

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Socioambientales

Gentrificación rural y conflictos socioambientales en la parroquia de Tumbaco, Distrito
Metropolitano de Quito, Ecuador, 2012-2020

María Susana Robledo

Asesora: Ivette Vallejo Real. PhD Sc.

Lectores: Ana Cristina Torres y Pablo Cabrera

Quito, enero de 2023

Índice de contenidos

Resumen	9
Introducción	10
Capítulo 1. Estado del Arte, Marco Conceptual y Estrategia Metodológica	15
1.1. Estado del Arte	15
1.2. Marco conceptual	18
1.3. La metodología y las técnicas.....	33
Capítulo 2. El Distrito Metropolitano de Quito y el Volcán Ilaló entre valles interandinos.	38
2.1. El Volcán Ilaló entre los valles interandinos	38
2.1.1. Ubicación geográfica.....	38
2.1.2. Clima e hidrografía.....	39
2.1.3. Flora	39
2.1.4. Fauna	41
2.1.5. División política	42
2.2. Demografía y caracterización socioeconómica	42
Capítulo 3. Quito y el Ilaló en retrospectiva histórica	45
3.1. Indoamérica ecuatorial: población y naturaleza	45
3.2. Etapas del crecimiento de la población en el Distrito Metropolitano de Quito.....	49
3.2.1. El período colonial	49
3.2.2. La época republicana.....	54
3.2.3. Políticas de planificación y expansión de mediados del siglo XX.....	56
3.3. Volcán Ilaló y sus valles circundantes.....	61
Capítulo 4. Cambios del uso del suelo e interacción entre actores	67
4.1. Expansión urbana desde el DMQ	67

4.2. Entramados de interacción entre actores	80
Capítulo 5. Escenarios de gentrificación, comunidades y territorios	88
5.1. Gentrificación y metabolismo socioeconómico	88
5.2. Comunidades y territorio	98
Conclusiones	108
Referencias	119
Anexo. Guía de entrevistas	130

Lista de ilustraciones

Figuras

Figura 3.1. Vida cotidiana de Quito en la segunda mitad del XIX	52
Figura 4.1. Esquema de organización legislativa territorial.....	73
Figura 4.2. Componente biofísico de Tumbaco	76
Figura 4.3. Vista parcial de áreas deforestadas	77
Figura 4.4. Ruta Viva: antiguas vías cortadas y puente habilitado	84

Fotos

Foto 4.1. Camión de distribución de agua en zonas altas	78
Foto 4.2. Construcción en proceso	85
Foto 5.1. Desperdicio plástico.....	92
Foto 5.2. Sistema de seguridad en urbanización	93
Foto 5.3. Cámara de seguridad.....	94
Foto 5.4. Aviso de seguridad de la Comuna Tola Chica.....	95
Foto 5.5. Apertura de camino.....	98
Foto 5.6. Parte alta, espacio de siembra	100
Foto 5.7. Muro de ladrillos construido con adobe.....	104
Foto 5.8. Muestra del estilo arquitectónico del proceso urbanizador.....	105

Mapas

Mapa 3.1. Plano manuscrito de Quito del año 1734	50
Mapa 3.2. Quito en 1959.....	57
Mapa 4.1. Comunas ancestrales de Tumbaco	69
Mapa 4.2. Cobertura verde	79

Tablas

Tabla 1.1. Actores entrevistados 35

Lista de siglas

ACUS Área de Conservación y Uso Sustentable

COE Centro de Operaciones de Emergencia

COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

DGD Desarrollo Geográfico Desigual

DMQ Distrito Metropolitano de Quito

EMAAP-Q Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito

FFLA Fundación Futuro Latinoamericano

GAD Gobierno Autónomo Descentralizado

LMU Licencia Metropolitana Urbanística

LOOTUGS Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo

MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAGAP Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

MDG Millennium Development Goals

MIDUVI) Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

NAIQ Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito

NAU Nueva Agenda Urbana

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG Organización No Gubernamental

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PGDT Plan General de Desarrollo Territorial

PMDOT Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial

PMOT Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

PND Estrategia territorial nacional

PUAE Planes Urbanísticos Arquitectónicos Especiales

PUOS Plan de Uso y Ocupación del Suelo

PUGS Plan de Uso y Gestión del Suelo

SENPLADES Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

ZEIS zonas especiales de interés social

ZUAE Zonas Urbanísticas de Asignación Especial

Declaración de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, María Susana Robledo, autora de la tesis titulada “Gentrificación rural y conflictos socioambientales en la parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador, 2012-2020” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría en Estudios Socioambientales concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de la reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, enero de 2023



escrito digitalizado por

**MARIA
SUSANA**

María Susana Robledo

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo describir el conflicto socioambiental por los cambios de usos de suelo en las comunas campesinas e indígenas de Tumbaco, parroquia Rural ubicada en las faldas del volcán Ilaló. Las comunas son Comuna Central, Comuna Leopoldo N. Chávez, Comuna Tola Chica, Comuna Tola Grande Barrio Luson.

Mediante las categorías del Pensamiento Crítico Latinoamericano, de la Ecología Política Latinoamericana, y los desarrollos conceptuales de la Geografía Crítica Latinoamericana, se analizan las regulaciones y procesos de cambios de usos de suelo, para analizar las dinámicas de la interrelación entre ciudad y periferia.

En el contexto del actual modelo de desarrollo de acumulación capitalista el crecimiento de las “ciudades-región” y la influencia en la economía del territorio próximo, con el cual se enlazan a través de redes de transporte y comunicación, propiedad y uso de la tierra, ha generado cambios que, debido a procesos neoliberales, de democratización y de globalización han influido el ambiente y la vida de las comunidades campesinas e indígenas.

Entre las principales conclusiones se encuentran que el rápido crecimiento urbano de Quito incrementó el metabolismo productivo de los valles circundantes a la ciudad, por lo que aumentó la disputa por la propiedad del suelo y con ello, la degradación del ambiente y la modificación de formas de vida locales, sin embargo, la existencia de un tipo de propiedad comunitaria funciona como una barrera para los procesos inmobiliarios.

Introducción

El actual contexto de globalización se encuentra caracterizado por una contradicción irreconciliable entre crecimiento económico y ambiente. En América Latina, esto representa un contrasentido expresado en conflictos (Martínez-Alier, Sejenovich y Baud 2015) que atraviesan las ontologías relacionales que sostienen la reproducción de la vida, tales como las relaciones de producción, de género, étnicas y con la naturaleza, las cuales tienen al territorio como categoría central (Gabbert y Lang 2019; Zambra y Oyarzún 2019).

Una de las claras expresiones del modelo de desarrollo de acumulación capitalista es el creciente protagonismo de ciudad actual (Schweitzer, et al. 2021), por consiguiente se registra que hacia fines de la década del 2000 la mitad de la población mundial residía en ciudades (NU-MDG 2015) generando un consumo de hasta un 80% de la energía mundial, cuya distribución es desigual, dado que el 25% de la población habita en barrios donde no se encuentran garantizados los derechos humanos referidos al acceso a condiciones de habitabilidad adecuadas. Para un futuro cercano, se estima que la población mundial en áreas urbanas ascenderá a más de 5 mil millones de habitantes, con un 95% de dicha expansión concretándose en países, considerados por las entidades internacionales, en vías de desarrollo (NU-DS 2015).

El rápido crecimiento de las “ciudades-región”, entendidas como un grupo de núcleos urbanos, semi-urbanos y rurales que cuentan con varios millones de habitantes y que organizan la economía del territorio circundante, con el cual se vinculan a través de redes de transporte y comunicación (Rodríguez 2008; Aguilar y Hernández 2018), conlleva graves consecuencias en gran cantidad de países del mundo donde los intereses sectoriales no permiten que las comunidades locales accedan a la propiedad de la tierra. Tanto el entramado de poderes gubernamentales locales, como inversionistas del sector privado, han sido denunciados por las presiones que ejercen sobre las tierras de propiedad comunitaria, lo que genera diversos tipos de conflictos (*Rights and Resources Initiative* 2015).

De acuerdo con Hack, Barkin y LeRoy (2007) entre las ciudades-región de mayor crecimiento se destacan Ankara (Turquía), Bangkok (Tailandia), Yakarta (Indonesia), Lyon (Francia), Madrid (España), Randstad (Países Bajos), San Diego (Estados Unidos), Taipéi (Taiwán), Tokio (Japón) y Toronto (Canadá). Así mismo, dos ciudades-región así identificadas son latinoamericanas, Santiago (Chile) y São Paulo (Brasil). Con relación a estas dos últimas, se insertan en un contexto que, desde los años 70, ha vivido transformaciones

debidas a procesos neoliberales, de democratización y de globalización que han influido en su ordenación socio-espacial y que son claves en las discusiones sobre la regulación del suelo (Lungo 2001), con la consecuente problemática de la segregación socioespacial y la gentrificación rural (Durán, Martí, Mérida 2016).

En este contexto, la relación de las ciudades-región latinoamericanas con sus periferias se presenta como un proceso urbanizador que es geográficamente desigual (Smith 2006), atravesado por conflictos ecológicos relacionados a procesos de quiebre del metabolismo socioeconómico (Martínez-Alier 2003), debido a que los recursos ambientales que son requeridos por los habitantes del sector urbano provocan una alteración metabólica de la naturaleza en espacios rurales, lo que sucede a través de las redes de consumo de materiales y energía demandada por las ciudades (Heynen, Kaika y Swyngedouw 2006).

En el caso del Ecuador, la ciudad de Quito, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), desde la década del 80 se vio afectada por un modelo socio-espacial que segmentó los espacios agrícolas y las comunidades indígenas locales, en particular a partir de la planificación de infraestructura vial. Asimismo, las regalías petroleras (posteriores a la irrupción del auge extractivista en el país) incentivaron procesos migratorios internos influenciados por las políticas agrarias, que incidieron en los regímenes de propiedad comunitaria (Durán, Martí, Mérida 2016). Como resultado, el crecimiento urbano del DMQ fue del 500%, expandiéndose desde el centro a la periferia a partir del desarrollo de medios de comunicación y de transporte, los cuales incrementaron el metabolismo productivo de los valles circundantes a la ciudad (Carrión y Espinosa 2012).

Las relaciones con las áreas rurales o semirurales próximas se basaron en su progresiva adecuación como núcleos urbanos con rasgos similares a la ciudad, dado que su objetivo fue disgregar la población del centro de Quito. Por ello, en la década del 90, se generó un proceso de transformación territorial caracterizado por el asentamiento de la élite urbana en zonas periurbanas, pero sin una adecuada planificación (Vallejo 2008).

En consecuencia, en las faldas del volcán Ilaló, donde se encuentran las parroquias La Merced y Alangasí, en el Valle de los Chillos al sur-este de Quito, y Tumbaco y Guangopolo al noreste de Quito, la demanda de un tipo de paisaje natural particular generó una presión sobre el control de la tierra a través de la especulación inmobiliaria y el tráfico directo, lo que se ha agravado en las recientes décadas.

De esta forma se han acrecentado las transformaciones del entorno en el Ilaló, una región que los registros arqueológicos dan cuenta de la existencia de asentamientos humanos desde hace varios miles de años, dada su buena ubicación para el intercambio comercial entre regiones. Tradicionalmente, la tierra en esta zona ha sido de propiedad colectiva, trabajada a partir de formas asociativas (mingas), con convenciones de reciprocidad entre familias, mediante un manejo del entorno basado en conocimientos ancestrales. Desde hace algunos años también coexisten en el lugar comunas rurales con población local de ascendencia indígena, poblaciones mestizas y extranjeras (Durango 2014). Sobre el uso del suelo, el área de cultivos se ha incrementado progresivamente en los últimos años, disminuyendo la vegetación herbácea local (Rosero 2016, López 2014), por ello, las 5000 hectáreas que integran la totalidad del volcán Ilaló se han visto afectadas por erosión, monocultivos, incendios forestales y principalmente, deforestación.

En el período gubernamental de 2007 al 2017, llamado de la Revolución Ciudadana, adscrito al Socialismo del Siglo XXI, ocurrió como hito la aprobación de la Constitución del 2008, que integró el concepto de *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) cimentado en elementos y principios de pueblos indígenas andinos y amazónicos, y que reconoció Derechos a la Naturaleza, para la reproducción y mantenimiento de sus ciclos evolutivos y funcionalidad. Este marco normativo despertó expectativas de cambios de rumbo en la planificación y ordenamiento territorial hacia nuevas formas de relacionamiento entre la sociedad con el entorno. De hecho, emergieron herramientas de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial y se comenzó a delinear el primer sistema nacional de planificación.

Cabe mencionar que, dentro del DMQ, el nuevo ciclo urbanizador generó una aceleración de las transformaciones paisajísticas y de cambios en el uso del suelo y asentamientos, en particular a partir de la planificación del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ), durante el Gobierno de Correa en el período 2007-2017. Esto trajo una dependencia de estas áreas con el centro-norte del DMQ (Durán, Martí y Mérida 2016), generando una atracción hacia la ocupación de áreas para nuevos proyectos inmobiliarios direccionados a la población de renta alta.

En mayo del año 2019, el entonces alcalde de Quito, Jorge Yunda, ante el cuestionamiento de parte de sociedad civil del avance de la frontera inmobiliaria sobre el Ilaló y la degradación del bosque nativo, declaró la emergencia ambiental y propuso una serie de medidas legales. Por su parte, las once comunas ancestrales Quito-Cara que allí habitan trabajan para lograr la declaratoria de Área Protegida, reducir la destrucción ambiental y generar procesos de

reforestación y ordenamiento territorial. Es de destacar que los cambios demográficos de las últimas décadas alteraron el uso del suelo y de los bienes naturales, así como su biodiversidad (Machado 2019). Entre las normativas a tener en cuenta se encuentra la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS 2016), que regula las competencias de los GAD en los territorios. Por su parte, el DMQ sancionó el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (2012-2022) y la Ordenanza del año 0210 sobre usos y ocupación del suelo, donde se establecen las formas de organización de la urbanización de las zonas rurales y urbanas; proceso de planeación y regulación que no han tenido resultados visibles, al continuar las presiones en las parroquias rurales del Ilaló.

En este contexto, para la presente propuesta de investigación se propone profundizar en la caracterización de los conflictos ambientales por el cambio en el uso del suelo, surgidos entre los años 2012 y 2020 en las comunas del volcán Ilaló, particularmente en la Parroquia de Tumbaco.

Por lo cual, la interrogante central que orienta el presente estudio refiere a: ¿qué conflictos socioambientales por el acceso y uso del suelo, relacionados con las dinámicas del metabolismo socioeconómico del DMQ y la gentrificación rural enfrentan las comunidades indígenas y mestizas locales con otras poblaciones y actores corporativos?

De allí se desprenden otras preguntas: ¿Cuál ha sido el proceso histórico, socioeconómico y político que determinó las transformaciones estructurales en el uso del suelo en la Parroquia de Tumbaco?, ¿qué tensiones se dan entre diferentes regímenes de propiedad en la zona de estudio?, ¿qué derechos implica el acceso a la tierra?, y ¿qué transformaciones se dan en los derechos de acceso a la tierra, y en el uso de bienes naturales, dimensionando intersecciones de clase, etnia y género?

En cuanto al objetivo general del estudio se plantea analizar los conflictos socioambientales relacionados con el acceso y uso del suelo en la Parroquia Tumbaco, conforme las dinámicas del metabolismo socioeconómico y los procesos de gentrificación rural DMQ, en la provincia de Pichincha, Ecuador.

Como objetivos específicos, la investigación se direcciona hacia:

- 1.- Describir el proceso de cambio de uso del suelo en relación a la expansión urbana del DMQ sobre espacios peri-urbanos y áreas naturales y su relación con procesos de acumulación de capital.

2.- Identificar los entramados que se dan en la interacción entre la gama de actores (locales, externos, comunales, institucionales y privados/corporativos) y sus intereses sobre los bienes naturales, teniendo en cuenta su inscripción político-institucional.

3.- Caracterizar los procesos de gentrificación y metabolismo socioeconómico que inciden en el flujo demográfico ciudad-campo, campo-ciudad, y los usos dados al ambiente, considerando las intersecciones de clase social, etnia y género.

4.- Detallar los vínculos entre comunidades y territorio, atendiendo a las transformaciones en la naturaleza y los procesos de cambios de uso de suelo.

Este estudio contribuirá en los debates sobre gentrificación rural y su influencia en los conflictos socioambientales, dada la disputa en las parroquias ubicadas en las faldas del cerro Ilaló por el control de bienes naturales y el acceso a la tierra, la alteración de los ecosistemas y el aumento de la vulnerabilidad en las poblaciones locales.

Su pertinencia radica en la relevancia que ha adquirido el estudio las dinámicas en la interrelación entre ciudad y periferia, y la comprensión de los efectos de la expansión del DMQ, tanto en sus aspectos legislativos y económicos, como político- institucionales y sociales, y como ello influye en la caracterización, uso de bienes naturales y ruptura del tejido comunitario atravesado por tres categorías centrales: clase, etnia y género. Su comprensión podría ayudar a reforzar los procesos organizativos de las poblaciones locales y generar recomendaciones para hacedores de política pública y planeación urbana del DMQ.

El cuerpo del trabajo se estructura en 5 capítulos. En el primero se integra el estado del arte, el marco conceptual y la estrategia metodológica. El segundo describe el DMQ en relación al Ilaló, con sus características biológicas. El tercer capítulo contiene la descripción geográfica e histórica del área de estudio. El cuarto capítulo se compone de dos subtemas, en primer lugar, la descripción del espacio y el territorio y los cambios de uso del suelo en relación a la expansión urbana del DMQ sobre espacios peri-urbanos y áreas naturales, desde la legislación actual. En segundo lugar, la identificación de los entramados entre los distintos actores y sus intereses sobre los bienes naturales. El quinto capítulo también se compone de dos acápite, en el primero de ellos se caracterizan los procesos de gentrificación y metabolismo socioeconómico, considerando las intersecciones de clase social, etnia y género. En el segundo se detallan los vínculos entre comunidades y territorio, atendiendo a las transformaciones en la naturaleza y los procesos de cambios de uso de suelo y gentrificación. Finalmente se arriban a las conclusiones, subrayando los hallazgos principales.

Capítulo 1. Estado del Arte, Marco Conceptual y Estrategia Metodológica

En el siguiente apartado se presentan las principales publicaciones especializadas de los temas abordados, así como la sistematización de los conceptos fundamentales para el desarrollo del presente trabajo. Además de ello, se introduce la estrategia metodológica utilizada.

1.1. Estado del Arte

En la revisión de bibliografía se verificó la literatura más reciente sobre gentrificación, gentrificación urbana, gentrificación rural en Latinoamérica y gentrificación en el enlace rural-urbano, considerando estas entradas conexas al tema de la propuesta de investigación.

De acuerdo con Díaz Parra (2014) los estudios sobre gentrificación tienen su origen en la década del setenta en el contexto anglosajón, particularmente en las investigaciones sobre la transformación de los barrios más pobres por la rehabilitación de edificios para profesionales, proceso que desplaza a las clases obreras. En Latinoamérica, el desarrollo de los estudios de gentrificación tomó otro aspecto, al contemplar, además de lo económico, variables políticas, psicológicas, simbólicas y culturales.

Al respecto, una completa investigación es realizada por Rojo (2016) quien aborda tres dimensiones: representaciones de la gentrificación, revitalización urbana y desplazamiento. Define gentrificación como “reestructuración urbana y recambio de clases” (Rojo 2016, 1). Plantea que América Latina se encuentra entre los principales lugares de investigación sobre el tema desde el 2013, por una influencia teórica de centros europeos y norteamericanos; sin embargo, las perspectivas son distintas, mientras que en los primeros se estudian las lógicas de demolición y edificación, en Latinoamérica las investigaciones se orientan al mercado inmobiliario, la extracción de renta del suelo y el rol del Estado.

Janoschka (2016) realiza un estudio comparado que coteja el proceso de gentrificación en cinco ciudades: Ciudad de México, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago de Chile y Quito, y lo hace en términos de los movimientos del capitalismo para teorizar las dinámicas de desplazamiento, donde toma sus dimensiones económicas y psicológicas. Desde una perspectiva cualitativa, y pensando en Lefebvre con su obra *El derecho a la ciudad* (1968), se ubica desde un enfoque marxista de los estudios urbanos. Concluye que el desplazamiento tiene un carácter polifacético, ya que su estudio desde perspectivas materiales, políticas, simbólicas y psicológicas posibilita que se visibilicen los mecanismos de extracción de los márgenes capitalistas (Molano 2016).

Por su parte Durán, Martí y Marulanda (2018) parten de la hipótesis de la existencia de una disputa por el espacio urbano entre clase media y clase baja, por ello los cambios en la estratificación social y los procesos de gentrificación latinoamericanos se deben a un crecimiento de la clase media. Centran su estudio en Quito, entre los años 2000 y 2010, donde se destacan sus afirmaciones sobre las clases medias y medias altas como protagonistas de procesos de gentrificación hacia la periferia y la existencia de áreas de desarrollo rural que están siendo fragmentadas y su población desplazada.

De forma más específica, Unda (2018) investiga los procesos de gentrificación en Quito y se centra en la transformación del parque de Cumbayá, con énfasis en las “nuevas centralidades” como eje del proceso de gentrificación. El hecho de que se generen servicios similares a los que ofrecen los grandes centros de consumo funciona como un imán para las clases altas. A la vez, este público objetivo es un incentivo para la inversión pública y privada. Su investigación destaca aspectos económicos y de estatus asociados al desplazamiento; así, lo que antes era rural y campesino, de pronto es “exclusivo” y estigmatizador para las clases más bajas. El cambio de precio de las propiedades lleva al desplazamiento de la población a lugares donde puedan conservar su cultura y hábitos. Desde la perspectiva teórica del marxismo, reflexiona sobre las conexiones entre capital y plusvalía, señalando la imposibilidad de generar lazos sociales en estos espacios absorbidos por los actores económicos.

Cabrera-Jara (2019) trata la gentrificación en áreas patrimoniales latinoamericanas, con el caso de la ciudad de Cuenca, en Ecuador. Realiza una recapitulación de las discusiones en torno al término gentrificación y lo define como un concepto caótico, pero dinámico, puesto que se asimila a “elitización”, “ennoblecimiento”, “latino-gentrificación”. Tales discusiones hacen visible que se ha convertido en uno de “los principales campos de batalla teóricos e ideológicos para el urbanismo y la geografía urbana, con posturas epistemológicas y políticas contrastadas” (López 2009, en Cabrera-Jara 2019, 1). Latinoamérica por su complejidad es un “quiebre” para los estudios de gentrificación según se han desarrollado en la escuela anglosajona.

En los estudios sobre gentrificación en Latinoamérica se consideran las políticas públicas, el régimen de propiedad y el grado de planeamiento urbano (Checa-Artasu 2011, en Cabrera-Jara 2019) y se llama la atención sobre la clase social y las acciones de intolerancia y discriminación asociadas a la expulsión de comunidades indígenas, migrantes o populares de espacios públicos patrimoniales, plausibles de ser explotados de forma turística y de pasar por procesos de elitización.

Las investigaciones sobre gentrificación asociada al turismo exponen que las dinámicas urbanas repercuten de forma indirecta en las zonas rurales, tanto por el movimiento de población, como por la necesidad de extender las vías de comunicación entre la ciudad y aeropuertos o terminales terrestres. En este sentido, se destacan las investigaciones realizadas por Cáceres (2019) quien abarca el turismo y la gentrificación en los cerros Concepción y Alegre de Valparaíso, Chile, concluyendo que la industria turística-inmobiliaria es una gran dinamizadora de la economía, sin embargo, la renovación urbana también vulnera derechos.

En la misma línea, Navarrete (2019) al estudiar las prácticas gentrificantes de los centros históricos de ciudades medianas mexicanas, basado en Harvey (1973) desarrolla la idea de “justicia distributiva territorial” al analizar los procesos de desplazamiento de los habitantes locales en favor de clases medias transnacionales, integradas por ciudadanos extranjeros. Se centra en la compra de propiedades por parte de ciudadanos norteamericanos, proceso que hace visibles desigualdades culturales y económicas mucho más amplias que entre personas del mismo país.

Lorenzen (2014) toma una postura teórica reflexiva sobre la gentrificación, puesto que la estudia en ámbitos geográficos periurbanos y rurales, donde el fenómeno del desplazamiento puede ser más lento. Su hipótesis sostiene que los procesos de gentrificación rural pueden generar empleos para la población local, y basa su investigación en tres municipios del Estado de Morelos, México, donde la incursión de grupos de ingresos elevados, así sean turistas o residentes temporales o permanentes, generó contrataciones de la población local en diversas áreas, sobre todo en el sector de servicios, iniciando un proceso de reorganización del territorio, de la economía y de las estrategias de vida locales.

Finalmente, el estudio de Cruz y Velásquez (2019) aborda la gentrificación rururbana,¹ en La Florida (Manizales, Villamaría) y Cerritos (Pereira) Colombia. Allí las fronteras se desmaterializan al plasmarse elementos urbanos en el paisaje rural, como residencias, servicios y equipamientos. El espacio donde estas dinámicas se van generando es denominado “tercer territorio”, concepto tomado de Soja (1997, en Cruz y Velásquez 2019, 163) quien define así el espacio de confluencia de lo geográfico con lo histórico, a ello los autores suman la idea de política topográfica del Estado como dimensión de estudio del territorio, lo que hace a esta investigación especialmente interesante es que, a diferencia de otros estudios,

¹ Se entiende como rururbano a “la franja externa del periurbano, frontera donde se combinan dos ambientes cuyos pobladores poseen idiosincrasia, forma de vida e intereses particulares y disímiles, si bien sus espacios de vida y referentes espaciales son comunes” (Serenó, Santamaría y Santarelli 2010, 43).

incluye el deterioro del ambiente como resultado en los procesos de gentrificación rural-urbana.

En un balance de la literatura revisada, el abordaje de la gentrificación rural se relaciona al proceso de elitización y urbanización sobre territorios rurales en Latinoamérica. Sin embargo, la mayoría de las investigaciones encontradas y reseñadas no abordan las transformaciones ambientales que ocurren por procesos de gentrificación, solo en pocos casos se nombran como un resultado secundario; si bien la variable género se encuentra ausente, si existe una mirada sobre la problemática étnica, campesina e indígena en relación al desplazamiento y elitización de los territorios gentrificados.

1.2. Marco conceptual

Para organizar los conceptos teóricos que guían el estudio del problema abordado se emplean las consideraciones metodológicas de Sautu et al. (2005), quienes en la realización de la investigación social establecen diferentes niveles de teoría, desde lo abstracto a lo empírico. El marco teórico se piensa desde un paradigma que lleva a la teoría general, luego a la teoría sustantiva que “está conformada por proposiciones teóricas específicas a la parte de la realidad social que se pretende estudiar” (Sautu et al. 2005, 34), para finalmente arribar a lo observable.

En el nivel de la teoría general se ha tomado la propuesta del Pensamiento Crítico Latinoamericano, en su articulación epistémica con la Ecología Política Latinoamericana, incorporando los desarrollos conceptuales de la Geografía Crítica Latinoamericana.

Dentro de este andamiaje en línea con las teorías de la urbanización, se discuten los procesos de consolidación de las ciudades, como aglomeración, polarización, localización e interacción humana y la concentración espacial del excedente económico por parte de las clases dominantes y el Estado (Scott y Storper 2014; Walker 2016); por otro lado, se suman las discusiones contemporáneas sobre los procesos metabólicos urbanos y rurales, en particular aquellos relacionados a los conflictos ambientales que enfrentan las poblaciones locales.

Siguiendo estos lineamientos, la presente investigación, en el nivel de la teoría general, se posiciona desde el Pensamiento Crítico Latinoamericano, para reconocer desde allí los aportes de la Ecología Política en enlace con la geografía crítica marxista, desde donde se adoptan las teorías sustantivas relacionadas con las nociones de conceptualización del espacio y territorio, desarrollo geográfico desigual, metabolismo campo - ciudad y gentrificación rural.

En Latinoamérica, las conexiones marxistas para el tratamiento de las problemáticas locales y regionales generaron una serie de reflexiones plasmadas en el pensamiento crítico latinoamericano (Quijano 2014; Fals Borda 2012). Su inicio se encuentra en lo que Alimonda (2017, 37) llama un proceso de “traducción resignificante, que permitiría su operacionalización en el análisis de las realidades nacionales” y que comenzó con el trabajo de pensadores como José Carlos Mariátegui y su interpretación a la luz de la perspectiva indígena y el acceso a la tierra, entre otros.

Puede afirmarse que el Pensamiento Crítico Latinoamericano es el intento de reinterpretar y reconfigurar el relato histórico que involucra al eje económico mundial, establecido como centro - periferia. Sus supuestos teóricos son una guía que orienta, de forma creativa y original las investigaciones y reflexiones producidas desde América Latina, fundando una tradición de pensamiento cuya esencia parte de la idea de emancipación del pensamiento único proveniente del norte global (Gentili 2009).

La emergencia del pensamiento crítico latinoamericano implica reconocer la existencia de una gran diversificación de discusiones cuyo objetivo es visibilizar temas ignorados por el colonialismo epistémico, asumiendo la tarea de reconocer que sus orígenes se encuentran en la herencia cultural y económica de la colonización europea, desde donde se impuso el concepto de una Latinoamérica mestiza legitimada como “un territorio de salvajes y bárbaros, que debían ser sometidos. Esto se observaría de mejor manera en el establecimiento de las categorías civilización y barbarie, que se utilizaron para establecer discursos de supremacía racial” (Salazar 2018, 2).

Con una importante herencia de pensadoras y pensadores de la realidad latina desde la conquista europea, entre los que se pueden citar a José Martí, Bolívar, José Carlos Mariátegui, sumada al establecimiento de la tradición marxista, es desde los años 60 que se perfila una perspectiva teórica intelectual en ámbitos académicos, que viene a reivindicar el pensamiento americano incorporando estudios sobre los cambios que la modernidad introdujo (Salazar 2018). Sin embargo, el Pensamiento Crítico Latinoamericano no es un *corpus* unificado de enumeraciones teóricas, sino que funciona como un gran marco que incluye diferentes desarrollos, que deben leerse a la luz de las realidades históricas, nacionales y regionales, entre ellos han sobresalido la teoría de la dependencia, la filosofía de la liberación y los estudios subalternos.

Algunos de los más destacados intelectuales de estas corrientes han confluído, desde la década del 90, en generar aportes sobre el pensamiento decolonial, que es impulsado desde América Latina a partir de reflexionar sobre las ideas de modernidad /colonialidad/ decolonialidad como proyecto epistémico (Lander 2000). Arias et al. (2020) enumeran a autores y autoras como Aníbal Quijano (Perú), Enrique Dussel (Argentina-México), Edgardo Lander (Venezuela), Arturo Escobar (Colombia), Catherine Walsh (Ecuador), Nelson Maldonado-Torres (Puerto Rico), Zulma Palermo (Argentina), Santiago Castro-Gómez (Colombia), Fernando Coronil (Venezuela) y Walter Mignolo (Argentina-EEUU), quienes han generado importantes aportes en relación al poder en la modernidad, teniendo en cuenta sus inicios y su contracara: la colonialidad y las dinámicas del sistema-mundo impuestas desde entonces. Entre los temas que se abordan desde esta tradición de pensamiento se encuentran el racismo, patriarcado, imperialismo, eurocentrismo y occidentalismo.

Para Blanco (2009) se puede reconocer la emergencia de un pensamiento desde Latinoamérica para Latinoamérica que le hace frente al *locus* discursivo del ser colonial, donde se destacan cuatro abordajes claves: las cartografías espacio-temporales del imperio (Fernando Coronil); el encubrimiento del Otro y su necesario descubrimiento, ética y filosofía de la liberación (Enrique Dussel); la colonialidad del poder, emergencia de la idea de raza, la necesidad de una reoriginalización (Aníbal Quijano); eurocentrismo académico, colonialidad del ser, saber y poder (Edgardo Lander).

Como contexto se encuentra la perspectiva de estudio de clases sociales que reconoce el acrecentamiento de una burguesía latina dedicada “a construir repúblicas o estados nacionales que no eran, que no podían ser, como ellas lo querían, copias o imitaciones de los Estados capitalistas europeos” (Echeverría 2010,1). Sumando la perspectiva crítica latina a “la comprensión de los procesos de estructuración de clases y el estudio de la movilidad social” (Rodríguez de la Fuente 2017, 631) que, a comienzos del siglo XXI, discutió conceptos tales como la teoría de la modernización, cuyos argumentos giraban en torno al avance de la industrialización y la urbanización de las ciudades como elementos dinamizadores de la movilidad social ascendente de la clase media.

En lo que respecta a la Ecología Política, su origen puede rastrearse desde los desarrollos del mundo anglosajón y francés, donde las investigaciones académicas se hicieron eco de los reclamos sociales, dado los impactos de la industrialización y las transformaciones ecológicas, como la deforestación y la contaminación, que generaron que lo ambiental se constituya como un tema político llevado adelante por movimientos sociales que

reivindicaban otras luchas, como el pacifismo, los derechos civiles y el feminismo (Guha 2000; O'Connor 2001). De acuerdo con Durand, Figueroa y Guzmán (2011), la Ecología Política emerge cuestionando la limitación que tenían los análisis académicos sobre la degradación ambiental, que a inicios de la década de los ochenta estaban marcados por un fuerte acento malthusiano, buscando explicaciones y soluciones demográficas. Estos planteos, en América Latina, se discutieron desde el neo-marxismo, dado que “su énfasis en la presión poblacional sobre los recursos en los países del tercer mundo, no reflejaba las preocupaciones de las sociedades subdesarrolladas sobre la temática ambiental, como la pobreza, la inequidad y la vulnerabilidad” (Durand, Figueroa y Guzmán 2011, 287).

La ecología política desde la década del 80 ha tomado una impronta propia en América Latina (Alimonda 2017), donde junto a la matriz local de Pensamiento Crítico Latinoamericano vinculó las relaciones sociales de producción y distribución del poder en la reflexión sobre los conflictos ambientales, convirtiéndose en un “nuevo territorio del pensamiento crítico y de la acción política” (Leff 2006). Las reflexiones giraron en torno a los factores estructurales socioeconómicos que tienen al deterioro ambiental como resultado del subdesarrollo, los flujos de recursos entre el sur y el norte y la posición subordinada de América Latina como parte del tercer mundo (Durand, Figueroa y Guzmán 2011, 288).

Desde hace poco más de cuatro décadas la Ecología Política neo-marxista y su variante eco-marxista han sumado novedosos interrogantes y sujetos políticos, quienes generaron diálogos interdisciplinarios representados en la dimensión de la relación capital – naturaleza como emergente epistémico. Espacio en el cual “se fue constituyendo a partir de la conformación de redes académicas latinoamericanas, ubicadas en relación de continuidad con las tradiciones regionales de pensamiento crítico y con la problemática compleja de la construcción de la identidad de nuestras sociedades” (Toro, Martín 2017, 13).

En este sentido constitutivo, la Ecología Política es una continuidad en el Pensamiento Crítico Latinoamericano, integrándolo e incorporando nuevos debates, con una mirada exhaustiva desde la conflictividad socioambiental y los movimientos sociales cuya experiencia territorial e identitaria quiebra el dominio colonial (Alimonda 2017, Porto- Gonçalves 2017).

De acuerdo con Viola y Leis (1995) en desarrollos posteriores, en particular desde la década del 90, la Ecología Política se amplió a diferentes enfoques teóricos y actores sociales, tanto institucionales como no gubernamentales, empresas e identidades, elaborando una perspectiva de ambientalismo multisectorial. Más tarde, desde la década del 2000, el postestructuralismo

vino a discutir estas categorías, surgiendo una nueva tendencia, donde la naturaleza es vista como “producto de una construcción histórica, mediada por el lenguaje y el conocimiento (Durand, Figueroa y Guzmán 2011, 285).

Tomando algunos de los aportes más significativos, para Escobar (1999) la Ecología Política analiza las relaciones entre cultura y ecología, en sus mediaciones y conexiones hacia lo justo y sostenible. Lo cual implica necesariamente, de acuerdo a Martínez-Alier (2004) incorporar la dimensión económica en la investigación de los conflictos de distribución ecológica, que son aquellos originados en la problemática ambiental. Tales desigualdades han permitido articular teoría y práctica en el estudio de los conflictos ambientales relacionados a los bienes comunes, ecofeminismo, derechos de la naturaleza, descolonialidad del poder, del saber y ser, el postdesarrollo y el postextractivismo, entre otras categorías centrales (Svampa 2016).

Delgado Ramos (2013) destaca que el avance del capitalismo extractivista sobre territorios en disputa es el eje desde donde se da cuenta de los procesos de colonización de la naturaleza y de las culturas, siendo pertinente el análisis causal de la Ecología Política, en donde lo económico, político y cultural son elementos transversales en los análisis de las relaciones de poder vinculadas a la apropiación de bienes naturales. El autor destaca que la Ecología Política no es neutral en sus aproximaciones analíticas, conformándose por un conjunto de pensadores y pensadoras que se identifican con lo que Svampa (2012) denomina intelectuales anfibios, entendiendo que el compromiso con las causas estudiadas se desdibuja de las fronteras académicas estáticas y se relaciona a un fuerte compromiso con las causas sociales y ambientales.

La diversidad de aportes conceptuales pueden identificarse desde lo que De Sousa Santos (2009) llama “el sur”, no como un lugar físico, sino de enunciación epistemológica, aquí se destacan los estudios de Martínez-Alier (2012) en relación con los conflictos ecológicos distributivos, elaborando una forma de ecologismo atravesado por la situación de clase, que el autor define como ecologismo de los pobres o ecologismo popular, propuesta que destaca las externalidades de las empresas extractivas y sus consecuencias en la generación de conflictos, la desigualdad de poder expresada en la deuda ecológica y el análisis desde la economía y el metabolismo social en la conflictividad ambiental.

Desde la antropología, Escobar (1999) se centra en la relación entre la historia, la biología y la cultura, marco desde donde se refiere al pensamiento decolonial y la ecología, y las tensiones que se generan con el derecho del ser humano a desarrollarse en su entorno. Asimismo, desde

su rastreo por los constructos de la naturaleza, analiza como esta sufre un proceso de muerte simbólica, tornándose ambiente, a la par que ocurre una capitalización de la naturaleza por el capital, a manera de responder desde el capitalismo a la segunda contradicción del capital. Es así, como se introducen conceptos como los del desarrollo sostenible, que introducen a la naturaleza en los sistemas estatales y económicos, de una manera “regulada, simplificada, disciplinada, administrada, planificada, etc.” (Escobar 1999, 288-290), lo cual estableció regímenes de naturaleza, es decir, percepciones externas que dan como resultados naturalezas capitalistas, orgánicas y tecnonaturalezas, entendidas como diferentes configuraciones y construcciones de la realidad que permitieron (y permiten) intervenciones y constructos culturales.

Al respecto se pueden pensar los aportes de Toledo (1983) desde el enfoque de la etnoecología y las reflexiones entre pueblos indígenas y naturaleza. Su mirada multicultural incorpora las preocupaciones sobre el daño ecológico y la cuestión étnica, en particular al momento de pensar el lugar de la ruralidad y del campesinado, entendiendo que la crisis civilizatoria actual requiere de una urgente modificación del sistema de producción.

De forma complementaria a los aportes de Toledo (1983) en relación a la clase y la etnia, se pueden acotar las investigaciones que destacan que las consecuencias más graves de los procesos extractivistas suelen tener a las mujeres, niñas y niños como población vulnerable, dado el lugar de las mujeres campesinas y/o indígenas en la reproducción de la vida y la protección de los bienes comunes en territorios denominados como sacrificables (Svampa y Viale 2014).

En este contexto, los aportes del ecofeminismo latinoamericano son significativos para visibilizar la importancia de las jerarquías de género en la conflictividad ambiental, donde la exclusión histórica de la mujer de ámbitos de debate del desarrollo y la naturaleza es parte de una categoría crítica que trabaja para desmontar tales invisibilizaciones que afectan a todas las personas (Bolados y Sánchez 2017).

Por su parte, Alimonda (2017) desde el postdesarrollo aporta un *corpus* de investigaciones y reflexiones que son indispensables en la ecología política latinoamericana, donde destaca los aportes de las comunidades indígenas para pensar alternativas al desarrollo, tales como el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*. Alimonda (2016) propone una ecología política hemisférica (EPLat), desde donde afirmó su compromiso de recuperar la tradición de pensamiento crítico latinoamericano con una mirada ecológica fuertemente crítica de los procesos extractivistas.

Palacio (2006) recalca que la ecología política contiene una cierta diversidad de orientaciones que debaten en torno a diferentes disputas por la apropiación y control de los bienes naturales por parte de disímiles agentes sociales. En este sentido, se acentúa lo que Delgado, Campos y Rentería (2012) entienden como la relación entre metabolismo social, demografía y ecología, pero no desde una perspectiva malthusiana, ampliamente cuestionada en ámbitos académicos, sino desde la lógica de acumulación del capital y el rol que ocupan las grandes ciudades en su expansión hacia los espacios rurales, donde el metabolismo de entrada y salida de flujos energéticos es fundamental para comprender la presión sobre el ambiente y las transformaciones territoriales, afirmando “que el crecimiento sin límite de los espacios urbanos es inviable en el largo plazo, no sólo en términos ecológicos, sino también sociales e inclusive biofísicos” (Delgado, Campos y Rentería 2012, 5).

Tales conexiones entre los primeros desarrollos de la ecología política, pasando por los aportes del marxismo y el postestructuralismo, para finalmente arribar al mismo problema, pero desde otra perspectiva, permite incorporar a la ecología política latinoamericana la perspectiva de los estudios geográficos, entendiendo que los aportes teóricos y conceptuales de ambas escuelas son complementarios.

En resumen, como herramienta teórica y analítica en la ecología política se destacan los aportes en torno a las siguientes cuestiones: las disputas entre distintos y diversos actores sobre el acceso y control de los bienes naturales, las dimensiones de poder, producción, extractivismo, intercambio desigual, externalización de costos ambientales, crecimiento de la población, expansión de las ciudades, etnia, clase y género. La producción de conocimiento de la ecología política se relaciona directamente a los espacios en disputa, siendo el compromiso de una gran cantidad de investigadores e investigadoras el asumir transitar cotidianamente los territorios, en este sentido, el aporte de la geografía crítica latinoamericana es importante para comprender la multiplicidad espacial.

Dentro de la Geografía Crítica Latinoamericana, a partir de los años 70, y en asociación al materialismo histórico se produjo un giro radical e interdisciplinario alejándose de la geografía más convencional y positivista. Se incorporan enfoques y métodos de la antropología, la sociología, los estudios poscoloniales y del feminismo (Zaragocin, Moreano y Álvarez 2018).

Se conforma así una escuela de pensamiento, en sus inicios desde Brasil, que destaca la noción del espacio geográfico definido como un componente de la transformación social,

cuyas categorías de análisis refieren a las interrelaciones entre las prácticas territoriales, culturales e ideológicas, y donde confluyen una serie de relaciones que lo habitan (De Sousa Santos 2000).

Apoyada en el materialismo histórico, la geografía tomó un sentido de ciencia social consolidada, que pasó del estudio de la localización a la comprensión de la sociedad y el espacio en sentido dialéctico, con un sujeto productor de su espacio (Alessandri y Fani 2012). Entre los principales desarrollo teóricos y metodológicos, la geografía crítica latinoamericana ha generado interesantes aportes en relación a la movilidad y la migración, el feminismo y los planteos decoloniales (Zaragocin, Moreano y Álvarez 2018).

Alessandri y Fani (2012) destaca algunos puntos interesantes en el desarrollo de la geografía crítica; por ejemplo, los avances teóricos que, con la incorporación del materialismo histórico, posibilitaron la consolidación de la geografía como ciencia social, dada la percepción de la relación dialéctica entre espacio y sociedad y el rol de la transformación de la naturaleza en base al trabajo humano; y la incorporación de la idea de desigualdad en función de la pertenencia de clase, plasmada como elemento de construcción del territorio.

La capacidad de dar explicaciones sobre la realidad, en términos de espacio y territorio producidos socialmente, es central a los debates de la geografía crítica. Además, se pudo reelaborar una teoría marxista con más pertinencia a América Latina como parte de la modernidad, en un intento de superar la contradicción de la importación de teorías europeas. Esto generó, sin dudas, el alejamiento de la geografía del positivismo con pretensiones de neutralidad.

A continuación, se presentan las proposiciones teóricas o teorías sustantivas que, originadas en la ecología política y la geografía crítica, orientarán el estudio: espacio y territorio, desarrollo geográfico desigual, metabolismo campo-ciudad y gentrificación rural.

El concepto de espacio para Ramírez (2015) es un término polisémico, por lo que es necesario contextualizar su adscripción en un momento histórico. Desde la geografía implica reconocer “factores tales como la localización, ubicación, distancia, superficies o zonas, dirección, rumbo, áreas de influencia, responsabilidad, dominio, resistencia, forma, tamaño, posición (centro-periferia, interno-externo, cerca-lejos, norte-sur), distribución, vecindad, accesibilidad, procesos de aglomeración y dispersión, patrones, nodos, flujos y rutas” (Ramírez 2015, 18). Además, su incorporación en la investigación social como una categoría de interpretación tiene consecuencias conceptuales, metodológicas e ideológicas.

Desde una perspectiva marxista, uno de los enfoques que surgen en la década del 60 es el de Henri Lefebvre (1901-1991), quien desde una mirada materialista considera que cada modo de producción tiene su propio espacio, lo cual es clave en la reproducción de la fuerza de trabajo. En el espacio urbano se produce la dialéctica de la triplicidad, entendida como una superación de la dialéctica marxista, donde se relacionan tres cualidades: las representaciones del espacio (lo concebido, mapas, planos, discursos); los espacios de representación (lo vivido, lo simbólico creado por los habitantes); y las prácticas espaciales (lo percibido, la interacción vista en las relaciones sociales de producción). La interrelación entre estas tres esferas es conflictiva, ya que son atravesadas por la política y la ideología. Tomando tales cualidades, Lefebvre propone pasar del estudio de la producción del espacio a la producción en el espacio, entendido como reproducción social, dando peso al análisis de lo urbano (Baringo 2013).

Por su parte, Harvey (2000) si bien coincide con Lefebvre en su adscripción al marxismo, considera que lo urbano tiene un peso menor en el sistema de producción capitalista, si bien toma al espacio como eje de la explicación de la capacidad actual de acumulación, entiende que es construido a la medida de la necesidad del capital. Su conceptualización es crítica, pues considera que son las prácticas humanas las que definen el espacio, y por lo tanto su caracterización es múltiple, de esta forma rechaza las polarizaciones teóricas y asume su transformación constante, entendiendo que la naturaleza del espacio se encuentra en la práctica humana (Ramírez 2015). El *corpus* de la disciplina geográfica “está subordinado a este concepto, concretamente a lo que se ha dado por llamar, al espacio geográfico” (Ramírez y López 2015, 20).

La dimensión espacial, para los geógrafos críticos latinoamericanos, es desde donde se bosqueja un territorio y se propicia la comprensión de los procesos sociales que se desarrollan allí. El territorio “es el lugar donde desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, es donde la historia del hombre plenamente se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia” (Mançano Fernandes 2008, 9).

De acuerdo con Haesbaert (2002, 2004), un enfoque sobre el territorio es pensarlo como un ámbito de territorialización, es decir, control sobre su acceso y sobre los flujos de sus recursos en un espacio y tiempo determinados. En relación a ello, para De Sousa Santos (2000) suceden procesos de desterritorialización - reterritorialización, relacionados a la erradicación

de formas propias (culturales, psicológicas, simbólicas) y a la apropiación de nuevos significantes.

Asimismo, para Mançano Fernandes (2007) estos procesos en los territorios deben observarse en relación a su carácter multidimensional (económico, ambiental, cultural) y multiescalar (local, regional, global) en la cual se atraviesan relaciones de poder generadas en la globalización.

De forma similar, Porto Gonçalves (2003) entiende que la multidimensionalidad es la integración de lo material y lo simbólico en relación a procesos de apropiación territorial. Dado que el territorio supone un espacio geográfico situado, su adueñamiento “se inscribe en procesos dinámicos y mutables, que en cada momento materializan un orden, una determinada configuración territorial, una tipología social” (Porto Gonçalves 2002, 230). Tal configuración suele ir acompañada de un proceso de desterritorialización, es decir “fragilización o pérdida de control territorial” (Haesbaert 2013, 3) en sus dimensiones económica, política, cultural o filosófica.

De acuerdo con Goicochea (2015), la idea de desarrollo geográfico desigual (DGD), es un concepto desarrollado por Neil Smith en 1984 que combina la idea de desarrollo desigual con las reflexiones sobre la naturaleza del capitalismo inspiradas en Karl Marx, León Trotsky, Vladimir Lenin, Iósif Stalin y Mao Zedong, analiza los ciclos de crisis y recuperación capitalista realizados a escala temporal, incorporando las escalas de estudio de la geografía:

En las escalas internacional y nacional, el desarrollo de las fuerzas productivas en un determinado lugar produce una menor tasa de desempleo, un incremento de la tasa salarial, la emergencia de sindicatos obreros y otros procesos que contribuyen eventualmente a disminuir la tasa de ganancia y a destruir la razón misma del desarrollo. Algo similar ocurre en la escala urbana, donde el desarrollo de áreas subdesarrolladas lleva al rápido incremento de la renta de suelo y a la imposibilidad de un mayor desarrollo tras un determinado tiempo (Goicochea 2015, 199).

De manera análoga, Harvey (2000) desde el materialismo histórico, entiende al espacio como resultado de las relaciones históricas de poder, y propone la idea de DGD para pensar las diferencias entre lo local, lo nacional y lo global en el desarrollo capitalista. Destaca la condición contradictoria y compleja del desarrollo geográfico, resultado del devenir dialéctico de la historia y la geografía, donde la desigualdad es una condición del mismo. Aquí la dimensión política del espacio permite problematizar el rol de los actores involucrados en la organización del espacio.

La teoría del DGD implica reconocer los procesos naturales y las prácticas culturales que están siendo generadas en la expansión capitalista, las cuales pueden reconocerse en dos cuestiones claves. En primer lugar, la profundización de la dialéctica de la naturaleza, que opera de forma paralela al capitalismo, es decir, tiene su propio devenir; en segundo lugar, la dialéctica de los distintos modos de producción y modelos culturales (Harvey 2006), este punto se relaciona a la idea de acumulación por desposesión, lo cual refiere a la integración de la desigualdad en la apropiación de la naturaleza y de los conocimientos culturales locales.

Desde aquí se piensan la formación de enclaves de comunidades cerradas que responden a estrategias de acumulación globales (Harvey 2000), donde el capital se afinsa para extraer las ventajas económicas. La dialéctica del DGD implica hacer visible la tendencia contradictoria que lleva hacia los territorios, por un lado, a afincarse en espacios diferenciados que aportan ventajas competitivas, mientras a la vez se fuerza su homogeneización. Las claves de interpretación que propone Harvey (2006) son cuatro: primero el arraigo material (proceso de acumulación del capital), segundo las luchas sociales que surgen en escalas regionales, en tercer lugar, la necesaria acumulación por desposesión, como proceso que permite la continuidad de la apropiación y, en cuarto lugar, la dinámica de la acumulación, la cual hace referencia el tiempo y el espacio donde ocurre.

Las investigaciones de Smith (2006) y Harvey (2000, 2006) se complementan en varios aspectos; en particular al pensar el DGD, y la idea de contradicción entre diferenciación e igualación. Smith (2006) explica la necesidad constante de expansión del capitalismo, siempre en búsqueda de recursos. A su vez, esta necesidad constante de expansión se verifica en la construcción de infraestructura, la cual sufre una desvalorización por desgaste, ralentizando el retorno de las inversiones. Esto produce una tensión entre tiempo y valor, que es subsanada por el rol que ocupa el Estado como inversor principal, dado que es un actor que no requiere dar cuentas de las pérdidas económicas por las inversiones a favor de los empresarios.

Finalmente, señala la relación entre las crisis recurrentes del capitalismo y los flujos de capital, en este sentido, el DGD es un concepto que da cuenta de la dialéctica, del movimiento del capital hacia los territorios, si bien en un primer momento urbano, necesariamente en expansión hacia espacios rurales. Además, el DGD destaca la multiescalaridad, tanto nacional, regional o local, como histórica y temporal (vista en las distintas formas de producción que han dominado los territorios en diferentes épocas).

La desigualdad también se percibe en la incapacidad de acceder a derechos colectivos, tal como Lefebvre establece el derecho a la ciudad como elemento de la ciudadanía (Costes 2011), entendido como la posibilidad cierta “de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad” (Molano 2016, 3).

Este concepto central ha ido trasmutando con el surgimiento de nuevas conflictividades, como el proceso de gentrificación o degradación ambiental y el empoderamiento de los habitantes de las áreas urbanas, generando una necesaria actualización dado que la expansión del capital inmobiliario posibilita que “los mecanismos de segregación espacial, el empobrecimiento de la experiencia urbana y la restricción de la participación y la democracia urbana dificulten el acceso a la ciudad a la mayoría de sus habitantes” (Molano 2016, 4).

Ahora bien, al reflexionar sobre el DGD y el derecho a la ciudad, para Limonad y Monte-Mór (2012, 1) es preciso “la superación conceptual y antagonismo formal” entre lo rural y lo urbano. Los autores establecen la necesidad de ampliar el significado de “acceso a derechos” de la ciudad a lo rural, dado que lo rural ha cambiado su significado.

En este sentido se comprende cuando Nuila y Priscilla (2016) enumeran una serie de derechos adquiridos por los campesinos e indígenas que se encuentran en peligro, entre ellos destacan: el derecho a la soberanía sobre los recursos naturales, a la soberanía alimentaria, a las semillas, a la diversidad biológica, los derechos que tienen las mujeres rurales, el derecho a ingresos y medios de vida decentes, y el derecho al agua. A ellos habría que agregar los derechos de la naturaleza.² Todos ellos llevan a problematizar su alcance dados los procesos de producción y uso del espacio en regiones rurales y periféricas a las ciudades.

Sobre el metabolismo campo-ciudad de acuerdo con Foster (2000) cuando Karl Marx incorpora el concepto de “metabolismo” le da sentido a la concepción materialista de la naturaleza, que se integró con su concepción materialista de la historia, donde define el carácter del trabajo como un proceso entre los seres humanos y la naturaleza que “media, regula y controla el metabolismo entre los humanos y lo natural” (Marx 1861, en Foster 2000, 157).

Ahora bien, como ya Marx lo avizoraba, una “grieta irreparable” surgió como resultado de las relaciones capitalistas de producción que separan de forma antagónica la ciudad, del campo.

² En la Constitución del Ecuador (2008) se reconoce el derecho de la naturaleza explícitamente; en procesos jurisprudenciales de Colombia se han reconocido específicos derechos de ríos (como el Atrato, entre otros); una cuestión que apuntala nuevos horizontes para las reivindicaciones de derechos y de justicia ecológica (Barahona y Aguilar 2020)

Esto implica que el intercambio energético es desigual entre estos dos *locus*, dado que el campo abastece a las ciudades con flujos de energía, materiales y bienes primarios necesarios para que estas existan. Para la ecología política, “estos flujos no son neutros, se encuentran politizados y dominados por determinados actores” (Ruiz de Oña 2014, 122).

De acuerdo con Foster (2000) cuando Karl Marx incorpora el concepto de “metabolismo” le da sentido a la concepción materialista de la naturaleza, que se integró con su concepción materialista de la historia, con la que define el carácter del trabajo como “un proceso entre el hombre y la naturaleza, por el cual el hombre a través de su propia actividad, medita, regula y controla el metabolismo entre los humanos y lo natural (...) el trabajo real es la apropiación de la naturaleza para la satisfacción de las necesidades humanas, el metabolismo media entre el hombre y la naturaleza” (Marx 1861, en Foster 2000, 157). Sin embargo, una “grieta irreparable” surgió como resultado de las relaciones capitalistas de producción que separan de forma antagónica la ciudad del campo. De hecho, Foster (2000) acuña el término “brecha metabólica” para hacer referencia al planteo marxista sobre la ruptura de la relación entre especies humanas y naturales, a partir del proceso de alienación de la naturaleza producida por el intercambio energético y el proceso de trabajo.

El metabolismo es un proceso complejo proveniente de las ciencias biológicas, utilizado para comprender la interacción de los organismos con su entorno en el intercambio y transformación de energía, sin embargo, desde su adopción por parte de Marx toma una importancia tal que permite interrelacionar sus críticas hacia los tres principales elementos de la burguesía económica política: la extracción del producto excedente del productor directo, la renta de tierra capitalista y las ideas (neo) malthusianas sobre la población.

El marxismo ecológico aporta elementos claves para reconocer los desafíos que presentan los intercambios que se dan entre las ciudades y su entorno inmediato, así como su contextualización regional o global (Brenner y Schmid 2015). Por su parte, Crojethovich (2004) sugiere que el metabolismo permite tomar a las ciudades como unidad de estudio, viendo las entradas y salidas de flujos materiales y energía, y coincide con Ascelard (1999) en que esta perspectiva no puede dejar de lado la incorporación de la relación entre la ciudad y ambiente.

Desde una perspectiva más concreta, para Toledo (2008) una manera de operacionalizar el estudio del “metabolismo urbano” es a partir de estudiar cómo se relacionan cinco dinámicas: apropiación, circulación, transformación, consumo y excreción de materiales, a través de tres

dimensiones: rural, urbana e industrial, teniendo en cuenta las decisiones políticas, económicas y prácticas culturales mediadas por el contexto histórico.

En relación a este tema, para Swyngedouw (2006) metabolismo y circulación son metáforas para pensar en la urbanización como un espacio dinámico de transformación ecológica y social. Se hace necesario analizar las relaciones sociales y de la naturaleza desde los procesos que son tanto cuantitativos como cualitativos, que interconectan lo humano con lo no-humano, lo que el autor denomina urbanización metabólica; concepto que implica registrar el grado de insustentabilidad relacionada con la manera cómo los flujos de energía y materiales se organizan en un espacio. Para este autor, las ciudades son espacios híbridos, con elementos orgánicos y tecnológicos (*ciborgs*) que fusionan naturaleza y sociedad. El metabolismo social y natural, con sus características híbridas, a decir de Santos (2000) y Haesbaert (2011) implica aquello en que se confunden lo material, figurativo y simbólico en un mismo tiempo; lo que requiere de un análisis complejo, que dé cuenta de los procesos contemporáneos de las transformaciones socioespaciales.

En relación a la gentrificación rural, la relación de las ciudades-región latinoamericanas con sus periferias viene dada por un proceso urbanizador geográficamente desigual, atravesado por conflictos ecológicos relacionados a procesos de quiebre del metabolismo socioeconómico (Martínez-Alier 2004). Entre las consecuencias de ello se encuentra el desplazamiento o reemplazamiento de la población local, cambios que pueden ser estudiados bajo el concepto de gentrificación, concepto que, en Latinoamérica, contempla no solo lo económico, sino también variables políticas, psicológicas, simbólicas y culturales.

El proceso de gentrificación se entiende como un movimiento de capital inmobiliario en un espacio que puede generar reemplazamiento de población, al desplazar de forma directa o indirecta a grupos sociales locales, lo cual supone una dimensión socio económica (Durán, Martí y Marulanda 2018).

El concepto de gentrificación llevado a lo rural, aún emergente en las ciencias sociales, implica observar cómo la población campesina padece procesos de extracción de recursos, como suelo, agua, paisaje o bienes comunes, a partir de la inversión privada o estatal en territorios rurales (Cañada y Gascón 2016).

La comprensión de los procesos de desplazamiento o reemplazamiento requiere pensar lo ambiental desde la gestión de los bienes comunes biodiversos y el carácter conflictivo de la construcción de las legislaciones que regulan su uso y acceso (Alvarado 2008) y lo económico

desde la apropiación de la naturaleza (Leff 1995), así como las relaciones establecidas en los espacios gentrificados por las ofertas de servicios para clases altas (Unda 2018), con la consiguiente reproducción del privilegio blanco (Pulido 2017), en desmedro de poblaciones locales, rurales, racializadas, como ocurre en contextos de racismo ambiental, donde el acceso a espacios de buena calidad ambiental queda reservado a grupos de élite económica que salen de los centros urbanos desplazando a poblaciones racializadas.

En relación a lo cultural y lo psicológico, es preciso prestar atención a las afectaciones que sobre la cultura y los individuos tienen los procesos de desplazamiento, dada las subjetividades afincadas en determinados espacios (Janoschka 2016). Es así que, en la gentrificación rural, en los desplazamientos y reemplazamientos es importante considerar las dimensiones ambiental, económica, cultural y psicológica de manea enlazada.

En este sentido, para Cabrera-Jara (2019) es un concepto caótico y dinámico, asimilable a “elitización”, “ennoblecimiento”, “latino-gentrificación”. Mientras que Rojo (2016, 1) define gentrificación como “reestructuración urbana y recambio de clases”, y sugiere que desde el año 2013 América Latina se encuentra entre los principales lugares de investigación en relación al mercado inmobiliario, la extracción de renta del suelo y el rol del Estado, en base con un modelo socio-espacial que segmentó los espacios agrícolas y las comunidades indígenas locales, generando una fuerte presión sobre el control de la tierra a través de la especulación inmobiliaria y el tráfico directo (Durán, Martí y Mérida 2016).

Por su parte, Unda (2018) al investigar los procesos de gentrificación destaca las “nuevas centralidades”, como espacios donde se generan servicios similares a los que ofrecen los grandes centros de consumo destinados a las clases altas, público objetivo que es un incentivo para la inversión pública y privada.

Siguiendo la línea de reflexión sobre las clases sociales, para Durán, Martí y Marulanda (2018) existe una disputa por el espacio urbano entre clase media y baja, por ello los cambios en la estratificación social y los procesos de gentrificación latinoamericanos implican movilización hacia la periferia, donde las áreas de desarrollo rural se han resquebrajado. Así, espacios que en décadas previas tuvieron una producción social relacionada con el cultivo de alimentos, ahora se configuran como espacios de producción urbana inmobiliaria.

A continuación, se abordará los conceptos sensibilizadores del estudio tal como se anunció previamente en la presentación del marco conceptual.

En la discusión teórica se consideran también conceptos sensibilizadores como clase, etnia y género, que de forma transversal guían las etapas del proceso de investigación (Sautu et al. 2005). El término “concepto sensibilizador” fue acuñado por el sociólogo de la Escuela de Chicago Herbert Blumer, en 1969, para indicar que, en las investigaciones cualitativas, los mismos no son tratados operacionalmente como “variables”, sino que constituyen guías de referencia que atraviesan el planteo de las preguntas de investigación, la búsqueda de información y la interpretación de los datos (Freidin y Najmias 2011).

Tomaremos tres conceptos sensibilizadores que serán transversales al estudio: clase, etnia y género en su relación a la emergencia de la problemática ambiental de la región. Se destacan por su capacidad de ser conceptos interseccionales, lo cual implica que son herramientas para observar la interacción de las relaciones de poder y las condiciones de los agentes (Lykke 2010, en Chávez 2016).

En este sentido los sistemas de clase, etnia, género permiten analizar las interrelaciones entre comunidades e individuos (Paulson 2016). Desde una ecología política feminista, para Oyarzún y Zambra (2019), en diálogo con Martínez-Alier (2004), los problemas ecológicos distributivos han demostrado tener diferentes respuestas de acuerdo al género. Visibilizar la cuestión de etnia, clase y género permite distinguir los procesos violentos localmente situados, y nos llevan problematizar la colonialidad de los territorios (Oyarzún y Zambra 2019).

Las distintas dinámicas de gentrificación rural a abordarse en la presente investigación, con los respectivos emplazamientos y reemplazamientos que hacen parte del desarrollo geográfico desigual, no se quedan enmarcadas en una configuración macroestructural solamente, sino que se insertan en lo microestructural, en las vivencias y subjetividades de las poblaciones. Es allí que los encarnamientos de las interseccionalidades de género, etnicidad, clase e incluso edad deben ser resaltados y visualizados.

1.3. La metodología y las técnicas

La construcción del objeto de estudio se llevó a cabo a partir de seleccionar un caso de análisis que reúne ciertos parámetros metodológicos, en primer lugar, su capacidad de representar las escalas de la relación local-global, permitiendo describir las intersecciones de los “diferentes planos de organización social que se expresan en una posición localizada” (Merlinsky 2013, 63); en segundo lugar, la facultad de reunir las principales dimensiones de análisis: ambiental, social y económica; finalmente, un valor heurístico, referido a la

“capacidad conectar prácticas ordinarias en hábitat naturales con evidencias teórica aplicables a otros contextos de observación” (Merlinsky 2013, 64).

En tal sentido, se abordó el conflicto socioambiental por el acceso y uso del suelo en las comunas indígenas y mestizas de Tumbaco considerando, tal como se describe previamente, el rápido crecimiento demográfico mundial de la ciudades-región hacia las periferias, tendencia de la cual Latinoamérica y el DMQ no se encuentran ajenas, y de forma particular, la alta demanda de suelos habitables y comerciados hacia los valles de Quito.

Por ello, el universo de estudio abarcó las siguientes comunas rurales: Comuna Central, Comuna Leopoldo N. Chávez, Comuna Tola Chica, Comuna Tola Grande Barrio Luson, ubicadas dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Tumbaco, en las faldas del volcán Ilaló, dentro del DMQ, provincia de Pichincha.

Los actores centrales considerados en el estudio fueron los líderes y lideresas locales, de distinto grupo de edad, afectados por la apropiación ambiental de la región y los procesos de gentrificación rural, siendo también quienes tienen el potencial de implementar repertorios de acción colectiva. Otros actores involucrados han sido funcionarios del GAD del DMQ, actores privados/corporativos, pobladores extranjeros y extranjeras, y la Organización No Gubernamental (ONG) Ilaló Verde, presente en la zona. El corte temporal se establece a partir de la emisión, en el año 2012, del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT, 2012-2020) desde la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (tabla 1.1).

Como estrategia de investigación pertinente se implementó el método mixto investigación social. Desde el aspecto cualitativo, para la obtención de datos primarios se realizaron entrevistas semiestructuradas, observación participante y cartografía social, en donde se buscó la saturación teórica, registrando las percepciones sobre los impactos y transformaciones en el uso del suelo.

Los datos secundarios se recabaron a partir de una revisión de leyes nacionales y municipales, así como documentos técnicos, informes de impacto ambiental, documentos técnicos de la Dirección Municipal de Catastro de Quito y datos provenientes de notas de prensa. Del área cuantitativa se incluyó información pública sobre las características sociales de las comunas rurales del cerro Ilaló y en particular de Tumbaco.

Tabla 1.1. Actores entrevistados

Técnica	Escala	Actor	Pertenencia
Entrevista semi estructurada	Local	Jaime Gerardo (sin registro de apellido)	Presidente Comuna Tola Grande Barrio Lusón
		Gerardo Simbaña	Presidente Comuna Tola Chica
		Carlos (sin registro de apellido)	Integrante del Cabildo Comuna Leopoldo N. Chávez
		Wilson Amaguaña	Presidente Comuna Leopoldo N. Chávez
		Anna	Vecina Comuna Leopoldo N. Chávez
		Pedro Tibia	Vecino comunero Tola Grande
		Susana Tapia	Vecina comunera Barrio Rumihuaico, comuna Leopoldo N. Chávez
		Mare Freiermuth	Vecina Barrio La Cerámica, vecina de la Comuna Leopoldo N. Chávez
		Juan Alfonso Peña	Centro Cultural Cuevas del Ilaló
		Xiomara Secretaria de Ambiente	Integrante del Colectivo Ilaló Verde
	Gustavo Manuel Alejandro Pérez Rendon.	Vicepresidente GAD TUMBACO	
	Regional	Cecilia Pacheco	Secretaria de Ambiente, DMQ.
		Juan Manuel Carrión Barragán	Consejal Metropolitano de Quito
Dos personas en la reunión: Representante legal y arquitecto		Empresa constructora Uribe Schwarzkopf	

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo. 2022.

La predilección por abordar el caso de investigación propuesto parte de las reiteradas visitas al Ilaló y la observación del rápido deterioro ambiental, así como la imposibilidad de acceder a ciertas áreas boscosas, las cuales se encuentran monitoreadas con sistemas de seguridad y cerradas al paso público, siendo caminos municipales. Asimismo, el interés por la generación de políticas públicas relacionadas a la administración territorial y cómo ello afectó a las

poblaciones locales, considerando que los pueblos indígenas y campesinos son los guardianes de la naturaleza y su biodiversidad y se ven insertos en relaciones de poder que influyen en la gestión ambiental y territorial.

El trabajo de campo se realizó entre octubre del año 2020 y junio del año 2021. El ingreso al campo se efectuó a partir de la solicitud de entrevistas en los Cabildos de cada comuna, en primer lugar, fue la comuna Leopoldo N. Chávez, a partir de allí se implementó la técnica de bola de nieve. Respecto a los y las pobladores locales, previamente existía el contacto con personas dispuestas a relatar sus experiencias, debido a un trabajo previo con mujeres extranjeras organizadas en diferentes ferias de comercialización de artesanías.

Sobre los actores estatales y privados se procedió a la solicitud de las respectivas entrevistas por medios formales, tales como correos institucionales; las entrevistas fueron realizadas por medio de reuniones en línea. La entrevista con la representante de la ONG fue pactada en un marco de cooperación mutua, la misma se realizó a distancia, por medios digitales.

Se destaca que el trabajo de campo se realizó en el contexto de la Pandemia COVID-19, lo cual representó limitaciones al momento de realizar las entrevistas y los encuentros de orientados a la cartografía social. Todas las entrevistas se realizaron de forma presencial, con las respectivas medidas de protección frente al COVID-19 y, al tratarse de un contexto de aislamiento legal determinado por el Centro de Operaciones de Emergencia (COE). Los tiempos no fueron los planificados, dada la imposibilidad de movilización y reunión establecidas, demorando el trabajo de campo.

Se realizó un encuentro para implementar la estrategia de cartografía social con moradores de la comuna Leopoldo N. Chávez, aunque no concurrieron todas las personas, fue posible realizar la actividad. Si bien se presentaron interrupciones, se pudo realizar algunas observaciones de campo, donde se pudo constatar cerramientos de caminos, quebradas con residuos, construcciones, proyectos inmobiliarios, interrupciones acústicas.

Entre las principales vicisitudes de encontraron las limitaciones propias del contexto sanitario, que impidieron las reuniones planificadas con vecinos y vecinas de forma presencial, así como visitas programadas y recorridos por las comunas. Otra imposibilidad fue el acceso a los actores privados del ámbito inmobiliario, quienes, con una sola excepción, no concedieron entrevistas, recurriendo a la negación directa o la incomunicación. La entrevista realizada en la empresa inmobiliaria fue presencial en sus oficinas, con la presencia del representante legal y un arquitecto.

La información recolectada se organizó desde primaria a secundaria, cualitativa y cuantitativa. A su vez, las entrevistas se organizaron por grupos de actores, las mismas se grabaron por medios digitales y se desgravaron para su análisis, convirtiéndolas en archivos de texto.

Se procedió a organizar las respuestas en cuadros de categorías de datos, establecidos previamente de acuerdo a los objetivos específicos de la investigación, los cuales, a modo de resumen son: proceso de cambio de uso del suelo en relación a la expansión urbana del DMQ; entramados en la interacción entre la gama de actores e intereses sobre los bienes naturales; procesos de gentrificación y metabolismo socioeconómico que inciden en el flujo demográfico ciudad-campo, campo-ciudad, y los usos dados al ambiente; vínculos entre comunidades y territorio.

Luego de organizados los datos obtenidos, se triangularon con la información cualitativa secundaria procedente de la revisión documental. Posteriormente, se procedió a su análisis en relación a los conceptos del marco teórico, y finalmente, se redactó el presente documento.

La ponderación entre lo planificado y lo efectivamente realizado requiere reconocer que no fue posible realizar la cantidad de encuentros en los diferentes cabildos, de cuatro planificados se llevó a cabo uno. De la misma manera, de seis empresas inmobiliarias contactadas, se realizó una entrevista. Pese a estos inconvenientes, fue posible recabar suficiente información para arribar a conclusiones que den respuesta al interrogante que guía el presente trabajo.

Capítulo 2. El Distrito Metropolitano de Quito y el Volcán Ilaló entre valles interandinos

El DMQ, se ubica en el llamado valle de Quito en la sierra ecuatoriana, mismo que forma parte de la Hoya de Guayllabamba, en las laderas orientales del volcán Pichincha, perteneciente a la Cordillera Occidental de los Andes. El territorio del DMQ se divide en ocho administraciones zonales, que contienen 65 parroquias (32 son urbanas y 33 son rurales). La Secretaría del Ambiente del DMQ reconoce que debido a la variabilidad climática y al cambio climático en los últimos años, el DMQ se ha visto afectado por precipitaciones intensas, sequías y deslizamientos de tierra.

Estudios realizados estiman que entre 1981 y 1999, la temperatura media aumentó entre 1.2°C y 1.4°C, mientras que la precipitación presentó una tendencia al decrecimiento (Zambrano-Barragán et al. 2011).

La ciudad de Quito se ubica en la línea ecuatorial, exactamente en el 0°10' de latitud Sur. Limita al Occidente con las estribaciones del Volcán Pichincha y el complejo volcánico Atacazo-Ninahuilca y al Oriente con las colinas Bellavista y Puengasí.

Quito tiene una forma alargada que se extiende por 40 Km de norte a sur y de 5 a 6 Km de este a oeste, posee importantes cadenas montañosas de gran elevación y una gran variedad de climas; en la Cordillera de los Andes se encuentran glaciares y volcanes importantes, así como, un gran número de planicies elevadas que albergan las poblaciones rurales más grandes de la región.

2.1. El Volcán Ilaló entre los valles interandinos

A continuación, en este capítulo se contextualiza la ubicación geográfica, climática e hidrográfica, flora y fauna de la zona del volcán Ilaló entre los valles interandinos, entre otros aspectos.

2.1.1. Ubicación geográfica

El DMQ, perteneciente a la Provincia de Pichincha, tiene aproximadamente 4200 km², una topografía que asciende desde los 500 metros hasta los 4800 m.s.n.m., y contiene 17 distintos ecosistemas. Alberga una población de 2,5 millones de personas, concentradas en la ciudad de Quito y las cabeceras de 33 parroquias rurales (Gierhake y Fernández-Jardon 2017).

A 8 km al oeste de la ciudad de Quito se encuentra el Ilaló, un antiguo volcán actualmente inactivo, con una extensión de 8.000 hectáreas, que posee una gran importancia histórica,

cultural y ambiental. Se encuentra en el callejón interandino, entre las cordilleras oriental y occidental. Su topografía se caracteriza por el emplazamiento entre los valles de Los Chillos, Tumbaco y Cumbayá y presenta una altitud en que promedia entre los 2400 m.s.n.m. y su punto máximo de 3.185 m.s.n.m. (FFLA 2015, Lasso 2015). Integra el bloque N°8 de Bosques Protectores y Áreas Vegetales pertenecientes al DMQ, fue declarado mediante acuerdo ministerial del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) del 27 de abril de 1988 y ratificado en 1994 (EMAAP-Q y PSA 2006, en Lasso 2015).

2.1.2. Clima e hidrografía

La ubicación y altura del volcán Ilaló constituyen una barrera geográfica que influye en el clima de la región y lo convierte en “una isla de biodiversidad” que presenta una gran cantidad de quebradas, con 24 microcuencas que integran el área por donde drenan los ríos San Pedro y Alcantarilla, afluente del Río Chiche (Secretaría de Ambiente 2013, 18; Lasso 2015).

Su temperatura promedio anual de 16,55°C, la humedad promedio de 67,75%. Respecto a las lluvias, se ha contabilizado un máximo al año de 123,7 mm en octubre y un mínimo de 2,0 mm en junio (Endara 2019). Se registran dos clases de clima, por un lado, el ecuatorial mesotérmico húmedo, que presenta lluvias anuales que varían entre los 1000 y 2000 mm, repartidas en 2 estaciones lluviosas, de febrero a mayo y de octubre a noviembre, y una estación seca, de junio a septiembre; y por otro lado el ecuatorial mesotérmico seco a semihúmedo, que tiene temperaturas medias anuales entre 12 y 16 °C y lluvias anuales de 500 a 1000 mm, (EMAAP-Q y PSA 2006, en Lasso 2015).

Según el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT, 2012-2022), las características geográficas y climáticas del Ilaló contribuyen a generar la extraordinaria biodiversidad del territorio del DMQ, jurisdicción administrativa a la que pertenece, ello se debe a que, como afirma Endara (2019) el Ilaló genera una barrera natural que impide el paso de los vientos del oriente, convirtiéndose en una zona de recarga del acuífero del Valle de los Chillos, que trabaja en conjunto con el volcán Pasochoa y el cerro Lumbisí-Puengasí.

2.1.3. Flora

De acuerdo con Secretaría de Ambiente (2013), tomando como fuente el mapa de cobertura vegetal realizado en 2011 por el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales, cuyo objetivo fue caracterizar los Nueve Bosques Protectores del Distrito, se identificaron dos ecosistemas naturales remanentes en el volcán Ilaló: el Arbustal Montano de los Andes del Norte,

considerado el ecosistema principal con 947,7 hectáreas correspondiente al 19%; y el Arbustal Seco Interandino, con 225,6 hectáreas correspondiente al 5%, lo cual arroja un total de 24% de cobertura de vegetación nativa.

Entre las características de estos dos ecosistemas destaca que el Arbustal Montano de los Andes de Norte se encuentra en forma de pequeños parches, en los márgenes de los cursos de agua en lugares que presentan mayor pendiente, es decir, allí donde no se produjo el cambio de uso de suelo. Contiene una riqueza media-alta de especies, aunque mermadas por el intenso pastoreo (Secretaría de Ambiente 2013).

Por otra parte, el Arbustal Seco Interandino se encuentra concentrado en la parroquia de Tumbaco, sobre el sector este del volcán; la autora destaca que en el año 2006 aún podía identificarse en el sector de Guangopolo, sin embargo, ha desaparecido por las frecuentes quemadas. La importancia de este ecosistema radica en la protección y estabilización de suelos, dado que ocupa áreas de pendientes de altura, con suelos calcáreos, por lo tanto, su presencia allí genera invariabilidad (Secretaría de Ambiente 2013).

En relación a descripción de la flora presente en el área, de igual manera tomamos el estudio de Secretaría de Ambiente (2013), puesto que es uno de los más completos realizado. Del Análisis en 1200 m² realizado por el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales en el ecosistema Arbustal Montano de los Andes Norte se identificaron 18 especies, 15 géneros y 13 familias presentes en 600 m².

Entre las familias registradas se encuentran *Asteraceae*, *Myrtaceae*, *Piperaceae*, *Rutaceae*, *Verbenaceae*, como las familias botánicas con más cantidad de especies, entre las que destacan el Arrayan (*Myrcianthes*) con 47,9% y a Huila (*Myrcianthes alaternifolia*) con 22,4%. Además, se identificaron dos especies endémicas, una en categoría de amenaza Vulnerable (VU), como es el Naranja (*Crotón coriaceus*), y otra considerada como Casi Amenazada (NT) reconocida como el Higuerón (*Aegiphila errugínea*).

El informe destaca que el paisaje de este ecosistema, de suma importancia para mantener la ribera de los ríos, por debajo de los 2600 m. se encuentra fragmentado, dadas las transformaciones del uso del suelo. El lugar donde mayor vegetación nativa se encuentra es en los sitios con profundas pendientes y en las paredes escarpadas del cráter, entre las que destacan la quebrada de la Toglla y la quebrada Agua Caliente, al lado norte del anfiteatro que forma el cráter del volcán.

Por su parte, el segundo ecosistema identificado, el Arbustal Seco Interandino, tuvo presencia en el sector suroccidental de la caldera hasta el año 2006, desapareciendo debido a la actividad ganadera y agrícola. Su vegetación característica suele ser amarillenta y espinosa, pero verde en épocas de lluvia, hallándose remanentes en las quebradas orientadas hacia Tumbaco. Entre las especies reconocidas se encuentran: Aloe Vera (*Aloëaceae*); Opuntia soederstromiana (*Cactaceae*); Dodonaea viscosa (*Sapindaceae*); Talinum paniculatum (*Portulacaceae*); Tecoma stans (*Bignoniaceae*); Acacia macracantha, Mimosa quitensis (*Mimosaceae*); Croton wagneri (*Euphorbiaceae*); Caesalpinia spinosa (*Caesalpiniaceae*). En los lugares de concentración de agua o humedad se encuentran el molle (*Anacardiaceae*); el Salix humboldtiana (*Salicaceae*); y la Tillandsia recurvata (*Bromeliaceae*).

2.1.4. Fauna

De acuerdo al informe “Caracterización del Estado del Bosque y Vegetación Protector Cerro Ilaló” realizado en el año 2011 y citado por Secretaría de Ambiente (2013) se registraron seis especies de mamíferos, un marsupial conocido como la raposa (*Didelphis pernigra*) de la familia *Didelphidae*; el murciélago de charreteras común (*Sturnira erythromos*) de la familia *Phyllostomidae*; un tipo de conejo (*Sylvilagus brasiliensis*); y entre los carnívoros: el zorrillo (*Conepatus semistriatus*), el chucuri (*Mustela frenata*) y el lobo de páramo (*Lycalopex culpaeus*).

No se han registrado mamíferos de gran tamaño, aunque los pobladores locales señalan la presencia de lobos, y en tiempos recientes (1900-1950) se han reconocido representantes de pumas y osos de anteojos. Respecto a las aves, se han observado más de 50 especies, destacándose colibríes, golondrinas, lechuzas, gallináceos, tórtolas y pájaros carpinteros, entre otras, es importante destacar que los avistamientos se realizan principalmente donde aún queda vegetación nativa.

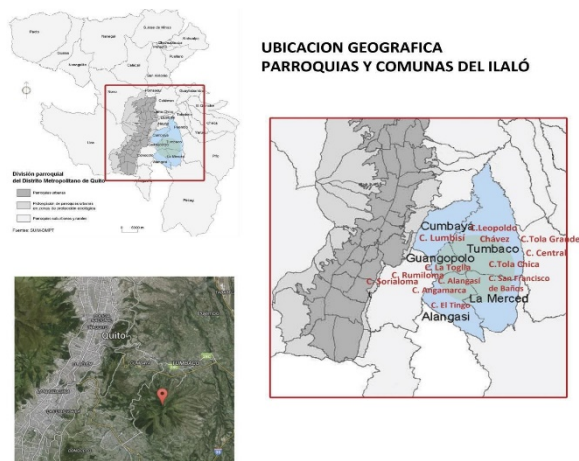
Por otra parte, se tiene registro de dos especies de anfibios y de ocho de reptiles, entre ellos la lagartija llamada Guagsa (*Stenocercus guentheri*) endémica en Ecuador, también se han registrado invertebrados como mariposas, langostas, escarabajos y avispas. Se destaca la introducción de animales externos domésticos y de granja, como perros, gatos, vacas y gallinas, que generan consecuencias negativas para la fauna y flora nativas como desplazamiento, aislamiento y enfermedades (Curipoma 2019).

2.1.5. División política

El volcán Ilaló se compone de cinco parroquias rurales: Tumbaco, Cumbayá, Guangopolo, Alangasí y La Merced. En ellas se encuentran 11 comunas: Comuna Central, Comuna Leopoldo N. Chávez, Comuna Tola Chica, Comuna Tola Grande, en la parroquia Tumbaco; Sorialoma, La Toglla y Rumiloma, en la parroquia Guangopolo; San Juan de Angamarca, San Pedro del Tingo y Alangasí en la parroquia Alangasí; y San Francisco de Baños (también llamada La Merced) en la parroquia La Merced (mapa 2.1). La parroquia Cumbayá, contiene a la Comuna Ancestral Lumbisí y cumple la función de conectar al volcán Ilaló con la ciudad de Quito (FFLA 2015).

El área de estudio seleccionada, la parroquia de Tumbaco (mapa 2.1), presenta una altura de 2200 m.s.n.m; su superficie es de 6.607.16 hectáreas y contiene 37 barrios. Limita al norte con las parroquias de Zámbriza y Perucho; al sur, con las parroquias de la Merced y Alangasí, al Este, con la parroquia de Pifo, y al Oeste con las parroquias de Nayón, Cumbayá y Guangopolo. Sus límites naturales son, al norte la unión del río San Pedro y Chiche, al sur el cerro Ilaló, al este el río Chiche y al oeste el río San Pedro (Rodríguez 2000).

Mapa 2.1. Ubicación de las Comunas del Ilaló



Fuente: FFLA 2015.

2.2. Demografía y caracterización socioeconómica

De acuerdo al Diagnóstico Estratégico (2014), en el DMQ habitaban, en el 2010, un total 2.414.585 personas, sumando las 65 parroquias urbanas y rurales. Tomando datos del censo 2001, la población en zonas urbanas demostró una tendencia al crecimiento, concentrando un 70% de la población total. Pese a ello, las parroquias rurales han registrado un desarrollo poblacional entre el 24% al 28% entre el 2001 y el 2010, manteniéndose la proyección de 4%

de aumento por década. Las previsiones parten del registro de la tasa de crecimiento de las áreas suburbanas entre el año 2001 y el año 2010, particularmente en las parroquias del sur y del norte del DMQ, así como también en la zona de los valles noroccidentales.

En el Plan de Manejo del Cerro Ilaló (2006), se especifica que, en el año 2001, en el área de influencia del volcán habitaban 11.513 personas, de ellas el 19.2% se ubicaba en la zona del Bosque Protector, mientras que el 44,1% vivía en la zona no urbanizable y el restante 36,8% habitaba los barrios o comunas que comparten tanto el bosque protector como la zona no urbanizable.

Ecuador se reconoce como un Estado Plurinacional, en este sentido, su territorio presenta una población con gran diversidad tanto socioeconómica como cultural. Parte de la población local del volcán Ilaló se reconoce como mestiza y también una parte de ellos se inscriben en el grupo étnico Quito-Cara, quienes en el pasado reciente han sido parte del *huasipungo*³ como régimen de trabajo, lo que ha sido perjudicial para las relaciones colectivas integrales, sin embargo, en la actualidad la reconstrucción del vínculo con el territorio ha tomado relevancia, implicando vinculaciones culturales, sociales, psicológicas, políticas y económicas en base a la identidad indígena (FFLA 2015).

En este sentido, el Pueblo Quito-Cara se encuentra en un proceso de reconstrucción de su identidad ancestral desde el año 2000 (Casabango 2019) lo cual implica un trabajo colaborativo entre las distintas comunas, entre ellas la Tola Chica, La Toglla, Cocotog, Lumbisí.

En relación al acceso a servicios básicos, de acuerdo a la Secretaría de Ambiente (2013), con base en el Censo de Población y Vivienda de 2010, la mayoría de las viviendas de las parroquias que abarcan el volcán Ilaló poseen alumbrado público, aunque pueden o no tener acceso otros servicios públicos; en promedio, existe un 78% de aprovisionamiento de agua potable, registrándose un déficit en la zona de Bosque Protector, también se registró un 6.63% de las viviendas de las parroquias Alangasí, Guangopolo, La Merced, Tumbaco y Cumbayá sin servicio público de agua potable, algunos sectores aún recolectan agua de acequias y pozos, estanques de agua lluvia y el río Chiche. El 34% de las viviendas del sector del Ilaló se encontraba conectada a la red pública de alcantarillado. Un total de 619 viviendas (23% del total) eliminaban las aguas servidas de forma inadecuada, esto implica un serio problema

³ El *huasipungo* tiene su origen en “la colonial institución de la encomienda que se actualizó bajo el nombre quechua de *huasipungo*, una especie de servidumbre por deudas donde los indígenas quedaban adscritos a las tierras de los hacendados” (Figuerola 2016, 44).

sanitario y ambiental, un 22,78% de las viviendas no contaban con servicios de alcantarillado público y utilizaban pozos sépticos, pozos ciegos, arrojaban las aguas servidas directo a los ríos o quebradas o tenían letrinas, esto, junto con deficiencias en la recolección de residuos, constituye uno de los principales factores de contaminación.

De acuerdo con Cabezas (2016), es necesario distinguir dos tipos de habitantes: aquellos de las comunidades locales y los habitantes nuevos. Centrándonos en los habitantes de las comunidades locales, tradicionalmente se han dedicado a actividades de subsistencia relacionadas a la agricultura y ganadería familiar, sin embargo, la fuerte presión sobre la tierra, la erosión del suelo y la creciente escasez de agua, han disminuido la posibilidad de producir excedentes para comercialización, obligando a las familias campesinas a buscar trabajo remunerado en el medio urbano, en general como mano de obra no calificada en distintas ramas industriales. El autor destaca que suele ser el hombre quien asume el rol de migrar temporalmente a la ciudad, generando una lógica de ocupación que lleva a las mujeres a un estado de triple carga laboral: el trabajo cotidiano de cuidado de animales y huertas, el trabajo comunitario (asambleas, mingas, etc.) y el cuidado doméstico no remunerado.

Estas nuevas lógicas generan un doble movimiento, por un lado, el abandono de los conocimientos sobre las prácticas agrícolas, y por otro, la incorporación de prácticas de consumo urbanas, particularmente en la alimentación. A las circunstancias locales, se suman los efectos negativos del cambio climático para las poblaciones vulnerables y los sistemas agropecuarios (IPCC 2014, en Cabezas 2016).

Luego de abordadas las características más sobresalientes del volcán Ilaló, en el cual se encuentra el Valle de Tumbaco y las Comunas analizadas, en el siguiente capítulo se describen los acontecimientos históricos más relevantes relacionados al crecimiento de la población y las relaciones con el ambiente, desde el Quito precolombino hasta la actualidad.

Capítulo 3. Quito y el Ilaló en retrospectiva histórica

En el presente capítulo se aborda el crecimiento de la población del actual Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) y las relaciones establecidas con su ambiente. En primer lugar, se describen las primeras poblaciones de la región y los acontecimientos históricos relevantes, como la conquista inca y luego española; y en un segundo momento las transformaciones desde la colonia a la época actual a partir de la revisión de los planes de gestión del territorio, finalmente se detallan los cambios habidos en el volcán Ilaló y el valle de Tumbaco.

3.1. Indoamérica ecuatorial: población y naturaleza

La zona donde actualmente se encuentra Ecuador fue un espacio habitado por poblaciones originarias que vivieron aquí desde los años 1300 y 550 a.de C., generando intercambios entre pueblos costeros, amazónicos y serranos. De este período existen evidencias del desarrollo de tejidos, cestos, cerámica e instrumentos en piedra, madera y hueso. Entre los lugares habitados más conocidos podemos nombrar a Valdivia (fig. 1) y Chorrera en la Costa; los Cerro Narrío, Alausí y la cultura Cotocollao en la Sierra; y la Fase Pastaza y los pueblos que habitaron la Cueva de los Tayos, en la Amazonía (Ayala Mora 2008). Se tiene registro de las plantas cultivadas, principalmente un tipo temprano de maíz, algodón y la calabaza, en nichos ecológicos, además de caza y pesca (Solano, Belisario y Gallegos 2007).

En un período posterior, coincidente con la Era Cristiana Europea, la ocupación territorial se extendió, en lo que hoy es Ecuador, se gestaron las culturas Jambelí, Guangala, Bahía y La Tolita, en la Costa; en la Sierra Tuncahuán y Piartal, entre otras; en la Amazonía Fase Cosanga, en general, desarrollaron una vida estable, agricultura, producción de artefactos, inclusive con metal. Además, crecieron los canales de comercio e intercambio de productos (se destaca el *Spondylus*, proveniente de la costa) estableciéndose una complementariedad entre regiones, que fue consolidada más tarde, en la época de Desarrollo Regional y luego en la llamada Integración, momento en que se conformaron los cacicazgos o curacazgos locales, como unidad de organización política y económica basada en relaciones de parentesco, pertenencia étnica y alianzas (Ayala Mora 2008).

Respecto a las condiciones ecológicas y geográficas, es de destacar que los estudios se basan en la idea desarrollada por Murra (2002), según la cual el páramo (predominante en Ecuador) es entendido como un ecosistema con pocos cambios de temperatura y donde predominan cortas distancias entre nichos ecológicos situados a diferentes alturas, allí la población adoptó

estrategias de subsistencia de micro-verticalidad, lo cual implica que se tenían (y tienen actualmente) plantaciones a diferentes alturas, pero a las cuales se llega en menos de un día, esta forma de organización influyó para formar gran imperio unificado, como fue el caso de los Incas, en donde predomina la puna (Solano, Belisario y Gallegos 2007).

En relación a la forma de cosecha e intercambio y a la organización política, esta se basaba en la unión de varios cacicazgos que formaban Señoríos, que controlaban regiones más amplias (cuyas fronteras no eran delimitadas de forma fija, pero sí generaban cierta estabilidad en las comunidades) allí el sistema de producción de bienes era colectivo y, justamente, la existencia de Señoríos generó el intercambio entre regiones (Solano, Belisario y Gallegos 2007).

Como peculiaridad de la época preincaica, se subraya el comienzo de la jerarquización y diferenciación de autoridad entre los caciques de los Señoríos, sobre todo por regiones, desde los centros habitados más importantes, pasando por los *llajtacuna*,⁴ y finalmente el jefe de *ayllu*.⁵ Entre las poblaciones de las que se tienen evidencia de su existencia, en el norte del actual Ecuador habitaban los Quillacingas y los Pastos; entre los ríos Chota y Guayllabamba surgieron un grupo de Señoríos más estrechamente vinculados entre sí, los Caranqui, Cochasquí, Otavalo y Cayambe, los cuales encabezaban la resistencia a la conquista inca; para el sur se encontraban los señoríos de Panzaleo, Píllaro, Sigchos y Puruhá.

Tuvieron gran importancia los Yumbos, quienes habitaban hacia la zona más tropical del suroeste de Quito; desde Azuay hacia el sur creció el señorío Cañari; en el extremo estaban establecidos los Paltas; en el sector norte costero los pobladores de La Tolita y Atacames; en Manabí el grupo Manteño, en la actual Guayas los Huancavilcas, Punaes y Chonos; en la Amazonía se encontrarán los pueblos Quijos y Jíbaros.

Cuando los incas comenzaron su expansión desde el norte del actual Perú, Quito ya se había erigido en un centro comercial y político que facilitaba el intercambio entre los distintos señoríos de cada región (Ayala Mora 2008), y dada su ubicación geográfica, la actual ciudad de Quito funcionaba como centro de articulación del territorio, donde llegaban mercancías de los Yumbos del norte (Nanegal), de los Yumbos del sur (Alluriquín), de los Panzaleos (de Tumbaco), de los Quijos y de los Otavalos (Santos Quiroz 2017).

⁴ *Llajta*: grupo de personas que comparten derechos hereditarios sobre tierras, herramientas e infraestructuras, y que reconocen como autoridad política a un miembro del propio grupo, llamado “señor étnico” (Salomón 2011).

⁵ *Ayllu*: Familia o linaje que conforman una unidad base de la organización social andina (Favale 2006). Para Estupiñán (2018) un *Ayllu* se funda con el cuerpo momificado del fundador de la familia o del grupo identificado por el lenguaje del parentesco y es el más importante objeto de veneración religiosa de los miembros de esa comunidad.

A mediados del siglo XV (1460 - 1532 d.C.) los pueblos originarios que habitaban el actual territorio del Ecuador fueron invadidos por el Imperio Inca, quienes llegaron con el afán de expandir su territorio, denominado Tahuantinsuyo. La estrategia de dominación fue tanto militar como política, económica y cultural, estableciendo alianzas comerciales y matrimoniales: “implementaron una organización económica y política que permitió administrar un territorio extenso, controlar diferentes grupos étnicos y encaminar recursos para mantener a la clase dominante y la construcción de grandes obras” (Antaba et al. 2011, 10). Su forma de integración en las sociedades preexistentes del actual Ecuador fue a partir de la inserción de las formas locales, tanto religiosas como culturales en el sistema incaico, exigiendo a cada *ayllu* un tributo en bienes (comida, animales) o servicios (mano de obra), de forma directa esto contribuyó al intercambio comercial y la mejora de los caminos y con ello la comunicación entre regiones. También existió resistencia a la conquista inca con enfrentamiento entre indígenas locales, un ejemplo es la batalla de *Yahuarcocha*, luego de la cual el dominio incaico se consolidó y estableció en *TumiPamba* (Cuenca) y *Kitu* (Quito). Además, se crearon otros centros de poder político y religioso como *Llaqta Kunga*, *Karanki*, *Mucha*, *Hatun Kañar*, entre otros (Santos Quiroz 2017).

Asimismo, se impulsó una forma de conquista que caracterizó al Imperio Inca, que es la implantación de población o *mitimaes*, en lugares poco poblados o alejados, cuyo objetivo fue aplacar posibles rebeliones y poblar el territorio imperial. Entre la infraestructura más importante se encuentra el *Qhapaq Ñan*, que es un sistema vial andino que conectaba a todo el *Tahuantinsuyo* y permitía la llegada de mercancías a la capital del Imperio y las comunicaciones entre ciudades principales. Los pueblos del actual Ecuador resistieron la invasión Inca iniciada con *Túpac Yupanqui* y continuada por su hijo *Huayna Cápac*, quien se encontró en lucha con la unión de los señoríos *Cochasqui*, *Cayambi* y *Caranqui*, comandados por el cacique Maxacota Puento. Si bien los incas perdieron batallas, obtuvieron una victoria final en la llanura de *Socapamba*, a orillas del lago *Yahuarcocha* (lago de sangre), que marca el sometimiento de los pueblos de la región (Santos Quiroz 2017).

En relación a Quito, Ayala Mora (2008), indica que el pueblo Quito fue el primer en ocupar la región circundante al volcán Pichincha (500 d. C.), entrando en mestizaje con los Caras, para ser luego asimilados por los *kichwas*. Para cubrir las necesidades de alimentación cultivaban maíz, ají, algodón, sal, coca y practicaban la recolección, la caza y el intercambio con otros pueblos, como los Yumbos. A finales del siglo XV fueron derrotados por los incas, con quienes establecieron alianzas basadas en el matrimonio, sin perder nunca su lugar estratégico

en el intercambio de mercancías y productos, igualmente, es útil recordar que la presencia incaica en el norte de los Andes fue de solo de 40 años, aunque la herencia cultural continúa hasta el presente.

Para Burgos (1995) Quito adquirió una importancia sagrada, incluso la disposición geográfica de la ciudad difería a la actual, se presume que los Incas la rediseñaron con forma de jaguar. Los sacerdotes, como parte del linaje gobernante ocuparon lo que hoy se conoce como Centro Histórico, hacia el norte se encontraba la laguna de Iñaquito (donde actualmente se ubica el parque La Carolina) y hacia el sur la laguna de *Turubamba* (región urbanizada por el Banco de la Vivienda). Del Pichincha se formaban numerosas quebradas, muchas de ellas contenían hilos del agua que se consumía en la ciudad.

Los límites de Quito al sur fue la loma del *Yavirak* o *Shungu Loma* (actual Panecillo), donde se encontraba uno de los templos al Sol, llegando hasta el norte a *Huanakauri* (hoy el barrio de San Juan) con el templo de la Luna. De este a oeste la ciudad se extendía entre el Pichincha y la loma del *Itchimbía*. Donde hoy se ubica el convento de San Francisco, se hallaba el palacio de Huayna Cápac y, en la actual Plaza Grande, el palacio de Atahualpa, también se conoce la ubicación del *Aclla Huasi*, lugar donde moraban las mujeres que servían en diferentes funciones religiosas, conocido actualmente como el Convento de Santa Catalina.

De acuerdo con Moscoso (2008), los incas organizaban su territorio dividiéndolo en mitades *anan* y *urin* (arriba y abajo), cada territorio conquistado, o repartimiento, era dividido en *anasaya* y *urinsaya*, en Quito esta división se encontraba en la mitad de la ciudad, respetando este y oeste, en forma invertida al Cuzco, se conjetura que ello representaba dos centros de poder.

Un tema interesante de debate entre académicos ha sido la cantidad de población del Imperio Inca antes de la llegada de los españoles, John Rowe y George Kubler, propusieron en 1946, entre 6 millones y 3.4 millones de habitantes, respectivamente, que eran cifras menores a las calculadas hasta ese momento por otros investigadores, que eran entre diez a quince millones. Noble David Cook, presentó en 1973 sus resultados sobre el debate de la cantidad de población inca, donde propuso la cifra de 9 millones para la parte peruana del imperio, sin embargo, puede estimarse en base a sus investigaciones que habría una variación de entre 1.5 a 2 millones, sumando un total de once millones de habitantes en todo el *Tahuantinsuyo* (Contreras 2020).

3.2. Etapas del crecimiento de la población en el Distrito Metropolitano de Quito

Los cambios en la estructura urbana y en la demografía del Ecuador se han producido en diferentes momentos bien diferenciados, los cuales son tomados por los investigadores como referencia; sin embargo, las clasificaciones difieren, por un lado, Martínez del Pino (2017) establece un primer momento en el siglo XVI, con la fundación española de Quito, como inicio de la occidentalización del territorio. Un segundo momento se ubica entre los siglos XVIII y XIX, donde las modificaciones se relacionan al establecimiento de la República. Finalmente, la tercera transformación se da entre 1940 y 1970, con las políticas de planificación y expansión urbana.

En cambio, Carrión y Erazo (2012) realizan un corte diferente, ubicando la primera etapa con el comienzo de la Revolución Liberal, hasta fines de la década de 1950; el segundo período inicia en la segunda mitad del siglo XX y finaliza entrado el siglo XXI; y el último momento llega hasta la primera década del siglo actual, los autores relacionan estos tres períodos con momentos de crisis urbanas, producidas luego de fuertes procesos de transición. Estas transformaciones se relacionan con “la articulación de las relaciones de producción y la socialización de las fuerzas productivas” (2012, 45).

En definitiva, en el proceso de producción del hábitat se registran cuatro momentos de cambios estructurales importantes tanto en lo urbano, como en lo demográfico: la época colonial, la declaración de la República, las políticas de planificación y expansión de mediados del siglo XX y las transformaciones del tiempo presente.

3.2.1. El período colonial

Recapitulando, desde la época preincaica en la llamada Hoya de Quito (actual Distrito Metropolitano de Quito) se establecieron señoríos étnicos, que, si bien no se encontraban políticamente unificados, tenían en común afinidades culturales que permitieron que Quito, además de enlazarse con los caminos que conectaban regiones, sea un importante centro de comercialización territorial. Esta tradición fue tomada por los Incas, convirtiendo a Quito en el centro de la ritualidad y la política de la Sierra Norte Andina (Ramón 1992, en Vallejo 2008). La Conquista Española del norte de los Andes comenzó aproximadamente en 1532, con el adelantado Pedro de Alvarado, y luego con la fundación por parte de Diego de Almagro, en 1534, del ayuntamiento de San Francisco de Quito, en la actual Riobamba.

Luego de diversas batallas, y pasados tres meses Sebastián de Benalcázar ejecutó la fundación de San Francisco de Quito, favorecido por la guerra civil entre Atahualpa y Huascar, los dos

hermanos incas que aspiraban al poder, y luego de vencer al hijo de Huayna Cápac, Rumiñahui. Con el mandato de extender la religión católica y obtener oro y plata para la Corona, bajo la responsabilidad Francisco Pizarro y Diego de Almagro y el apoyo económico de Fray Hernando de Luque, la llegada fue extremadamente violenta y resistida (Crespo 2017).

Posteriormente, los españoles establecieron la centralidad urbana quiteña a partir de erigir las principales instituciones de la colonia tales como el Cabildo (1534), la Gobernación (1541), el Obispado (1546), y la Real Audiencia de Quito (1563), momento en que Quito cuenta con doscientos habitantes oficialmente.

Si bien la particularidad basada en el rol administrativo implicó el posicionamiento de Quito como capital, el desarrollo urbano estuvo determinado por sus características físicas, por ello la articulación del territorio es policéntrica, es decir, con varios centros y direcciones (Vallejo 2008). El diseño incaico se modificó, adoptando el estilo español de cuadrícula promulgado por Felipe II (Medina 2017) y propio de las ciudades ibéricas (mapa 3.1).

Mapa 3.1. Plano manuscrito de Quito del año 1734



Fuente: Plataforma de Institutos Geográficos Iberoamericanos. Elaboración: Dionisia Alcedo Herrera. Archivo General de Indias (830 X 570 mm).

La configuración del territorio de la Audiencia de Quito se debe al avance y retroceso de las fronteras constituidas a partir de la colonización, con la consiguiente “alteración de las estructuras sociales y territoriales que implicó la expansión de la frontera colonial” (Campion

2018, 111), basadas en la alteración de la vida indígena, es decir que la división política, administrativa y territorial fue modificada por acuerdo a los intereses españoles, sumada a la imposición de la división del trabajo basada en la pertenencia étnica “los estratos superiores los ocupaban los blancos, mientras que los inferiores eran ocupados por los pueblos indígenas” (Campion 2018,123), y además, se equipararon las categorías jurídicas con las étnicas.

Existió una compleja relación dialéctica entre transformaciones de la economía y la sociedad con las estructuras espaciales, es decir que las épocas históricas tienen su relato sobre un espacio heredado que se reestructura. En este sentido, en un estudio sobre los oficios coloniales en Ecuador, Kingman (2014) indica que la producción del espacio se relacionó directamente con la etnicidad, puesto que indígenas, afrodescendientes, mestizos y europeos, entre otros, tenían un lugar designado de desarrollo de sus actividades.

Como sucedía en las ciudades bajo control español, el tejido urbano se dividió entre el “dentro” y el “fuera”, indicando con ello los espacios donde solo habitaban europeos y (dentro), y el lugar designado para los no europeos (afuera del centro de la ciudad). Allí el territorio fue ocupado bajo criterios de exclusión, lógica que se mantendrá en el tiempo. Tal división del espacio no solo implicaba cuestiones laborales, también indicaba la categoría de pertenencia de clase y la existencia de una élite dominante frente al resto de la población.

Afín a ello, una de las cuestiones que destaca Vallejo (2008) es que, justamente en la época colonial, el poco desarrollo económico y tecnológico implicó el uso de sistemas precolombinos, como mulas y caballos, en una ciudad que se definía solo por su centro (actualmente considerado histórico) donde se concentraba la administración y desde allí, se extendía hacia la periferia guardando las jerarquías coloniales impuestas de clase y etnia.

Ello implicaba que la estructura urbana tuviera el centro de la ciudad reservado a los españoles, luego se asentaban los criollos y finalmente, en las periferias, los indígenas y otras clases populares. Además, como destaca Martínez del Pino (2017) las ciudades americanas fundadas bajo la Corona Española fueron consideradas como parte de la “España Cristiana”, lo que explica la gran proliferación de iglesias y conventos en el centro de Quito, incluso algunas de ellas ocupando espacios importantes incas.

La administración colonial implicó control social, el cual permitió distinguir dos países, uno para europeos y otros para indígenas, cuyos límites fueron territoriales y culturales

representados en la jerarquización del espacio, siendo ello en la Sierra mucho más fuerte que en la Costa y la Amazonía (Campion 2018).

Esto puede observarse en la organización del espacio, fuera de la traza céntrica urbana se ubicaron los *ayllus* profesionales y las parcialidades, que tuvieron un rol importante en la extensión de la mancha urbana, dado que fueron mano de obra para la construcción de infraestructura, en muchos casos bajo la figura de mita. Uno de los ejemplos más paradigmáticos es el de los carpinteros de los barrios de San Roque y San Sebastián, provenientes de las parcialidades de Topo, Mindo y Tusa; y los carpinteros del Valle de los Chillos, pertenecientes a la parcialidad de Tomavela (fig. 3.1).

Figura 3.1. Vida cotidiana de Quito en la segunda mitad del XIX



Fuente: <http://bibliotecaliceonavalquito.blogspot.com>. Óleo sobre lienzo. Elaboración: Ernest Charton.

De acuerdo con Contreras (2020), la llegada de los españoles implicó una crisis demográfica en toda la región de la Sierra. Si bien no hay indicios certeros de la cantidad de fallecidos por enfrentamientos y enfermedades, existe un consenso entre los investigadores en la drástica disminución de la población.

Solo cuando fue necesario contabilizar la población tributaria a la Corona Española comienzan a realizarse la contabilidad de los habitantes, pero solo de los varones de entre 16 y 50 años, quienes tributaban; de acuerdo a los registros en 1561 en Quito pagaban impuestos 49.134 tributarios y en 1591 solo 24.38, nótese la disminución en 30 años del nivel de la varones a casi la mitad; para 1591 ya se cuenta con un total de 79.235 en Quito, si bien los

datos son parciales en relación a género, etnia y nacionalidad, podemos tomarlos como muestra de la catástrofe demográfica del siglo XVI, luego de ello, la población comenzó a estabilizarse y la natalidad empezó a superar a la mortalidad, tendencia que no ha cambiado.

En este contexto, y tomando lo dicho por Martínez del Pino (2017) sobrevinieron una serie de existencias culturales que fueron tomando forma en el espacio público y se volvieron permanentes. A partir del estudio de las Actas del Cabildo de Quito entre 1534 y 1537 y del texto de De Orive: “Relaciones Geográficas de la Audiencia de Quito. Siglo XVI - XIX” (de 1577), Martínez del Pino (2017) describe cómo creció el Quito colonial, teniendo en cuenta datos referentes a las normas para el uso de la calle, los reglamentos de ubicación de los mercados (llamados *tiánguez*), las casas indígenas y la asignación de tierras a las diferentes órdenes eclesiásticas.

Destaca que el uso del espacio se vinculó directamente a la relación estrecha que estableció el carácter urbano de la ciudad con las áreas naturales, tales como las montañas, los caminos preincaicos y las quebradas, entre cuyas funciones se encuentra el delimitar las haciendas coloniales, en un espacio que va creciendo y conformándose con sus hitos geográficos presentes. De esta manera, la naturaleza, que formaba parte de la significación prehispánica del espacio, reitera su presencia en los diferentes momentos de transformación de la ciudad, por momentos como antecedente necesario ante una decisión, y en ocasiones como parte generadora de la cultura y la sociedad, siendo un elemento importante en la percepción del espacio público (Martínez del Pino 2017).

Como ejemplo, las quebradas del Pichincha formaron parte del espacio colonial, ya que transportaban flujos de agua y servían, en algunos casos, como depósito de desechos, prácticas que fueron desestimadas con el relleno de las mismas al avanzar las políticas higienistas entre los siglos XIX y XX. Ahora bien, una de las conclusiones parciales del estudio de Martínez del Pino (2017) es que entre los atributos del territorio de Quito destaca la capacidad del territorio de asumir dualidades; entre ellas distingue la élite y las clases populares, lo alto y lo bajo, lo natural y lo social.

La administración española cambió el sistema de organización política sobre el territorio, imponiendo la adscripción de Quito al Virreinato del Perú y transformándose en una Audiencia, situación que, con algunos cambios administrativos, continuó hasta el “Primer Grito de Independencia”, en 1809, momento que inició el proceso de independencia finalizado el 24 de mayo de 1822 con la batalla del Pichincha, ocasión que se considera de

cierre del período colonial, y el ingreso a la Gran Colombia hasta mayo del 1830, cuando se divide y se conforma la República de Ecuador, con Quito como su capital.

Teniendo esto en cuenta, se pueden ubicar en un contexto territorial las modificaciones urbanas “que inician en el siglo XVIII y concluyen en el siglo XX en una serie de pequeñas transformaciones con retrocesos y avances, efectuadas de manera puntual o como política general aplicada en el territorio de Quito” (Martínez del Pino 2017, 19).

Para Campion (2018) es importante destacar que el aparato jurídico europeo, basado en bulas, capitulaciones, virreinos y audiencias, adoptó discursos que justificaron el control social sobre la población local. El territorio, íntimamente relacionado al concepto de frontera, fue espacio de configuración de las relaciones de poder, y en relación a ello, destaca el rol de la Iglesia Católica en el proceso de sometimiento indígena.

La conquista del *Tawantinsuyu* y de las otras regiones alteró las estructuras de organización territorial y cosmológica de las poblaciones originarias, desmoronando también el sistema de comercio no occidental desarrollado entre los pueblos de la Sierra, Costa y Amazonía. Sin embargo, la conquista española no borró por completo la organización local, manteniendo algunas de las autoridades locales, como los *kuracas*, y las vías de comercialización, generando espacios de gran sincretismo de identidades.

3.2.2. La época republicana

El período republicano comprende entre 1830 y 1930, momento en que los cambios políticos se reflejaron en lo urbano, pues finalizada la época colonial fueron realizadas obras públicas de saneamiento, afín a la imagen republicana que deseaba reflejar la burguesía local. Además “la Sierra se mantuvo ligada a la hacienda y al abastecimiento de productos agrícolas a la costa, en tanto que Guayaquil se abrió al mercado internacional con la exportación de materias primas, cacao y café” (Martínez del Pino 2017, 45). Esto implicó el aumento de la población por migración interna de la Sierra a la Costa, donde además se asentaron extranjeros dedicados al comercio, estableciendo la dualidad capitalina de Ecuador entre Quito y Guayaquil.

En 1908 se inauguró la primera línea de ferrocarril, lo que permitió la integración de Quito con el resto del país, entre las ventajas que enumeran Carrión y Erazo (2012) se encuentran la posibilidad, para los quiteños, de exportar cueros de res y de abastecer a de productos agrícolas a Guayaquil; se importaron insumos para diversas actividades productivas y de

consumo, en otras palabras, se dinamizó la economía, lo que permitió la reestructuración urbana de Quito.

La ciudad adquiere forma radial-concéntrica y longitudinal (polinuclear), en donde se destaca la función del Municipio de Quito que privilegia lo urbano, por ello, en el primer período se genera “una política de valorización (producción) de la tierra urbana y otra de monetización de la renta capitalizada; luego, hacia la década de 1960 más bien de liberación del obstáculo que significa la propiedad de la tierra para el capital inmobiliario” (Carrión y Erazo 2012, 23) generando rentabilidad para los terratenientes urbanos y sus inversiones inmobiliarias.

Los asentamientos que crecieron en la periferia fueron invadiendo terrenos que no se encontraban dentro de la regulación urbana, cuyos habitantes no accedieron a servicios básicos, como electricidad, agua potable y salubridad, que se caracterizó por la informalidad y permaneció así dada la imposibilidad del Municipio de resolver las demandas de la periferia, incentivando con ello la estigmatización de las clases bajas (Carrión y Erazo 2012).

Por su parte, Kingman (2014) destaca que a medida que creció la población, se crearon zonas intermedias bastante difusas, donde coexistían diferentes grupos, tal el caso del barrio Santa Bárbara de Quito. El período republicano significó la incorporación:

De arquitectura civil, en cuanto a residencias y a edificios públicos, mientras que si bien es cierto se valoraron los monumentos religiosos dejados por el período anterior, las iglesias nuevas no llegan a tener la significación y monumentalidad como obra arquitectónica en cuanto a la cantidad y calidad de obras de arte (Del Pino 1988, 2).

La autora destaca que, hasta 1858, no se registraron cambios en la traza urbana, ni en la arquitectura. Es recién con el presidente García Moreno (1869-1875) que se da comienzo a la construcción de El Panóptico (1869), la Escuela Politécnica Nacional (1870) y el Observatorio Astronómico (1873). La clase política se apoya en la idea de expansión capitalista, y con el apoyo de la burguesía de Guayaquil, el liberalismo impulsa una gran cantidad de obras en Quito.

Entre 1875 y 1914 es el momento de expansión de la clase alta al norte y de los obreros al sur, acompañando al ferrocarril. La economía se basaba en la exportación de cacao, pero su caída en 1922, provocó movimientos migratorios de campesinos del campo a la ciudad “la ciudad pasa de 300 hectáreas en 1922 a 5500 hacia 1941 y los 103 hab/ha a 120 hab/ha en 1940” (Del Pino 1988, 3). Asimismo, en la capital se construyeron grandes obras entre ellas arquitectónicas entre ellas: Hospital Militar (1819), el Instituto Juan Montalvo (1901), la

Estación del Ferrocarril del Sur (1908), la Normal Manuela Cañizares (1914), la Universidad Central (1914), el Círculo Militar (1917), el Teatro Sucre (terminado totalmente en 1922), el Banco del Pichincha (1924) y el Hospital Civil (1933).

La investigadora recalca que, a diferencia de la actualidad, en relación al paisaje en 1930, Quito aún conservaba su “escala humana”, es decir, que la arquitectura fue integrada “al paisaje y la topografía, unas veces siguiendo los perfiles del terreno y en otras, rellenando quebradas y venciendo obstáculos” (Del Pino 1988, 6).

3.2.3. Políticas de planificación y expansión de mediados del siglo XX

Desde 1942 hasta 2012 ha habido seis Planes de Ordenación de territorio, cada uno de ellos ha tenido con distintos criterios y han sido vanguardistas en relación a otras ciudades latinoamericanas, sin embargo, el objetivo de una ciudad ordenada en el sentido planificado no se ha concretado, en parte, por la falta de gestión de los mismos (Peralta e Higuera 2016).

En 1942 el arquitecto y urbanista Jones Odriozola presenta el Plan Regulador (1942 -1944) en sintonía con las ideas de planificación racional urbana europea, y que sienta los basamentos ideológicos, conceptuales e instrumentales del posterior manejo de la ciudad (Cabrera 2017).

En el mismo se identificaron tres zonas muy específicas: la zona Sur, dedicada a actividades fabriles, industriales y espacios para las viviendas de obreros; el Centro, desde el Centro Histórico hacia el norte, hasta los edificios gubernamentales, centrada en la vida política, el comercio y servicios; y el Norte destinado a las clases altas, sentando así las bases de la segregación por clase social. El Plan Regular es la reacción de la burguesía quiteña ante los cambios demográficos de la población, no solo la crisis del cacao, también la ruptura con la hacienda y la iglesia que representaron los obreros (Bustos, 1992; Manguashca, 1991; Saint-Geours, 1994; en Cabrera 2017).

En los años 40 también surge la idea de conservar espacios históricos, con un relato oficial urbanístico sobre un pasado que, de pronto, se vuelve esencial, tal es el caso del Centro Histórico, cuyos límites poseen dos áreas muy visibles: área de protección edificada (376 ha.) y otra de protección natural (230 ha.).

La zona se articula alrededor de un núcleo central (54 ha. aprox.) que corresponde al de la parroquia González Suárez (55 manzanas) y el área circundante se integra, a su vez, con los barrios Alameda, San Blas, San Juan, El Tejar, San Roque, La Chilena, El Placer, Aguatico, San Diego, San Sebastián, La Recoleta, La Loma, San Marcos y La Tola (14 cuerpos barriales que comprenden 229 manzanas). En cambio, el área de protección natural corresponde a las

laderas de las elevaciones Panecillo, Itchimbía, El Placer, además de uno de los flancos de quebrada del río Machángara, como áreas de amortiguamiento o resguardo natural (Cabrera 2017, 5).

Esto significa que empieza a crearse el imaginario de Quito como ciudad colonial, una base ideológica que funciona para generar un hábitat como un espacio a la medida del desarrollo que se quería impulsar desde la burguesía, además, destaca Cabrera (2017) el Centro Histórico se pensó a medida de la hispanidad, es decir, guarda la memoria de la conquista española, pero no de las poblaciones indígenas incas o preincaicas, tal planificación se complementa con la gran cantidad de representaciones religiosas cristianas (iglesias, cruces, conventos), creando un escenario que contuvo los valores que se quisieron preservar en la construcción de Quito como ciudad (mapa 3.2).

Otra cuestión importante del Plan Regulador fue la intención de controlar el comercio popular del Centro, bajo el discurso higienista se impulsaron mecanismos de control social, con el objetivo de “blanquear” determinados espacios utilizados tradicionalmente por mestizos u indígenas. En este sentido, Quito fue una ciudad en transición, puesto que el discurso ortodoxo sobre el espacio no se condijo con el actuar de la burguesía, que no habitaba en el Centro sino al Norte.

Mapa 3.2. Quito en 1959



Fuente: Servicio Geográfico Militar.

En 1960 comienzan a construirse carreteras, se gesta una articulación regional con una destacada centralidad urbana. Quito creció a lo largo, rodeando al Pichincha, y propicia que en 1967 se implemente el Plan Director de Urbanismo, que trató de dar una respuesta al crecimiento demográfico, la migración y la marginalidad que vivían las clases bajas, se pensó como una forma de solucionar el incremento de la población dado a partir de los años cincuenta, sesenta y setenta debido por el desplazamiento del campesino a la ciudad.

En efecto, el Plan Director afirma que de 510.286 habitantes del cantón Quito, 131.565 son inmigrantes (un 25,7%), con un crecimiento de 4.47 % entre 1950 y 1962 (Cifuentes 2016). Carrión y Vallejo (1994) destacan que el Plan Director centraliza su discurso en falta de control y la ausencia de legislación regulativa ante el crecimiento de la construcción, hecho en el que influyó la creación del Banco de la Vivienda, y las asociaciones mutualistas, espacios desde donde se disputa la propiedad de la tierra, sumado el crecimiento de los asentamientos informales en el sector periurbano de la ciudad.

Una diferencia importante entre el Plan Regulador y el Plan Director fue que este último determinó unidades de Ordenamiento del territorio quiteño: 1) zona sur; 2) centro histórico; 3) centro de Servicios Generales; 4) zona norte. Además de prever el crecimiento de Quito por los futuros 30 años, por una extensión de 7.335 ha, con un promedio de densidad poblacional de 188 habitantes por hectárea, estableciendo que el aumento de la actividad comercial y de los vehículos eran problemas que necesitaban ser resueltos, incorporando una lógica de preocupación y de planificación del cuidado del Centro Histórico, el cual comienza a vislumbrarse con un objetivo turístico comercial, como muestra de ello, en 1969 se sanciona el “Plan Piloto de Preservación Monumental de Quito” (Cifuentes 2016).

En 1973 se propone el Plan director de Quito y su Área Metropolitana, que no fue aprobado oficialmente por el Concejo Municipal, pero que contiene algunas directivas sobre Quito, en un contexto de aumento de la demanda internacional del petróleo y productos relacionados con la consecuente explotación de los yacimientos de la región amazónica.

El auge petrolero, administrado por militares en el gobierno, implicó el veloz aumento de la urbanización, el crecimiento del comercio, la migración interna y la expansión de Quito hacia los Valles de Tumbaco y Los Chillos, con la respectiva construcción de rutas de acceso.

Es un momento de especulación inmobiliaria a partir de la conformación de barrios periféricos al sur de Quito, de carácter informal, carentes de servicios y derechos (Cabrera 2017). El fomento de la industrialización significó la incorporación del modelo por

sustitución de importaciones (ISI), lo cual fomentó el crecimiento urbano con la creación de cinturones industriales, registrándose en Quito desequilibrios socioeconómicos y ambientales, presentes hasta la actualidad (Peralta e Higuera 2016).

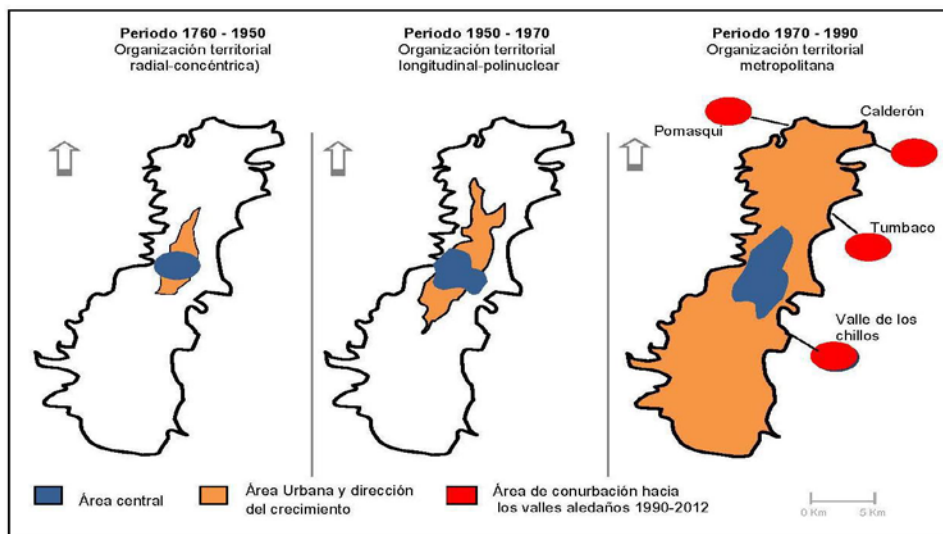
Entrando a la década del 80, se hacen visibles factores de movilización social con la llegada masiva de indígenas migrantes del campo a la ciudad, Cabrera (2017) cita a los “barrios de recibo”, entre ellos San Roque, La Colmena, San Sebastián y Aguarico, barrios donde se asentó el comercio informal, el trabajo de oficiales y artesanal, esto llevó a recuperar el carácter, tanto indígena, como comercial que tuvo esta zona en la época precolombina.

La población que no pudo ubicarse en estos barrios, se expandió hacia otras zonas. Cortez (2015) destaca en este período una dinámica de transformación urbana hacia las zonas de Carapungo, en el norte, y Turubamba y Chillogallo en el sur (mapa 3.3), en ello tuvo gran influencia la construcción de la actual avenida Mariscal Sucre, de la Prensa y Mariscal Sucre, así como los pasos de desnivel del Banco Central, El Guambra y La Y, que comenzaron a articular el desarrollo urbano que se venía produciendo, entre 1974 y 1982 es el momento de mayor expansión, hacia los valles aledaños Calderón-Pomasqui, Tumbaco y Los Chillos, llevando como consecuencia el fraccionamiento del suelo periurbano formal e informal, antiguas haciendas son convertidas en ciudadelas, por ejemplo, Solanda, al sur de Quito.

La población registró un gran incremento, pasó de 625000 habitantes en 1974, a cerca de 920000, a fines de los 80. Algunos de los cambios más significativos se relacionan a la cultura urbana, comenzó a circular el transporte en forma de buses y taxis; y, además, Quito no solo creció a los lados, también creció de forma vertical. Es el momento de la construcción de edificios destinados a bancos y sedes gubernamentales (Moya y Peralta 2006; Carrión 1987).

En 1981 surge el Plan Quito, Esquema Director, como un instrumento jurídico de ordenamiento urbanístico, que intento dar respuesta a la necesidad de desconcentración administrativa y planteó un modelo de ciudad policéntrico. Entre los años 1984 y 1988, la tenencia de suelo no legalizada comienza a ser tratada como un problema, lo que lleva a legalizar barrios periféricos urbanos y en las zonas de expansión de los valles (Peralta e Higuera 2016).

Mapa 3.3. Quito, evolución de la organización territorial



Fuente: Peralta e Higuera 2016.

Con el Plan Estructural Espacial Metropolitana de 1993, se individualizan barrios, parroquias y comunas, buscando solucionar los problemas de acceso a servicios del periurbano, además, se ordena la estructura vial, y a diferencia de planes anteriores, comienza a problematizarse la relación con la naturaleza (Peralta e Higuera 2016).

Luego se avanza hacia el Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT, 2001-2009), compuesto de dos etapas, el Plan Siglo XXI para el período 2001-2004 y el Plan Bicentenario para el período 2005-2009. Entre los principales objetivos se encuentra la regulación de la especulación sobre el suelo, fortalecer la participación ciudadana y dotar a la periferia de infraestructura. En vistas de estos objetivos, se creó la Unidad de Suelo y Vivienda en el 2001, sin embargo, pese a distintas legislaciones sancionadas para frenar la expansión urbana sin control, lo cierto es que no tienen efecto en frente a las necesidades de la población.

Este Plan es reemplazado por el actual Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMOT, 2012-2022), que se basa en una serie de normativas y ordenanzas, que tratan de subsanar los problemas generados por la expansión de la ciudad, y que no fueron bien resueltos por planes anteriores, cuyo diagnóstico requiere ver temas como “la existencia de suelo urbano vacante sin construcción, la construcción espontánea e informal de vivienda, la baja densidad en ciertas zonas la ampliación de la frontera urbana y la afectación a los recursos naturales” (Peralta e Higuera 2016, 27).

Privilegia la movilidad y conectividad en un intento de revalorizar la periferia, pero no mide las afectaciones ambientales como parte del proceso urbanizador. De acuerdo a Carrión y Erazo (2012), las demandas actuales son la conectividad y competitividad, en una ciudad que es esencialmente interurbana, y requiere de un tipo de infraestructura basada en la tecnología de las comunicaciones, internet y el acceso de servicios de calidad.

3.3. Volcán Ilaló y sus valles circundantes

El volcán Ilaló tiene aproximadamente 1.6 millones de años y la historia de su poblamiento comienza en el 10000 año a. C. cuando los primeros nómadas llegan a las estribaciones oriental de la cordillera central, en lo que hoy se conoce como el Inga, en la Parroquia La Merced.

La riqueza de los bosques, los minerales (basalto y obsidiana) y la abundante comida favorecieron el poblamiento del callejón interandino. Las evidencias en cerámica, sugieren que esta región fue habitada en el período formativo temprano, establecido entre el 3600 a.C. hasta 500 años a.C. Son los investigadores Robert E. Bell y William Mayor Oakes quienes descubrieron, en las laderas del volcán Ilaló, junto al río Inga, afluente del Chila lascas, puntas de flecha y gran cantidad de material lítico.

Sin embargo, otros investigadores sugieren que los primeros pobladores del Ilaló podrían ser más antiguos, hacia el 4.000 a.C., coincidiendo con la flora y fauna del pleistoceno, hipótesis que fue planteada cuando en 1928 se descubrió un mamut en el sector del actual Alangasí con restos de puntas de flecha de obsidiana en su cráneo (Ayala Mora 2008, Jara y Santamaria 2009)

Posteriormente se tiene registro del período de Desarrollo Regional, que va desde el 500 a.C. al 500 d.C.), y luego de la época llamada de Integración, considerada entre el 500 d.C. hasta 1500 d.C. (Ayala Mora 2008). Si bien no se han hallado restos de asentamientos humanos permanentes, en la zona de Palugo se registran cuatro cuevas que, posiblemente, fueron lugares de paso o de descanso temporal, además, se supone que el Ilaló estuvo densamente poblado por habitantes que se desplazaban por temporadas, sobre todo sobre la vera de los cursos de agua y quebradas (Curipoma 2015).

La exposición a fenómenos catastróficos ha sido un condicionante de la ubicación temporal de los primeros pobladores, se ha registrado que en el 2250 a.C., el Valle de los Chillos se cubrió por los lahares del Volcán Cotopaxi; del otro lado, el Valle de Tumbaco recibió las cenizas de las erupciones del Volcán Pichincha, en los años de 9800, 6200 a.C. y entre los

1582 y 1660 d.C. Sin embargo, el hecho más importante se registra durante el Desarrollo Regional (500 a.C. -500 d.C.) siendo la erupción del Volcán Pululahua (500-350 a.C.) seguido por la actividad del Volcán Atacazo, Cotopaxi, Quilotoa, Pichincha y tres veces más del Volcán Pululahua, actividad que se redujo durante el período de Integración, momento en que se expande la población por los valles, en particular en el norte del Ilaló, lugar de recolección de obsidiana.

Los aspectos geográficos de la antropización del Ilaló, en particular los relacionados a los riesgos latentes, se ven en la cosmovisión andina que mitiga el aparente caos, es decir, las manifestaciones de la naturaleza son dotadas de sentido, la religiosidad prehispánica asignó importancia de determinados lugares y espacios que son reconocidos hasta la actualidad (Marín y Martínez 2005, en Curipoma 2015). La ocupación preincaica contó con asentamientos originarios de las culturas Caranqui, Cayambe y Quito Cara, cuya herencia puede apreciarse en la denominación toponímica, como Ilahaló (ilalo), Guangahaló (Guangal) y Alangachi (alangasí).

La llegada de los Incas a la región fue en el año 1487, por el Valle de los Chillos, enfrentándose a una fuerte resistencia por parte de los ejércitos de Uyumbicho, Amaguaña y Pintag, pese a ello, los incas lograron apaciguar el territorio y establecer alianzas, para ello incorporaron al Tahuantinsuyo la estructura de Señoríos establecida desde el Cuzco, y crearon los asentamientos de *Hanan chillo* (Amaguaña) y *Urin chillo* (Sangolquí), en el territorio Pintag se construyeron fortalezas, y se respetaron los *Ayllus* (antes denominados *Bulus*). Además, se edificó un tramo del *Qhapaq Ñan*, desde Pishingalli, en los flancos de Puengasi, hacia Pintag pasando por Conocoto, Ushimana y Alangasí.

En la zona de los Chillos se comenzó a cosechar un tipo de maíz muy requerido por los incas, el maíz Chillo. Pese a la llegada de población no nativa (cuzqueños, chachas collas, chiriguano, araucanos, huancavélicas, chimus y mochicas) la población local consiguió mantener su cultura, religión y tradiciones. Entre otras cuestiones de la asimilación inca, aumentó el comercio, la agricultura y se modificaron algunos nombres Quito-Cara por otros de origen Quichua (Costales 2006).

De acuerdo con Martínez del Pino (2017) los señoríos prehispánicos formaron *llajtacunas* independientes, cada una con un cacique, en general se ubicaron al lago de las lagunas o causes de agua, y gobernaban sobre las formas de uso del suelo, que era de propiedad comunitaria, este tipo de propiedad, a diferencia de la propiedad privada, no generó disputas

por la tierra o sus recursos, en todo caso, las peleas fueron por el cacicazgo, pero no por la naturaleza.

En Cumbayá, en la zona de Callanabamba y hacienda Santa Lucía se han hallado cementerios con ajuares como huesos, cerámica de producción local y elementos que muestran la conexión con la Costa (Moscoso 2008).

Antes de la llegada de los españoles, la ocupación Inca en esta región duro aproximadamente 50 años, luego, con el comienzo de la colonia se vivieron profundas transformaciones en las formas de propiedad y trabajo. Con la derrota de Rumiñahui, los habitantes pertenecientes a dos culturas, la inca y la quiteña, pasaron a ser vasallos de la corona española, con la obligación de pagar tributo. Para la administración de las tierras se impusieron instituciones como la encomienda, las doctrinas, las mercedes de tierras y los obrajes.

Las cuales permitieron que, la repartición realizada luego de la derrota de las poblaciones locales, se convirtieran, más tarde, en grandes haciendas pertenecientes a la burguesía terrateniente y política local, así como al Iglesia Católica, quienes no modificaron las formas de sumisión impuestas a los indígenas con la conquista española.

Por ello, en el período colonial Quito estuvo rodeada de haciendas desde donde llegaban alimentos, madera, carbón, y otros productos necesarios para la población urbana. En 1908, se sanciona la Ley de Beneficencia, cuyo objetivo fue redistribuir la propiedad del credo, convirtiéndose en la primera de estas medidas.

La llegada española significó, para las zonas rurales, la implantación de un sistema económico diferente al conocido, que implicó apropiación de tierras, dominación cultural en los cambios en la cosmovisión andina, la espiritualidad, las creencias y las jerarquías sociales. La resistencia se fue configurando en forma de festividades, la cuales, son apreciadas actualmente, esta memoria colectiva sobreviviente es parte intrínseca de los territorios rurales.

A partir de información etnohistórica se puede afirmar que el proceso sociocultural preincaico en el valle de Tumbaco remite a la conformación de señoríos o cacicazgos, lo que hoy se conoce como Tumbaco, Puenbo, Cumbayá, El Quinche, Pifo, Yaruquí, incluso Guápulo, tienen su origen en antiguas *llajtacunas*.

Los señoríos mantenían relaciones comerciales con pueblos de la Amazonía a través de lo que hoy se conoce como la vía Papallacta – Baeza – Archidona – Tena y Napo, donde se han encontrado vestigios que prueban tales intercambios, entre ellos se destaca que de la región

amazónica se recibía canela, colorantes vegetales, coca, y se enviaba sal y algodón (Moscoso 2008).

La llegada Inca ubico al valle de Tumbaco en la jurisdicción *urinsaya*, es decir, en la región de abajo, y se destinó a la producción de maíz, al igual que el Valle de los Chillos. También pudo haberse cosechado garbanzos, frijoles, maní, ají y guabas, e incluso por el buen clima Cumbayá se convirtió en el lugar donde habitó el jefe Inca designado.

Hasta ese momento se encontraban grandes extensiones de bosque autóctono, de donde se extraía leña y materia para elaborar carbón, y se encontraba habitado por zorros y pumas hoy extintos. Además, se han encontrado tolas (montículos de tierra con diversos fines), y en la región que ocupa hoy el Aeropuerto de Quito (NAIQ) se han hallado desde la misma época colonial, diversidad de evidencias de las poblaciones que allí habitaron, desde entierros ceremoniales, tolas, hasta fósiles humanos.

Luego de la conquista española Tumbaco es conservada como asiento indígena, con sus autoridades étnicas que pasaron a formar parte de la maquinaria administrativa de España. El sistema de colonización impuesto en el Valle aprovechó las parcialidades preexistentes a las que se sumó un gobernador indígena, cuya función fue recaudar impuestos, organizar la mano de obra en forma de mita y mediar entre los españoles y los nativos.

A finales del siglo XVII y principios del XVIII Tumbaco vivió una ola inmigratoria de mestizos, indígenas y mulatos que huían de sus condiciones locales y encontraban que aquí pagaban menos tributo, generando un espacio multiétnico, pero en disputa por la tierra. Por otra parte, se destaca la injerencia de la Iglesia Católica, en la figura del cura doctrinero, encargado de cristianizar a un grupo de familias a cargo. Destaca la presencia de la Orden Franciscana, cuya tarea fue enseñarles a los indígenas a plantar y cosechar productos típicos de España, como olivos, frutas y legumbres.

La propiedad de la tierra fue adjudicada por medio del Cabildo, dado lugar al latifundio que se consolidó en el siglo XVII (haciendas mantenidas con mano de obra indígena) la disputa por la tierra se incrementó, y tomo forma de usurpación de españoles a mestizos e indígenas, reduciendo así su posibilidad de acceso a la misma.

Los caminos fueron, poco a poco, mejorando, guardando la antigua traza preincaica, tanto entre Tumbaco y Quito, como hacia la Amazonía, sin embargo, quienes los utilizaban se vieron obligados a pagar permisos de uso de puentes y vías. Es recién a principios del siglo XX que se produce un gran cambio, con la llegada del ferrocarril Quito – Guayaquil, que

atravesó Tumbaco, considerado un elemento de modernización, el ferrocarril atravesó varias quebradas, modificando el paisaje. A principios de la década del 80 fue desestimado su uso, y actualmente forma parte de la ruta ecológica metropolitana *Chaquiñan* (Moscoso 2008).

Actualmente, en el territorio de la parroquia de Tumbaco existen cuatro comunas rurales,⁶ que además con consideradas ancestrales: Leopoldo Chávez, Central, Tola Grande y Tola Chica, asentadas en las faldas del volcán Ilaló. Las comunas se rigen por la Ley de Organización Régimen de Comunas y dependen del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

La Ley Orgánica de Comunas fue aprobada mediante Decreto Supremo Número 142 el 30 de julio de 1937, luego reformada por la Ley de Reforma Agraria de 9 de octubre de 1973, y por los decretos supremos Número 462 de 2 de mayo de 1974 y Número 1089 de 24 de diciembre de 1975, posteriormente fue recodificada en dos ocasiones, la primera de ellas fue publicada en el Registro Oficial Número 186 el 5 de octubre de 1976, y la segunda fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número 315 el 16 de abril de 2004 (Andrade 2016).

Al igual que las restantes comunas rurales⁷ del DMQ se rigen por el Estatuto y la Ley de Comunas de 1937, además poseen un Reglamento Interno legalizado. Las decisiones se toman en el Cabildo, cuyas autoridades (presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario) se eligen en Asamblea General y se renuevan cada año. Según el artículo 6 de la Ley Orgánica de Comunas, sus derechos son “fortalecer y consolidar la identidad cultural, la propiedad colectiva, la participación, la educación bilingüe, la medicina tradicional, un medio ambiente sano ecológicamente equilibrado”, así como la obtención de la personería jurídica para administrar las tierras y bienes de propiedad colectiva.

La región posee una serie de atractivos naturales e históricos, entre ellos senderos de acceso a la cruz de Ilaló, conocido como un mirador natural desde donde pueden observarse las parroquias de Tumbaco, Cumbayá, Miravalle, Puenbo, Pifo, Yaruquí, El Quinche, Guayllabamba, Guangopolo y El Tingo, además de varios volcanes como el Cotopaxi, Antisana, Cayambe, Los Ilinizas, Pichincha, Ruco Pichicha, Guagua Pichincha. También se encuentran varios ojos de agua; la Caverna de Piedra, ubicada en el Sector de Ocaña (comuna

⁶ La comuna es una forma de asociación comunitaria que coexiste con otras formas en el medio ambiente rural; no es la única forma de asociación de las familias campesinas, aunque sí la más conocida (Iturralde 1980, en Andrade 2016).

⁷ Se entiende como comuna rural a “una forma de asociación, que coexiste con otras formas en el medio ambiente rural; no es la única forma de asociación del campesinado, aunque sí la más evidente” es una asociación de familias campesinas (Iturralde 1980, en Andrade 2016).

Leopoldo N. Chávez) de una profundidad aproximada de 75 metros; y una serie de socavones con una antigüedad de más de 200 años, utilizados antiguamente para hacer llegar agua hasta el centro de Tumbaco. La población comunera es mayormente campesina y considerada poseedora una sabiduría ancestral, por ejemplo, en el conocimiento del uso de plantas medicinales y alimenticias, y cuya fuente de trabajo son las actividades de cultivo y cría de animales (Amaguaña 2010).

Capítulo 4. Cambios del uso del suelo e interacción entre actores

El presente capítulo describe, a partir de las categorías teóricas planteadas, las formas de uso del suelo existentes en Tumbaco. Específicamente se refiere a las formas legales que se encuentran en la zona estudiada y su relación con expansión urbana del DMQ sobre los espacios peri-urbanos y áreas naturales, así como la relación con procesos de acumulación de capital y los posibles problemas ambientales que ello genera. En un segundo momento, se identifican los entramados que se dan entre la gama de actores y sus intereses sobre los bienes naturales, teniendo en cuenta su inscripción político-institucional.

4.1. Expansión urbana desde el DMQ

Al abordar el tema de los cambios de uso de suelo y la expansión de la ciudad sobre sus bordes, se parte de considerar que el tipo de organización territorial y económica del Estado moderno genera procesos que transforman la morfología del suelo, ello se percibe claramente en la expansión urbana, que obliga a cambios de uso del suelo y a transformaciones en los ecosistemas naturales, movimiento que se da en las regiones periurbanas de las ciudades latinoamericanas, y se observa con el arribo de habitantes y la modificación de las actividades socioeconómicas (Abad-Auquilla 2020).

En el caso de Ecuador, las relaciones de producción y la socialización de las fuerzas productivas se han articulado para hacer posibles los cambios en cada período de su desarrollo urbano; de forma específica, en el proceso de modernización capitalista (aproximadamente desde los años 50 del siglo pasado) uno de los resultados del auge del modelo agroexportador de productos primarios (banano), su posterior crisis, y el advenimiento del modelo industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) de los 60, con la ulterior explotación del petróleo en los 70, generaron cambios en las formas de acumulación que posibilitaron que la plusvalía se quedara en la manos de la élite local de Quito y Guayaquil, con consecuencias concretas en la organización de las dos urbes más grandes del Ecuador (Carrión y Erazo 2012).

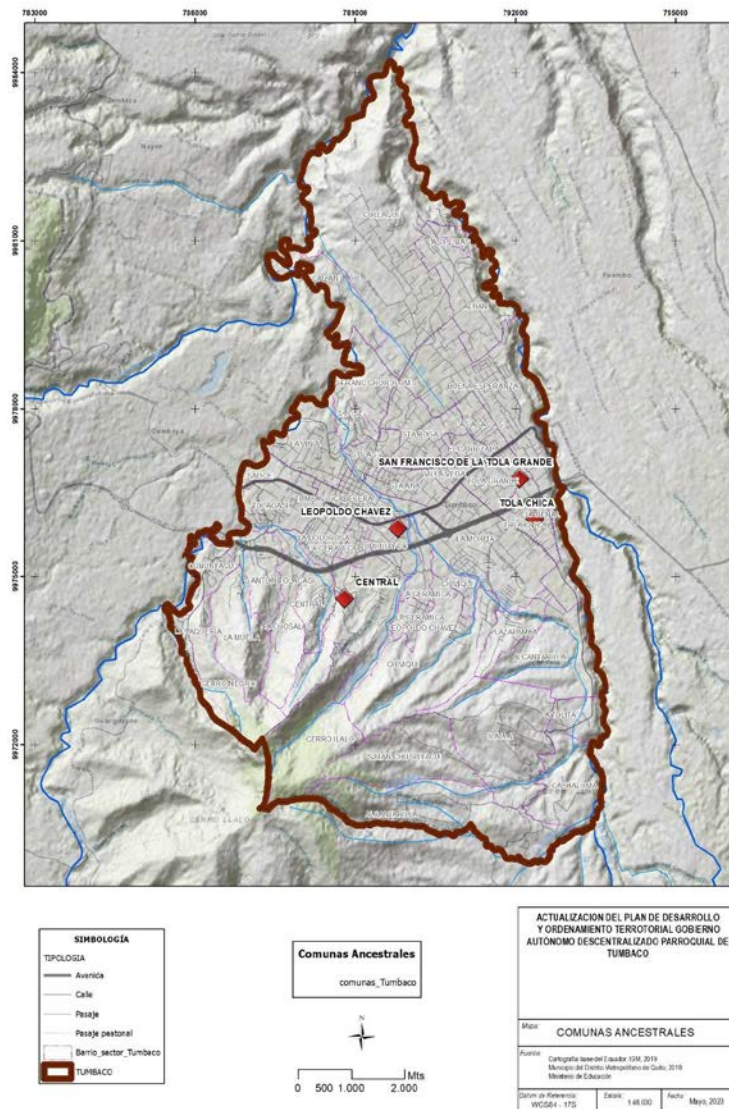
En Quito, uno de los resultados fue la modificación del patrón de urbanización, Carrión y Erazo (2012) refieren, en particular, al crecimiento de las poblaciones periféricas de la ciudad, requeridas como fuerza de trabajo en las fábricas y áreas de servicios (Báez, Ospina Peralta, Valarezo 2004), lo cual generó procesos de segregación y de relación centro-periferia que implicaron formas específicas de uso del suelo; los autores destacan una cuestión fundamental: “estos asentamientos humanos (ilegales e informales) no produjeron ciudad y

los servicios fueron más costosos y de inferior calidad a los producidos formalmente” (Carrión y Erazo 2012, 520), tales ideas sobre los mecanismos de producción de ciudad lleva a considerar, en su contraste, cuáles son los espacios dónde si se ha producido ciudad, y a analizar cómo esto fue realizado.

En el presente caso de estudio, la producción de ciudad no contiene elementos que puedan clasificarse directamente como informales o ilegales, pero si se encuentran elementos en común con épocas pasadas, como los cambios de uso de suelo, la segregación de la población y la exacerbación de la relación centro-periferia; además, como punto central, la expansión urbana de Quito hacia los Valles a partir de procesos de periurbanización generó una competitividad entre espacios urbanos y agrícolas, con consecuencias en el aumento del costo del suelo, lo que ha forjado competencias entre la rentabilidad agrícola y la renta inmobiliaria, proceso histórico de periurbanización que es a la vez morfológico, funcional y socioeconómico (Salazar y Páliz 2018), lo cual se identifica directamente con los procesos de cambios de uso de suelo, segregación y exacerbación de la relación centro-periferia como lo analizan Carrión y Erazo (2012).

Estas afectaciones se pueden observar en todo el Volcán Ilaló, (Montúfar 2012, Sánchez Flores 2016, Cabezas 2016) y en particular en los territorios que cubre el presente estudio, que son las cuatro comunas rurales de Tumbaco: Leopoldo Nicolás Chávez, Comuna Central, Tola Grande y Tola Chica (mapa 4.1); las cuales se rigen por la Ley de Organización y Régimen de Comunas, dependen del MAGAP, forman parte del territorio de la Administración Zonal de Tumbaco y se ubican en el sector nororiental del DMQ.

Mapa 4.1. Comunas ancestrales de Tumbaco



Fuente: PDyOTT. 2020.

A nivel legislativo nacional, puede rastrearse un patrón de producción de ciudad desde el 19 de octubre de 2010, cuando se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el mismo se compone de 598 artículos, cuyo objetivo es regular la distribución territorial y definir la organización político administrativa del Ecuador estableciendo distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados; sin embargo, el COOTAD no da una respuesta directa a la gestión y uso del suelo, por ello se crea como instrumento complementario la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), la cual fue sancionada en el año 2016, y que permite la creación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), como instrumento de planificación y gestión, los cuales se van actualizando periódicamente.

De acuerdo con el documento de trabajo del año 2018 publicado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), sobre aclaraciones de conceptos de la ley, la LOOTUGS respondió a tanto a la ausencia de una legislación que reglamente la gestión del suelo y la planificación urbana, como a los requerimientos de los cambios realizados a nivel constitucional en la Constitución de Monte Cristi del 2008, cuyo novedoso paradigma asentado en el *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) implica:

La adopción de nuevas formas de protección a partir de los derechos fundamentales: el derecho a la ciudad, los derechos de la naturaleza, la función social y ambiental de la propiedad, el promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular conforme al Buen Vivir, el asegurar el acceso de las personas a una vivienda digna y a un hábitat seguro y saludable, y lograr un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo (MIDUVI 2018, 14).

La LOOTUGS (2016) es la principal norma jurídica urbana del Ecuador, para su implementación se crea el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Catastro Nacional Integrado Georreferenciado. De acuerdo al MIDUVI (2018) esta ley es un paradigma legal que permite a Ecuador tener por primera vez en la historia una norma de derecho que se preocupa por las relaciones del ser humano con su entorno urbano y rural, y como esos derechos y obligaciones están estipulados y protegidos en las herramientas de planificación urbana y de gestión de suelo (MIDUVI 2018, 15).

Entre los objetivos de la LOOTUGS (2016) se encuentran: posibilitar que el Estado Central dicte leyes para proyectos territoriales estratégicos, exigir a los municipios la generación de planes complementarios para el ordenamiento territorial propio y la gestión del suelo buscando normalizar su clasificación, uso y tratamiento. También posibilita los Planes Urbanísticos Complementarios y la administración planificada y concreta del suelo a nivel local. Se concede el derecho de rentabilidad privada, pero con limitaciones, lo cual implica que los GAD municipales y metropolitanos generen mecanismos de participación; finalmente, entre los puntos más relevantes se establecen los elementos que generan renta e incremento del valor del suelo: “la incorporación de suelo rural a suelo de expansión urbana, la modificación de la asignación de uso y ocupación del suelo, la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo, la ejecución de obras públicas y en general el desarrollo urbano” (MIDUVI 2018, 19).

Otro tema importante es que establece la LOOTUGS, mediante el artículo 9, es la definición de ordenamiento territorial como:

El proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno (MIDUVI 2018, 30).

De aquí se entiende que la responsabilidad del ordenamiento territorial no solo corresponde a toda la estructura estatal, además implica la legitimidad de las transformaciones territoriales mediante la institucionalidad en los instrumentos de planificación. Por ello el objetivo de la LOOTUGS (2016) puede resumirse en la búsqueda de la sostenibilidad de los recursos territoriales, el cuidado del patrimonio natural y cultural, y el control de las intervenciones en el mismo mediante políticas públicas.

También establece una clasificación de escala de los instrumentos de ordenamiento territorial, encontrándose los supranacionales (planes fronterizos, binacionales, regionales); nacionales (Estrategia Territorial Nacional, proyectos estratégicos y planes sectoriales del ejecutivo); y los locales (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Regionales, Provinciales, Municipales, Metropolitanos, Parroquiales y el Plan del régimen especial para Galápagos). El alcance del ordenamiento territorial y las instituciones competentes en cada nivel son las siguientes: a nivel nacional la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), a través de la Rectoría Nacional en el Ordenamiento Territorial Nacional aplica la Estrategia territorial nacional (PND) y los instrumentos de planificación supranacional; en el mismo nivel, el ya mencionado MIDUVI, que a través de la Rectoría Política de Hábitat y Vivienda y Desarrollo Urbano, la Rectoría del Sistema Nacional Integrado Georreferenciado de Hábitat y Vivienda, y la Secretaría Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo implementa la LOOTUGS (2016) y las normas técnicas para la actualización de los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), además de estándares urbanísticos y normas de catastro.

En un nivel regional se encuentran los PDOT regionales, cuyo objetivo es la delimitación de los ecosistemas regionales, las cuencas hidrográficas y la localización de infraestructuras hidrológicas, infraestructura de transporte, tránsito y vialidad regional.

A nivel provincial se aplican los PDOT provinciales, cuya tarea es la integración del componente de ordenamiento territorial de los cantones que componen su territorio en el modelo económico-productivo, de infraestructura y de conectividad propio. Luego en los distritos metropolitanos y municipios, se encuentran los PDOT municipales, los PUGS, los planes especiales, los planes parciales, las herramientas de gestión de suelo y otras normativas particulares, cuya tarea es la clasificación del suelo cantonal o distrital en urbano y rural, define su uso y gestión, realiza la identificación de los riesgos naturales y antrópicos, fomenta la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establece las garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos.

Finalmente, el último nivel de jerarquía son las juntas parroquiales, que implementan los PDOT parroquiales, que reciben el diagnóstico y modelo territorial de los cantones y se acogen a ello para su intervención territorial (MIDUVI 2018).

Los PDOT son herramientas de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial en los niveles descentralizados y PUGS incorporan el componente estructurante y urbanístico, y permiten que los Municipios cumplan los artículos 31 y 321 de la Constitución Nacional, que hacen referencia a la “función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, mediante el establecimiento de normas urbanísticas que identifican y definen, de manera clara y precisa, los derechos y obligaciones que tienen los propietarios sobre sus terrenos o construcciones” (MIDUVI 2018, 35-36).

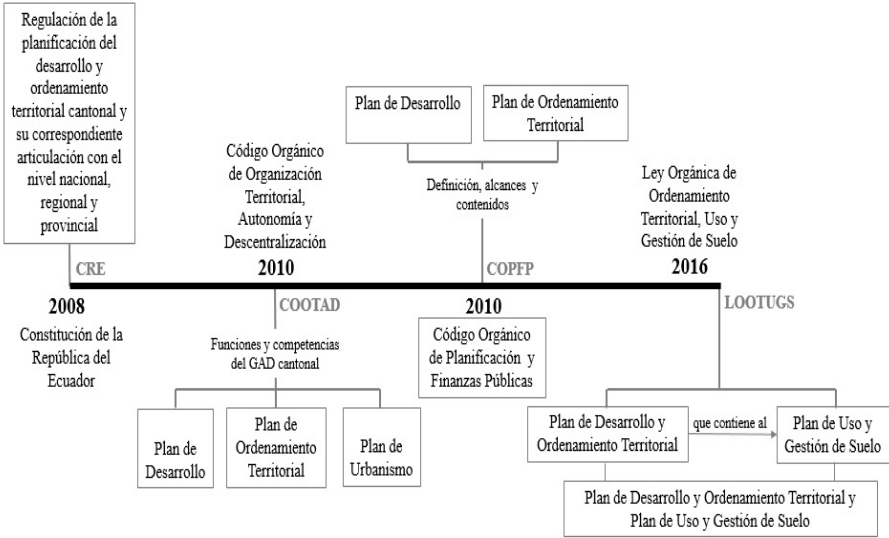
Los PUGS permiten actualizar la legislación de acuerdo al crecimiento demográfico, por lo cual es un instrumento de concreción de acciones referidas a la clasificación del suelo, su zonificación y su uso, además de referirse al sistema vial, los equipamientos y predios municipales. Así se trate de una parroquia rural o urbana, el PUGS contendrá la clasificación de su suelo en rural (de producción, para aprovechamiento extractivo, de expansión urbana, de protección), o urbano (Consolidado, no consolidado, protección, núcleos urbanos en suelo rural).

Asimismo, los PUGS contienen la legislación sobre edificabilidad, o componente urbanístico y consideraciones sobre la ocupación del suelo, que es “la distribución del volumen edificable en un terreno en consideración de criterios como altura, dimensionamiento y localización de volúmenes, forma de edificación, retiros y otras determinaciones de tipo morfológicos” (MIDUVI 2018, 46).

Por último, y a los fines de este estudio, la LOOTUGS contiene una guía de los instrumentos de gestión del suelo, entre ellos se encuentran los que son útiles a la distribución equitativa de las cargas y los beneficios, los que sirven para la intervención en la morfología urbana y la estructura predial (reajuste de terrenos, integración inmobiliaria, fraccionamiento, partición o subdivisión cooperación entre partícipes), los instrumentos para regular el mercado del suelo (derecho de adquisición preferente, declaración de desarrollo y construcción prioritaria, declaración de zonas especiales de interés social (ZEIS), anuncio del proyecto, afectaciones, derecho de superficie, bancos de suelo), instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano (concesión onerosa de derechos), instrumentos para la gestión del suelo de los asentamientos de hecho (declaratoria de regularización prioritaria).

En el siguiente cuadro (fig. 4.1) puede observarse un esquema de organización legislativa del Ecuador sobre el orden territorial, desde el orden jerárquico que comienza con la Constitución Nacional hasta la LOOTUGS (2016):

Figura 4.1. Esquema de organización legislativa territorial



Fuente: Benabent y Vivanco 2021.

Sobre la legislación implicada en el uso de suelos se han realizado una serie de observaciones, críticas y recomendaciones. Si bien es cierto que la Constitución del Ecuador establece que es tarea de cada municipalidad formular sus propios PDOT (cuyos objetivos deben ser la regulación del uso, y la ocupación del suelo urbano y rural), sucede que la LOOTUGS (2016), al crear el PUGS, generó “un conjunto de determinaciones que se superponen a las de dicho

PDOT, creando confusión e incertidumbre al respecto sobre todo del camino a seguir en la actualización de este instrumento” (Pauta 2019, 40).

Es decir, que algunas de las indicaciones que deben generar el PUGS son parte integral del PDOT cantonal, sobre todo las relacionadas a los usos de suelo; esta superposición de deberes, derechos y obligaciones genera “confusión e incertidumbre en las municipalidades y en los ámbitos profesionales y académicos” (Pauta 2019, 40).

Siguiendo el análisis de Pauta (2019) en el cuerpo de la LOOTUGS (2016) no se argumenta cuál es la razón de la creación del PUGS, ni se dan pautas para la comprensión de su naturaleza, inclusión y relación con los PDOT cantonales.

La LOOTUGS (2016) asigna al PUGS las determinaciones que se han comentado anteriormente, entre ellas el componente estructurante del PUGS, sin especificar la naturaleza de tal mecanismo; el componente urbanístico, donde no queda clara las acciones legislativas sobre el suelo rural, siendo que este es materia de ordenamiento del PDOT cantonal; la clasificación y subclasificación del suelo, sin salir de la dicotomía rural-urbano, se han dejado de lado subclasificaciones necesarias en materia de política pública, como los suelos periurbanos, además se crea un vacío en relación a la transformación de suelo rural a urbano, dado que “la ley no contiene ninguna disposición sobre las limitaciones de uso y ocupación que debe observar y el proceso a seguir para convertirlo en urbano” (Pauta 2019, 46); el aprovechamiento del suelo, uso general y usos específicos, en este punto las definiciones son confusas, y su aplicabilidad en el espacio rural es imprecisa; polígonos de intervención territorial, aquí no se especifica la espacialidad de aplicación, si bien se dan una serie de variables a tener en cuenta, queda sin determinar las áreas de aplicación; tratamientos urbanísticos, esta pauta entra en contradicción con la norma antecedente y también adolece de falta de precisión en las definiciones; respecto a la ocupación del suelo y edificabilidad, se omiten normativas sobre su fraccionamiento, y se habla de su regulación pero sin especificar cálculos por polígonos y aplicación en terrenos rurales; la gestión del suelo deja de lado la problemática del suelo rural:

Pese a la problemática que soporta el suelo rural, la LOOTUGS no prevé los instrumentos propios para su gestión, los cuales subyacen en la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, tanto para el cumplimiento de los lineamientos de política agraria y los derechos a la propiedad de la tierra rural y al territorio, que la misma prevé en sus Artículos 9 y 24. Tales instrumentos son (Artículos 54, 71, 79, 100, 109 y 115, respectivamente): i) regularización de la posesión agraria; ii) redistribución de tierras; iii) delimitación y adjudicación de territorios en

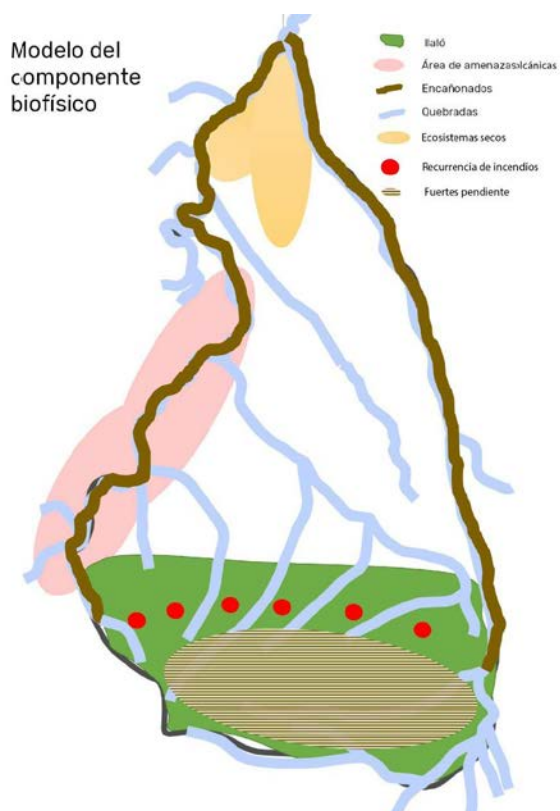
posesión ancestral; iv) afectación; v) regulación del fraccionamiento, y vi) saneamiento (Pauta 2019, 48).

Esto provoca un modelo de gestión territorial complejo, incierto y confuso (Benabent y Vivanco 2021) donde se superponen legislaciones, ello implica que los órganos y actores institucionales que deben resolver cuestiones relacionadas al uso de suelo se encuentran con problemas al momento de determinar el alcance de las normativas, decisiones, planificación y recursos en los territorios. Para Benabent y Vivanco (2021), es necesario rever el sistema de planificación, para evitar dificultades de funcionalidad y operativas entre la planificación que es necesaria y la ocupación de suelo que se gestionó anteriormente.

Si bien es cierto que entre las competencias del cantón se encuentran planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial (Arts. 264 y 267 de la Constitución Nacional) estas deben articularse con los niveles de gobierno nacional, regional y provincial (Benabent y Vivanco 2021). A nivel cantonal, Quito cuenta con el Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT) 2000-2020, que reconoce a la Zona Administrativa de Cumbayá-Tumbaco como de uso residencial, este cambio en el uso de suelo, si bien ayudó al reconocimiento de algunos de sus barrios y el acceso a servicios básicos, también incrementó de forma desmedida el precio de los lotes a partir de la gestión de promotores inmobiliarios, generando una fuerte presión en la dinámica económica y las lógicas de compra y venta de terrenos, lo cual tuvo efectos negativos en la dinámica agraria y sobre los territorios, además de incrementar el mercado de tierras ilegal (FFLA 2015).

En relación al objetivo de la presente investigación, el cuerpo del documento reconoce como cuestiones significativas la falta de integración del tema ambiental a la planificación territorial, lo cual afecta el componente biofísico de Tumbaco (fig.4.2).

Figura 4.2. Componente biofísico de Tumbaco



Fuente: PDyOTT. 2020.

De forma general, al referirse a todo el territorio del DMQ, se habla de la actividad humana registrada en la Huella Ecológica como indicador, la misma “es de 1,77 hag. (hectáreas globales), 9% mayor a la media ecuatoriana que es de 1,62 hag., siendo la Biocapacidad per cápita para Ecuador, de 2,35 hag.” (PGDT 2015-2025, 54). También se puntualiza sobre el problema del parque automotor, la falta de gestión sobre los residuos sólidos, la contaminación de ríos y quebradas y la expansión del DMQ sobre áreas naturales. Sobre Tumbaco el PGDT (2015-2025) se registra que:

Las presiones que han devenido para la ocupación del suelo ubicado en los valles, especialmente en el de Tumbaco y Cumbayá no cuentan aún con una política específica que oriente esos procesos de manera concomitante con directrices ambientales tales. Sin embargo, se han instaurado procedimientos para el uso y ocupación especial de estos territorios que empiezan a dejar lecciones y aprendizajes para instaurar esas políticas (PGDT 2015-2025, 55).

Este reconocimiento se da en un escenario de uso de suelo diametralmente opuesto en dos puntos, si se toma el concepto de tiempo (Smith 2006; Harvey 2000) el conjunto de nuevas normativas postconstitucionales, si bien impiden una gestión llanamente ilegal e informal, generan nuevos procesos de producción de ciudad donde la legislación se presenta indefinida en aspectos de interés para las Comunas, por otro lado, si se observa desde el concepto de espacio el mismo ha sufrido cambios relacionados a deforestación (fig. 4.3).

Figura 4.3. Vista parcial de áreas deforestadas



Fuente: Google Earth 2021. *Elaboración:* Mejía 2021.

El modelo socio-espacial que afecta a Tumbaco se caracteriza por una fuerte presión sobre el control de la tierra a través de la especulación inmobiliaria y el tráfico directo, tal como concluyen Durán, Martí y Mérida (2016). En este contexto, las normativas descritas, generaron, de forma indirecta, las condiciones propicias para que ello se despliegue, en ello toma vital importancia la clasificación del suelo rural, y tal como se puntualizó en la LOOTUGS (2016), lo periurbano, y también el sentido de comuna, se encuentran ausentes. En relación a la legislación del DMQ, además del ya mencionado PGDT 2015-2025, desde septiembre del año 2021, el DMQ cuenta con el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT) con una vigencia de cinco años; y el PUGS, cuya validez es de 12 años. Todo el acervo de leyes, normas y planes, permiten observar los mecanismos de legislación que han posibilitado las transformaciones territoriales para plasmar en el espacio dos conceptos que destacan, tanto los dirigentes comunales, como el análisis de Carrión y Erazo

(2012): la apertura en la gestión municipal para la construcción de infraestructura y la implementación de mecanismos de integración de espacios rurales y/o periféricos a la ciudad central a través de procedimientos de legitimación de suelo, lo que da lugar a una ciudad relacional donde la conectividad se establece en correspondencia a la funcionalidad de la infraestructura, y esto responde a las lógicas extractivas del capital.

Producir ciudad es considerar varios niveles de equipamiento, mismos que garanticen los nexos a partir de “servicios urbanos vinculados a las nuevas tecnologías de las comunicaciones, como la telefonía, los puertos, los aeropuertos, el internet y las autopistas son esenciales; pero también infraestructuras ligadas a las finanzas (teletrabajo, internet), a la producción (energía eléctrica, agua potable) y a la calidad de vida (seguridad, educación)” (Carrión y Erazo 2012, 521), sin embargo el entrelazado de gestiones públicas y privadas produce ciudad en relación a objetivos de desarrollo que no tienen en cuenta la calidad de vida de los habitantes de Tumbaco.

Este modelo de socio-espacial invisibiliza las condiciones previas de la población local, para el caso de la calidad de vida, los diseños de los servicios públicos agua potable y alcantarillado fueron trazados para una población de 5000 habitantes en la década del 70 Actualmente Tumbaco contiene 70000 habitantes, y al sistema de alcantarillado solo acceden los habitantes del centro poblado, por lo cual, en los sectores altos es necesario distribuir agua con camiones cisterna (foto 4.1).

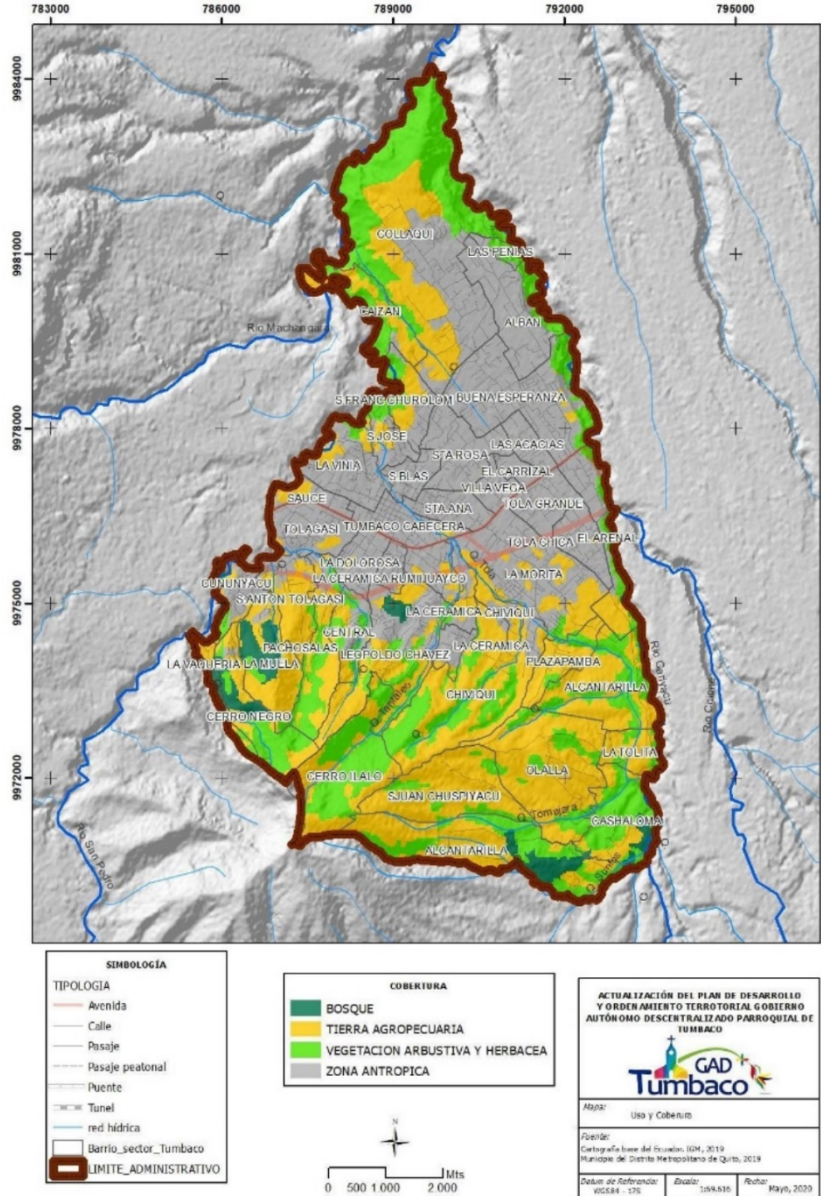
Foto 4.1. Camión de distribución de agua en zonas altas



Foto de la autora, 2022.

Otro tema que surgió en las entrevistas realizadas, en particular con el representante del GAD de Tumbaco, es la cuestión del régimen sobre la materia urbanística, es particular la suma de espacios verdes disponibles (mapa 4.2). Tumbaco, dentro del DMQ, es la que menos espacio posee, menos del 1%, mientras que otras parroquias tienen entre un 5% y 6%, ello en parte a que el crecimiento poblacional es el más alto en América Latina, que presenta una dinámica de crecimiento del 3% o 4%, mientras que Tumbaco llega al 6% u 8%.

Mapa 4.2. Cobertura verde



Fuente: PDyOTT. 2020.

Tal como establece Bonilla (2020), los cambios más grandes se dieron entre 1997 y 2003, con el cambio de más de 8000 hectáreas de suelo rural a urbano. Para Tumbaco, entre los años

2008 y 2013, se intensificó la presión sobre el cambio de uso de suelo, y por ello se incorporan 3600 hectáreas.

Luego de revisadas las normativas nacionales, regionales y municipales sobre la gestión del suelo y datos contextuales, en el siguiente apartado se abordan las interacciones entre actores locales, externos.

4.2. Entramados de interacción entre actores

Luego de considerar las herramientas de gestión del territorio del Estado ecuatoriano, y con el objetivo de analizar los conflictos socioambientales relacionados con el acceso y uso del suelo en la Parroquia Tumbaco, se identifican los entramados de interacción entre actores institucionales (estatales), locales (comunales y externos) y privados (bancos e inmobiliarias), visualizando sus intereses sobre los bienes naturales.

En relación a los actores institucionales, durante la administración del alcalde Augusto Barrera (2009-2014), se pasó de una Dirección de Ambiente a una Secretaría de Ambiente a cargo de una magister quien en un principio se desempeñó como asesora en temas de cambio climático biodiversidad y ecosistema y luego fue designada como directora de Patrimonio Natural. Durante este período se modificó el PUGS y el POT, y se incorporó un plan ambiental con el objetivo de incluir “no solo a la ciudad percibida sino todo Quito como tal, porque si bien la mayor cantidad de habitantes están en la ciudad, alrededor había una dinámica muy interesante de conservación ambiental”.⁸

Dentro de la normativa se aprobaron 1000 hectáreas de zonas de protección ecológica, de esas 300 hectáreas entre 100 a 200 se pensaron como áreas protegidas, pero esto no fue garantía de un resguardo concreto, dado que la protección no indica cómo debe ser el uso de suelo.

Además, se proyectaron otras 1000 hectáreas de áreas protegidas, y de ellas se declararon casi un 50%, entre ellas áreas del noroccidente, donde las comunidades atraviesan un proceso de lucha antiminera. En el 2011 se declaró tanto al AIER- Pichincha-Atacazo, como al AIER Ilaló-Lumbisí áreas protegidas, siendo territorios que rodean a la ciudad, decisiones que se tomaron sin consultar a todas comunas locales (Cabezas 2016).

Otra intervención estatal en el área de influencia del Ilaló fue la inauguración, en el 2012, del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (NAIQ), en una región que presenta características biológicas que requirieron de una transformación extrema en el territorio, entre ellas recubrir

⁸ Entrevista a la Secretaria de Ambiente, 2021.

con cemento toda la zona, puesto que es extremadamente arenosa, para evitar partículas en el aire que impidan el correcto desempeño de las aeronaves, además se atravesó el territorio con “tractores que cortaron la montaña”⁹ destruyendo el hábitat de la flora y fauna endémica.

Sin embargo, si bien existen zonas declaradas de conservación alrededor del NAIQ, estas no se encuentran interconectadas, es decir que no funcionan como corredores para la fauna local, en particular pequeños mamíferos como el Lobo de Páramo, que habitaba desde el Ilaló hasta Puembo y utilizaba las quebradas como espacios de movilización.

Durante el último período de la alcaldía de Barrera se planificaron dos ordenanzas para la declaración de áreas protegidas cercanas NAIQ, pero no se avanzó en ello, aunque si existe un Plan de Manejo Ambiental realizado por la consultora *Walsh Environmental Scientists And Engineers* en el año 2009. Si bien no fue posible declarar a esta zona Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), dado que a comparación del área occidental del MDQ presenta menos diversidad biológica, si hubiera sido posible preservar el acervo arqueológico, la vegetación andina y la cultura de las comunas que fueron intervenidas, creando un corredor de conexión con el Ilaló, como una zona de amortiguamiento.

Esta planificación pensada para proteger la biodiversidad del sector nororiental del DMQ, bajo la alcaldía de Augusto Barrera, a pesar de tener la legislación nacional a favor, es decir, las herramientas de planificación territorial y el hecho concreto de que aún no se habían concesionado los terrenos que hoy integran la Ruta Viva (se encontraban en un proceso previo) no pudo ser llevada a cabo por la transición de la administración de Augusto Barrera al alcalde Mauricio Rodas, lo cual imposibilitó que tales ordenanzas fueran aprobadas. Como pasa en las administraciones locales en gran parte de América Latina un cambio de administradores, sobre todo si pertenecen a ideologías diferentes, implica una revisión de todo tipo decisiones precedentes, y un cambio en el modelo sobre la gestión, en este caso, territorial y ambiental.

La no aprobación de las ordenanzas destinadas a la protección ambiental del Ilaló y su zona de influencia implicó que los cambios en el uso y ocupación de suelo posteriores facilitarían el ingreso de intereses inmobiliarios sobre el territorio. En el año 2014 se actualizó el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS), para ello se concretaron reuniones en los GADs. En estos espacios de participación se discutió el ordenamiento territorial y “se notó una presión

⁹ Magister Cecilia Pacheco. Entrevista personal. 2021.

muy grande hacia las comunas, les dijeron que les iban a expropiar territorio”.¹⁰Al respecto, Bonilla (2020, 56) explica que esta actualización “creo una zonificación especial para aquellos lotes grandes que estaban en el periurbano, con el objetivo de que, a través de un urbanismo concertado, el municipio pueda recibir las cargas y beneficios”.

En este sentido, el PUOS actualizado permitió que las modificaciones sean realizadas por fragmentos de terreno, no en la totalidad de un espacio con límites políticos predispuestos, puesto que uno de sus objetivos es el aprovechamiento de las áreas rurales de expansión urbana para receptor densidad poblacional (Ordenanza Municipal 0210, 2). Actualmente, es la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda el órgano institucional responsable de la aplicación del PUOS, y quienes analizan los usos de suelo e indican los que pueden ser modificados de agrícola residencial, a residencial con densidad baja. Esta información, contenida en el catastro municipal, es importante para los gestores inmobiliarios, quienes compran terrenos a precio rural, y luego de un tiempo lo revenden a un precio superior (Bonilla 2020). En Tumbaco, estos cambios de uso corresponden a la construcción de grandes urbanizaciones.¹¹

En el año 2015 se aprueba la Ordenanza 0041 que contiene el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) del DMQ. En el mismo se dispone un proceso de expansión urbana metropolitana, basado en un sistema de centralidades policéntrico, construcción de infraestructura verde y una perspectiva de las condiciones fisiográficas del DMQ (Bonilla 2020), donde se piensa la densificación del espacio urbano de forma eficiente, para evitar que suelo productivos o de protección sean invadidos. Sin embargo, las construcciones deben contar con el marco jurídico y técnico que proveen los Planes Urbanísticos Arquitectónicos Especiales (PUAE), las Zonas Urbanísticas de Asignación Especial (ZUAE) y, pueden optar por obtener beneficios si cumplen con los requisitos de previstos en la Ordenanza 340, que regula el control de incremento de pisos por eco-eficiencia, esto significa que aquellas construcciones que presenten procesos de tratamiento y reutilización de aguas negras y grises, garanticen limitaciones de consumo de energía y agua, y en general que sean un aporte paisajístico, ambiental y tecnológico a la

¹⁰ Magister Cecilia Pacheco. Entrevista personal. 2021.

¹¹ Magister Cecilia Pacheco. Directora de Patrimonio Cultural durante la administración de la alcaldía del DMQ de Augusto Barrera Guarderas (2009-2014), actual secretaria de Ambiente de la administración de Santiago Guarderas Izquierdo. Entrevista personal. 2021.

ciudad obtendrán una puntuación mediante la cual se les autoriza a construir más metros verticales.

Los proyectos son asesorados por el Colegio de Arquitectos de Pichincha, y deben ser revisados por La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para luego ser aprobados mediante ordenanza municipal. Estos planes, como afirma Bonilla (2020), entran en contradicción con el PMDOT, dado que el Artículo 26 de la Ordenanza 172 indica que la aplicación de PUAE “como instrumento de planificación de iniciativa pública o privada en donde la única condición es tener un lote mayor a 10000 m², es decir, puede aplicarse en cualquier lote que cumpla ese requisito del área rural”.

Finalmente, debe obtenerse la Licencia Metropolitana Urbanística (LMU), emitida por la Administración Zonal donde se ubica el proyecto. De acuerdo a la planificación de gestión municipal, es la Agencia Metropolitana de Control el órgano que debe verificar que se cumplan todas las normativas.

Estas contradicciones en el sistema de ordenamiento territorial municipal generan espacios de vacío legal, donde las constructoras e inmobiliarias intervienen para generar proyectos que, mediante el cambio de uso de suelo, permiten la construcción en áreas que deberían ser de protección ambiental. Además, es preciso decirlo, si bien no se tienen denuncias judiciales firmes, existen sospechas de actos de corrupción, irregularidades y tráfico de influencias entre empresarios y empleados públicos.

Actualmente, en la Comisión de Ambiente se trata priorizar el tratamiento de los temas ambientales, y si bien predomina el discurso relacionado al cuidado ambiental y las buenas prácticas, cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Derechos de la Naturaleza, y a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, en verdad los presupuestos asignados a temas ambientales siguen siendo marginales, igual que en el área de cultura.

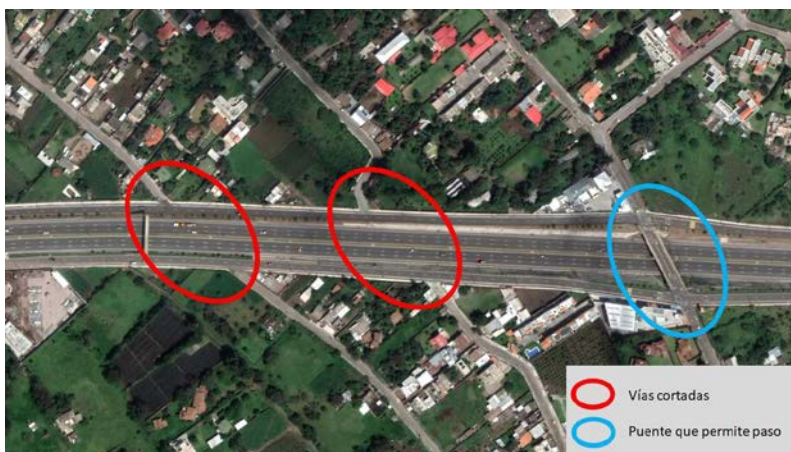
En este contexto, los actores locales, tanto los habitantes de las comunidades o los y las vecinos/as ven su espacio de vida atravesados por las lógicas del poder económico y político, cuyos planes de desarrollo pocas veces consideran formas de vida ajenas a las directivas del mercado.

Cuando se piensa en la densificación del espacio urbano, es claro que las disposiciones no tienen en cuenta las condiciones previas de las personas que habitan los territorios. No existe una mirada transversal de género, que pueda intervenir desde la planificación de las políticas

públicas para asegurar espacios seguros para mujeres y niñas, incluso cuando estos componentes son aconsejados desde organismos internacionales. En ámbito de planificación urbana, en el año 2016 se incluyen los derechos de las mujeres en la Nueva Agenda Urbana (NAU) de Naciones Unidas (Palacios y Hermida 2022), y dado que el derecho a la ciudad implica garantizar en la planificación urbana y las políticas públicas la seguridad de todas las personas, es necesario que se analicen cómo los marcos jurídicos y técnicos pueden no estar considerando estas cuestiones, en el caso de las Comunas de Tumbaco, construir una vía, una calle o una urbanización implica que las mujeres, niñas y niños vean alteradas sus rutinas cotidianas, tanto educativas como de acceso a la salud, teniendo que desplazarse mayores distancias para acceder a servicios públicos.

En este sentido, y afectando a toda la población, tampoco se consideran aspectos culturales de los territorios, por lo cual se habilitan infraestructuras que quiebran el metabolismo interno (fig. 4.4), como ha sucedido con la Ruta Viva, que posee una cantidad reducida de puentes peatonales. Para las comunas, entendidas como actores locales, una de las cuestiones más importantes es la existencia de una herencia colonial sobre su pertenencia de clase, esto puede verse, entre otras cuestiones, al acceso a determinados servicios en relación al precio de la vivienda, de la alimentación y de servicios básicos. En comparación a las nuevas urbanizaciones, a las comunas de Tumbaco les ha tocado realizar engorrosos trámites en el municipio para acceder a servicios básicos.

Figura 4.4. Ruta Viva: antiguas vías cortadas y puente habilitado



Fuente: PDyOTT. 2020.

Pero además de la población de las comunidades, los nuevos habitantes del cerro encuentran en la posibilidad de acceso a servicios ambientales de calidad, como paisajes, clima, aire,

agua, es la razón por la cual han crecido las urbanizaciones (foto 4.2). Los valles del DMQ, e incluso se ubican estos actores no locales como una voz visible en diferentes protestas que se han generado en Cumbayá entre los años 2019 y 2021 por nuevas urbanizaciones: “los que protestaron son los que están diciendo «no queremos esto» porque de esto huimos de Quito”,¹² y contradictoriamente indica la razón por la cual gente se asentó en estos territorios. La posibilidad de acceder a una dinámica de población rural, incluso con una romantización de la “vida de campo”, con paisajes verdes y la sensación de tranquilidad opuesta a la vida urbana.

Foto 4.2. Construcción en proceso



Foto de la autora, 2021.

Aquí es de vital importancia el rol de la publicidad, en el caso de Tumbaco, el entorno es ofrecido como “exclusivo”, beneficiado por la “accesibilidad a Quito” que provee la infraestructura vial. Uno de los puntos que sobresale es el estatus social que se obtiene al

¹² Magister Cecilia Pacheco. Directora de Patrimonio Cultural durante la administración de la alcaldía del DMQ de Augusto Barrera Guarderas (2009-2014), actual secretaria de Ambiente de la administración de Santiago Guarderas Izquierdo. Entrevista personal. 2021.

habitar una urbanización cerrada en un entorno natural, lo cual indica la posibilidad económica de acceder a viviendas de costo elevado, orientadas a un tipo de público aspiracional (Bonilla 2020).

En cuanto al rol de las inmobiliarias, Bonilla (2020) investiga, de forma completa, el ciclo de producción capitalista relacionado al mercado inmobiliario, en particular cómo se ha dado la capitalización de la renta en Tumbaco, si bien existen una multitud de actores, en este proceso intervienen principalmente los promotores inmobiliarios (quienes intervienen en la oferta y demanda del mercado), y la administración pública (quienes generan legislación).

En el DMQ, parte del sector del mercado inmobiliario se agremian en el Colegio de Arquitectos de Pichincha, y colaboran con el municipio en la aprobación de planos, bajo la figura de Entidad Colaboradora de Proyectos del CAE-P (ECP); en el año 2019, la ECP obtuvo la delegación por parte del Municipio quiteño de certificar proyectos ecoeficientes. Asimismo, la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Viviendas del Ecuador (APIVE) agrupa a promotores inmobiliarios de vivienda, cuyo objetivo sería facilitar el acceso a la vivienda.

En el mercado de los promotores inmobiliarios, el proceso de capitalización de renta conlleva varios pasos, favorecidos por el *lobbying* inmobiliario, la carencia de políticas públicas claras y el poder económico del sector (Bonilla 2020). Estos privilegios quedaron claros cuando el expresidente Rafael Correa intentó, en el 2015, sancionar dos leyes, la Ley Orgánica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos (llamada Ley de Plusvalía) y otra ley para incorporar un impuesto del 47.5% en herencias. La Ley de Plusvalía se basaba en el cobro de un impuesto del 75% a las ganancias por ventas de inmuebles que, por revalorizaciones y diferencias de precio entre el momento de la compra y la venta, proporcionarían un lucro exagerado al vendedor. El espíritu del proyecto era frenar la especulación del mercado inmobiliario, pero las protestas que ocasionó obligaron al expresidente a retirar el proyecto.

En estas acciones pueden observarse el poder y capacidad de preservar sus privilegios del sector inmobiliario, tal cual las caracterizaciones de Bonilla (2020), una legislación confusa o inexistente es el ideal, mientras que el Estado pretende obtener recursos, esto genera una tensión entre ambos actores, pero al ser actores complementarios, estas diferencias suelen ser negociadas, puesto que los desarrolladores inmobiliarios se conectan directamente con el Consejo Metropolitano. Este vínculo se ha reforzado mediante la creación de Constructores

Positivos, un gremio que nuclea a constructores y trabaja directamente con los concejales y sus asesores.

Capítulo 5. Escenarios de gentrificación, comunidades y territorios

En el presente capítulo, dividido en dos partes, se recorren los principales hechos que se relacionan a los procesos de gentrificación y metabolismo socioeconómico, considerando las intersecciones de clase social, etnia y género en las entrevistas y el trabajo de campo.

Además, se detallan los vínculos entre comunidades y el territorio, las transformaciones en la naturaleza y los procesos de cambios de uso de suelo y gentrificación.

5.1. Gentrificación y metabolismo socioeconómico

En el presente apartado se caracterizan los procesos de gentrificación y metabolismo socioeconómico que han incidido en el flujo demográfico ciudad-campo, campo-ciudad. Se describen los momentos más importantes de llegada de población a las Comunas, y los usos dados al ambiente, considerando las intersecciones de clase social, etnia y género.

A comienzos del siglo pasado comenzó un proceso de transformación de área rural del DMQ, en el caso de Tumbaco. De acuerdo a las entrevistas realizadas, se identifican tres momentos de poblamiento: un primer momento, luego de la sanción de la Ley de Comunas, en 1937, cuando los vecinos se organizaron, se establecieron los límites comunales y se generaron los mecanismos de reclamo frente a los antiguos hacendados y al Municipio. Estas personas que son consideradas primeros comuneros suelen ser abuelos, abuelas o bisabuelos y bisabuelas de la población joven que habita actualmente.

El origen de la Comuna Central no es ancestral. La misma se fundada con pobladores de Tumbaco. Antes de la formación de las comunas, el centro de Tumbaco era un valle seco no apto para la siembra, por ello lo pobladores cultivaban en las laderas del Ilaló. No había agua de riego, es así que en el año 1937 el gobierno del presidente José María Velasco Ibarra, posibilitó que llegara agua para riego a Tumbaco. Antes de ello se reúne un grupo de campesinos y reclaman ante dos haciendas: Cunuyacu y la hacienda de Pacho Salas, las cuales utilizaban terrenos estatales para pastoreo. Los campesinos reclamaron legalmente por una franja de terreno que es el compone actualmente la Comuna Central. En el año 1944 la sentencia fue favorable a la fundación de la Comuna, con más de 80 personas, acto que se llevó a cabo en la parte más alta del Ilaló. La Comuna tiene tres parcelaciones: la primera donde se fundó se efectuó con “el anhelo de tener dónde sembrar, donde cultivar. Los fundadores venían de cualquier parte de Tumbaco, subían y cultivaban, luego bajaban

cargados o en caballos y llevaban alimentos para sus casas. Lo que no tenía el valle, les daba el cerro”.¹³

Pero los dueños de las haciendas les realizaron otro juicio a los habitantes de Tumbaco, el cual perdieron. Los comuneros pudieron seguir cultivando bajo la mira del entonces Ministerio de Previsión Social y Trabajo y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. En el año 1954 se parcela desde donde se encuentra La Cruz del Ilaló (a la altura de 3194 metros) para abajo, y se fundan dos comunas: la Leopoldo N. Chávez y la Central. De allí que actualmente la comuna tiene tres parcelaciones, la primera donde se fundó, la segunda desde La Cruz hasta la parte alta del barrio, y de allí hasta el límite más bajo actual, espacio que se destinó a viviendas, espacio llamado antiguamente El Cabuyal, por la cantidad de cangahua presente.

De acuerdo a los habitantes más antiguos de las comunas, las tierras del Ilaló integraban haciendas; entre ellas la familia Peñaherrera, vinculada a la clase política de Ecuador, incluso “uno de ellos fue vicepresidente de la República en tiempos de Cordero y mi abuelo le siguió un juicio para quitarles la parte de arriba donde tenemos el bosque nativo. Mi abuelo es el fundador de la Comunidad y por su reclamo en tres ocasiones fue perseguido por la policía”¹⁴.

El territorio es una parte muy importante del pueblo Quito-Cara, de la Nacionalidad Kichwa, y varios relatos refieren a la lucha por el reconocimiento. Cuenta un vecino comunero, que en la etapa republicana del Ecuador (1830-1960) las familias Peñaherrera y Bolaños se apropiaron de gran parte de las tierras que hoy son comunales, en las que realizaban extracción de carbón. Cuando este recurso se agotó, otras familias compraron estos terrenos para dedicarlos al pastoreo de vacunos y otros animales, entre ellos la familia Proaño, quienes aún poseen terrenos altos.

Muchos de los primeros comuneros trabajaban como peones en las haciendas, por lo que conocían el territorio. Si bien tenían un vínculo ancestral con el mismo, no eran considerados propietarios, sino empleados. Estas eran condiciones afincadas en las estructuras heredadas de la colonia.

¹³ Comunero N2, Comuna Central. Entrevista grupal. 2021.

¹⁴ Gerardo Zimbaña (presidente de la Comuna Tola Chica). Entrevista personal. 2021.

Otros cambios registrados tienen que ver con la alimentación, entre la década del 30 y del 70, recuerdan que las personas se alimentaban con cereales cosechados en los mismos terrenos.

Un integrante de la Comuna Central refiere al respecto,

Teníamos la facilidad de comprar solo manteca, sal, y dulce y nada más, porque acá teníamos absolutamente todo para hacer harina y chicha y teníamos el penco que es una maravilla de planta. Muchos crecimos alimentados de pencos, hasta ahorita se daba mucho, pero ahora se ha construido sobre las plantaciones, acá teníamos los cabullones, y nuestros mayores hacían el *tzawar mishki*".¹⁵

Hacia 1970 se registraban 30 familias viviendo en la Comuna Central y a continuación creció la población; se gestionó la luz eléctrica y la empresa eléctrica construyó una central en Cumbayá, que llega a la Comuna entre 1973 y 1974.

Un segundo momento se produce con la llegada de pobladores extranjeros de procedencia europea, a partir de los años 70 y 80 del siglo pasado. En ellos puede reconocerse algunas influencias en la ideología hippie y neorrural (Trimano 2015) caracterizada por la búsqueda de alternativas a la vida urbana y la creación de lazos comunales, los cuales se observan en la adopción de una educación alternativa al sistema normado para sus hijos e hijas y un entorno de vida ligado a la naturaleza. Estos migrantes extranjeros llegan poco a poco a Tumbaco atraídos por la propuesta alternativa de la escuela Johann Heinrich Pestalozzi, la que derivó luego en el actual Colegio Pachamama. Esta población se destaca por su interés en integrarse a la dinámica de la vida colectiva y comunitaria de las comunas, muchas veces sin éxito.

Conforme el relato de una de las moradoras, de origen suizo:

Las comunas tienen organización entre los vecinos, lo que pasa es que yo quisiera integrarme, pero yo soy ahí soy la gringa, la rara. De todas maneras, en los últimos 10 años sí establecí con las mujeres de alrededor un poco más de contacto, y a veces vienen a desayunar, pero no soy incluida, y como yo no soy tan religiosa no me invitan a las novenas y cosas así de la religión católica, que es muy importante en este sector".¹⁶

Varios de ellos y ellas, actualmente, apoyan las mingas y generan espacios de participación y de comercio propios abiertos a toda la comunidad. Entre los testimonios recolectados, algunos extranjeros reconocen que son denominados *huayrapamushcas*, los traídos por el viento.

¹⁵ Luis Lara, integrante del cabildo de la Comuna Central. Entrevista personal. 2021.

¹⁶ Mare Freiermuth, vecina de origen suizo, habitante del Barrio la Cerámica. Entrevista personal. 2021.

Desde las comunas la integración al extranjero es, en algunos casos cordial y en otros predomina cierta indiferencia, se han formado grupos de personas extranjeras que se apoyan entre ellas, a nivel cultural y comercial, generando una identidad que, desde el comunero se percibe como “población europea que viene por una educación alternativa en la naturaleza”.¹⁷

Un tercer momento se produce, aproximadamente, desde el comienzo de la década del 2000, esto se debe a una multitud de factores, entre los que se pueden citar la valorización de la zona como eje proyección inmobiliaria, la construcción de infraestructura y la legislación sobre gestión territorial que promueve la centralización administrativa de las parroquias.

En este contexto de gentrificación no se produce desplazamiento o reemplazamiento de la población comunal, sino que se acrecienta la elitización de los sectores no comunales limitantes. Las acciones de los habitantes de las urbanizaciones cercanas a las comunas, visibiliza beneficios y favores, sumado al desinterés por integrarse al ritmo de vida local.

A decir de un comunero:

No ha habido interrelación, no existe, son gente que vienen con esa mentalidad, no son bienvenidos realmente, pero tampoco se puede protestar. Es molesto que hagan valer su poder económico y político, les es muy fácil acceder a servicios básicos, y nosotros aquí no tenemos ni agua potable, tenemos que buscar mediante tanqueros. La construcción que está ahí enfrente tiene un poco más de 2 años y ya tienen agua potable, y buena, porque el Estado les da, pero por otro lado porque tienen plata, intermediación y relación directa entre empresarios inmobiliarios, funcionarios y autoridades, pidieron agua potable y enseguida les potabilizan el agua. En cambio, todo el sacrificio que les costó a nuestros mayores hacer todo lo del agua es duro y son cuestiones que hacen que se sienta la discriminación. Y por otro lado interrumpen, cuando yo vine a vivir acá arriba finales del 2019 está casa era chévere porque llegaba a la noche y se veían las estrellas, las luces a lo lejos, estaba en el campo, ahora han iluminado con electricidad toda la noche y es invasivo, y ellos no hacen relación social con la gente de acá, no se preocupan, más bien lo que han hecho es cerrar las vías de acceso a la parte de arriba.¹⁸

Los nuevos vecinos y vecinas han generado fuertes impactos ambientales en la naturaleza, como aumento de contaminación auditiva (ruidos), lumínicos y elementos no reciclables,

¹⁷ Presidente Tola Chica. Entrevista personal. 2021.

¹⁸ Comunero N1, Tola Chica. Entrevista grupal. 2021.

como restos de construcción y desperdicios cotidianos, como plásticos de un solo uso (foto 5.1).

Foto 5.1. Desperdicio plástico



Foto de la autora, 2022.

Las afectaciones al ambiente son caracterizadas como “terribles” conforme a los testimonios recolectados. Un tema que destaca es el cierre de caminos entre comunas y en los territorios adyacentes. Lo cual se pudo constatar con la existencia de candados y cámaras de seguridad en las entradas de algunos caminos. Es lo que describe una moradora de origen europeo evidenciando la gravedad de la situación:

Ahora tenemos bloqueadas todas las vías, a la cima del Ilaló, porque hay una nueva urbanización, cerraron la quebrada con material y tierra, dos o tres camiones rellenan la quebrada y cuando nosotros votamos algo a la quebrada tenemos que pagar y ellos hacen rellenos y no hay un control, y también aquí arriba ellos han hecho dos piscinas grandes para

captar el agua de la acequia, para tener agua potable en la nueva urbanización, y no te dan paso, tienen cámaras y dicen que si pasas te disparan.¹⁹

Otra cuestión es el aumento de la sensación de inseguridad, las altas murallas (foto 5.2) que tienen las urbanizaciones que rodean a las comunas han cambiado el paisaje, aislando al territorio. Esta segregación forzada propició un aumento de asaltos a vecinos que caminan o se movilizan en bicicleta, en este sentido, se destaca que las mujeres son las más afectadas, estableciendo actualmente redes de seguridad para caminar entre comunas o barrios, algo que hace unos años no era necesario.

Foto 5.2. Sistema de seguridad en urbanización



Foto de la autora, 2022.

Esto también es percibido por el GAD, el crecimiento de la población implicó que las urbanizaciones, habitadas por la “gente de la ciudad” tengan como primera preocupación la seguridad (foto 5.3), por ello construyen altos muros con cerramientos porque “son gente de clase media alta acomodada” que suelen poseer dos o tres carros, esto genera también un

¹⁹ Mare Freiermuth, vecina de origen suizo, habitante del Barrio la Cerámica. Entrevista personal. 2021.

incremento en el tráfico vehicular, lo que genera que, lo que se veía como una solución, la Ruta Viva también esté llevando a un proceso de saturación vehicular.²⁰

Foto 5.3. Cámara de seguridad



Foto de la autora, 2022.

Sobre el rol de los funcionarios públicos en la caracterización del territorio y con los procesos de planificación territorial, entre los comuneros recuerdan que:

Vinieron de medio ambiente unos funcionarios y nos decían « ¿qué les parece señores de la Comuna Central que se está lotizando alrededor de las comunas?», entonces yo le supe decir: los que tienen que prohibir eso son ustedes, nos vienen a consultar cuatro años después de que se vendió todito de Chiviquí para acá, las comunas ahora solo podemos conservar lo que nosotros tenemos, que es donde vivimos”.²¹

Las percepciones sobre lo que sucede en el territorio son graves e implican una vulnerabilidad sobre lo que acontece que se relaciona a la seguridad (foto 5.4) alimentaria y personal:

Mucha gente se enriquece a base de los terrenos que antes eran del pueblo, que se sembraban, que se cultivaba y que se vivía de eso. Ahora no tenemos ni derecho a pasar por la calle porque le graban, y nos piden que les dejemos pasar al turismo destructivo, que suben arriba gente negativa, y nosotros controlamos a nivel comunal lo que se puede, y del Municipio nos dicen que el Ilaló es un lugar de llegada de turismo, pero no se dan cuenta que viene un turismo

²⁰ Gustavo Pérez, funcionario del GAD Tumbaco, entrevista personal. 2021.

²¹ Pedro Tibia. Comuna Central. Comunicación personal. 2021.

destruccion. La gente sube con motos y destruye los caminos. Suben en carros de alta Gama por los caminos que nosotros nos sacamos el aire limpiando y arreglando las cunetas, para que estén bien, y ellos con aguacero y el carro a toda potencia nos dejan destruidas las carreteras. Eso sí me preocupa porque no debe ser así, tendría que haber un ordenamiento, un respeto.²²

Foto 5.4. Aviso de seguridad de la Comuna Tola Chica



Foto de la autora, 2022.

En relación al GAD local, enfrentan un gran desafío, por el crecimiento acelerado de la población de las últimas décadas y el desarrollo urbanístico de la parroquia, sobre todo a partir de la década del 90, cuando la demanda de vivienda para el sector rural creció. Como expresan, “ahora estamos enfrentando un problema grande porque los servicios públicos agua potable y de alcantarillado fueron diseñados para una población de 5000 habitantes en la década del 70. Ahora hay más de 70000 habitantes, la mayor parte en el centro poblado y en las comunas de Tumbaco”.²³

²² Pedro Tibia, Comuna Central. Entrevista personal. 2021.

²³ Gustavo Pérez, funcionario del GAD Tumbaco, entrevista personal. 2021.

Otro problema que enfrenta el GAD es la falta de áreas verdes. Del DMQ Tumbaco tiene menos del 1%, mientras que otras parroquias llegan al 6%. Este es un problema acrecentado por la presión de las grandes constructoras e inmobiliarias, que solicitan extender licencias que no contemplan un crecimiento ordenado y con planificación que establezca espacios verdes.²⁴

Como proceso paralelo en las comunas se genera una la presión poblacional interna, producida a partir de la expansión de las familias, lo que hace necesario que se fraccionen los terrenos. Una solución habitacional a la que recurren muchos jóvenes ante la imposibilidad de migrar a Quito u otra ciudad es construir sus viviendas en los terrenos de los padres.

El nivel de inclusión de personas sin lazos familiares en las comunas es diferente en cada caso y depende de los mecanismos internos de regulación de acceso a la tierra. En la Tola Chica el traspaso es por vía consanguínea (entre familias), y en el caso de que un terreno quede sin familia que lo habite, puede pasar a que los últimos herederos decidan no vivir en la Comuna. La reglamentación indica que una persona externa puede pagar las tasas indicadas e incorporarse a la vida de la comuna, pero debe pasar un proceso de aprobación en asamblea.

Un caso opuesto a la Comuna de la Tola Chica es la comuna Leopoldo Chávez en donde la legislación interna permite el traspaso de derechos comunales de personas sin lazos precedentes ni familiares. En este sentido es más laxo el traspaso de terrenos, y no necesariamente son beneficiarios quienes habitan y son descendientes de los primeros comuneros. En todo caso, pese a la diferencia de mecanismos, los procesos de especulación que se producen en Tumbaco quedan por fuera de la lógica comunal.

En la Comuna Central no se han registrado expulsión de población, al contrario, la población de la Comuna se encuentra en aumento. Debido al régimen de traspaso de suelo, lo que ha sucedido es un aumento de arrendatarios, quienes no tienen obligación de participar de las dinámicas colectivas, solo los dueños de las propiedades tienen el deber de participación.

Por otra parte, hay cuestiones que son percibidas como positivas y una de ellas es la construcción de la Ruta Viva, que posibilitó que comuneros y comuneras utilicen esta vía de acceso para integrarse a Quito, en particular para acceder a las Universidades o centros de formación, “nos ha hecho bastante bien las vías principales que tiene ahora Tumbaco, antes

²⁴ Gustavo Pérez, funcionario del GAD Tumbaco, entrevista personal. 2021.

era muy difícil movilizarse por la única carretera que había que era de Los Conquistadores, que siempre se saturaba”.²⁵

Un tema observado es, como afirma Bonilla (2020), el uso de una publicidad que promociona a las urbanizaciones como espacios afines a la naturaleza, con el uso de estrategias del marketing verde, que son criterios ecológicos asociados a una nueva forma de habitar el espacio. Incluso la norma técnica sobre ecoeficiencia tiene un rol destacado en ello, dado que adscribirse a la misma implica mayores permisos de construcción, puesto que la misma implica menores gastos energéticos.

Ahora bien, de acuerdo a los relatos de vecinos, vecinas (comuneros o no) el impacto ambiental es grave, la alteración de la forma de vida en el Ilaló se observa en las acciones concretas, que se contradicen con un manejo que tienda a la sustentabilidad ambiental: “el arquitecto que está trabajando acá al lado tiene un proyecto permacultural, pero lo primero que hicieron fue talar todo el bosque nativo y reforestar con pinos, también recogen agua de la acequia y filtran”.²⁶

Otro vecino comenta que la mayor cantidad de material que ha ingresado a su barrio no han sido materiales de construcción, sino césped; es decir, recubrimiento para las áreas verdes de las urbanizaciones. Otras afectaciones tienen que ver con el ruido que llega desde la Ruta Viva, generado por autos, sirenas, motos y camiones que han cambiado la acústica y los olores propios del Ilaló, esto se pudo constatar en los recorridos realizados, los ecos de los motores retumban en varios sectores, además, existen plásticos y restos de otros elementos a los costados de las vías internas, así como aperturas de nuevos caminos (foto 5.5).

²⁵ Luis Lara, integrante del cabildo de la Comuna Central. Entrevista personal. 2021.

²⁶ Mare Freiermuth, vecina de origen suizo, habitante del Barrio la Cerámica. Entrevista personal. 2021.

Foto 5.5. Apertura de camino



Foto de la autora, 2022.

Un aspecto adicional es la molestia que expresan por la generación de polvo. Conforme dicen “en el verano, por las construcciones no puedes imaginar el polvo que hay”.²⁷

5.2. Comunidades y territorio

Luego de abordar los procesos de gentrificación y metabolismo socioeconómico, se detallan los vínculos entre las comunidades y su territorio, en particular con la descripción de la percepción de las transformaciones en la naturaleza, sobre la base de los procesos de cambios de uso de suelo descritos anteriormente.

En relación a la vinculación de las y los comuneros con su territorio, en las comunas conviven personas que se han profesionalizado (abogados, médicos, profesores), otros que trabajan en empresas, que tienen sus propios negocios, dedicados a actividades como comerciantes y

²⁷ Mare Freiermuth, vecina de origen suizo, habitante del Barrio la Cerámica. Entrevista personal. 2021.

emprendedores, así se van desdibujando los estereotipos que relacionan al indígena con el trabajo campesino.

Hay quienes trabajan por cuenta propia en actividades de servicios (trabajo doméstico, construcción, mantenimiento de jardines y casas), y otras personas que se dedican a la agricultura, son pocos los que se dedican totalmente a la actividad agrícola. En general, el cultivo de alimentos y cría de animales para consumo (porcinos, gallinas, vacas y cuyes) es una actividad complementaria en la gran mayoría de los hogares.

En términos de adscripción étnica, en la Tola Chica la mayor parte de la población se autoidentifica como Quitu-Cara y realizan ceremonias y encuentros para celebran su ancestralidad. Mientras que, en las otras tres comunas, los testimonios indican que las personas se identifican como mestizos y mestizas, y no tienen necesariamente una relación con los aspectos ceremoniales Kichwas.

Las cuatro comunas se rigen por la Ley de Comunas, que responde directamente al MAGAP. Internamente se organizan cada una en su Cabildo, que es el organismo representativo en términos legales, donde se toman las decisiones sobre acciones que pueden afectar a todos los habitantes. Cada Cabildo tiene un presidente con un mandato de un año, aunque esto varía de comuna en comuna, no se ha notado aquí un sesgo de género sobre quienes deben estar a cargo de las cuestiones administrativas.

La comuna Tola Chica realiza un trabajo de afirmación de las raíces ancestrales del pueblo Quitu-Cara, proceso en que ha estado inmersa desde los años 90. Esta comuna acompañó el auge del movimiento indígena ecuatoriano. Si bien no todas las comunas son parte del movimiento indígena, y tienen trabajos internos en diferentes niveles, lo que les une es el manejo de la propiedad de la tierra de forma comunal.

En lo que respecta a la propiedad del suelo, se la puede caracterizar como comunitaria; ya que pertenece a una totalidad de familias asociadas, lo implica una serie de derechos y obligaciones diferentes a la propiedad privada. La sanción en 1937 de la Ley de Comunas permitió que vecinos y vecinas de diferentes barrios de Tumbaco se organicen para acceder un lote colectivo, esto significa que la propiedad del suelo no pertenece a una persona, solo su usufructo. Sin embargo, cada Cabildo tiene sus propias normativas, las cuales fueron modificándose con el transcurrir de las administraciones y los intereses de cada momento.

La Comuna Tola Chica tiene un régimen de propiedad comunitario más estricto que otras comunas, donde el traspaso se realiza entre familiares hasta tercer grado, en cambio, la

Comuna Central presenta una dinámica de barrio, esto significa que los lotes son propiedad individual con escrituras públicas, sin embargo, el funcionamiento comunitario es similar al de la Tola Chica, se ejecuta a través del Cabildo. Es allí donde en 1995 se aprobó que los 145 lotes que integran la Comuna pasaran a ser un barrio del DMQ, en parte para que el municipio les provea de servicios básicos.

Actualmente, la Comuna Central tiene un régimen de administración del suelo mixto. Todo el territorio de la comuna sigue teniendo los mismos límites que antes de 1995, y al igual que le Tola Chica, poseen terrenos destinados a la agricultura y reforestación en la “parte alta” (foto 5.6), que es parte del área protegida.

Foto 5.6. Parte alta, espacio de siembra



Foto de la autora, 2022.

Si bien es difícil que los vecinos accedan a vender sus lotes, es cierto que la compra (la misma se trata como un traspaso por usufructo con derechos de adjudicación) o arriendo por parte de extranjeros o personas no pertenecientes a alguna familia es mucho más sencilla que en la Tola Chica. Otra diferencia es la ausencia de una adscripción colectiva a una identidad indígena, aunque de forma individual sí habitan en la Tola Grande personas del pueblo Quitucara, perteneciente a la nacionalidad Kichwa.

En relación a la presión de agentes inmobiliarios, plantean que: Hubo esos comentarios de qué querían una parte del territorio de la Comuna Central por ser muy cercana a los centros poblados y a Tumbaco, pero nosotros sabemos como institución y como grupo cuidar la tierra,

cuidar nuestras propiedades, y siempre que hemos hecho traspaso ha sido a gente que necesitaba vivir, no a gente pudiente.²⁸

La Tola Chica es una franja que va desde los 2450 m. hasta los 3200 m, y se divide en tres sectores, cada sector tiene usos diferentes, el primero, de menor altura, está destinado a viviendas y algunos cultivos que pertenecen a esta altura, en particular huertas familiares. El segundo sector se destina a recuperación agrícola, es decir, está en proceso de forestación y el tercer sector es netamente agrícola, dividido y asignado a cada familia. El mismo presenta una tierra rica en nutrientes, adecuada para la agricultura.

Las dinámicas comunitarias implican generar y aprobar planes de manejo de territorio, donde se define el uso de cada sector de suelo, lo que regulariza el resto de las actividades:

En el sector tres que es netamente agrícola uno de nuestros objetivos es tener un bosquenativo de los últimos remanentes del Ilaló, entonces venimos desarrollando desde hace algunos años atrás actividades de reforestación, tenemos unas 60000 plantas sembradas. Desde hace años en cuestiones de medio ambiente esas son nuestras actividades mantener el bosque nativo y reforestar, y una tercera en las tierras de la zona de viviendas se implementa la agricultura orgánica, es una política no utilizar agroquímicos y es un reto, ya que la gente ya tiene un común denominador y nosotros como comuna sí prohibimos el uso de químicos. Es un poco desaprensivo, lo que necesitamos es conciencia en la gente; es una cuestión que se va trabajando.²⁹

En la Comuna Central, la primera casa comunal se construyó en la década de 1920, con materiales originarios de la tierra, era de adobe con techo de madera, los materiales se transportaban desde Tumbaco “a hombro” o con animales de carga. En los 60 empezó a poblarse la comuna con pequeñas casas de adobe, pues la mayor parte de los lotes se utilizaban para agricultura, y a partir del año 1970 las construcciones empezaron a edificarse con otros materiales, como ladrillos y cemento, consolidándose un barrio, la población creció a tal punto que hoy en día “nos va quedando poca tierra para sembrar”.³⁰

Las parcelas de siembra se ubican en la cima del Ilaló, pero actualmente gran parte del territorio de siembra se encuentra abandonado. Aquí es importante destacar los cambios generacionales de actividad laboral. Desde una perspectiva aspiracional, las nuevas generaciones prefieren dedicarse a trabajos profesionales no agrícolas (son empleados y tienen profesiones como carpintería, mecánica y albañilería). En la observación del paisaje

²⁸ Luis Lara, integrante del cabildo de la Comuna Central. Entrevista personal. 2021.

²⁹ Presidente de la Comuna Tola Chica, comunicación personal.

³⁰ Luis Lara, integrante del cabildo de la Comuna Central. Entrevista personal. 2021.

estos cambios son notorios, pues la siembra marcaba diferentes momentos del año: “en octubre la tierra tenía color cafecito y negrito porque estaba todo labrado y pasaba el tiempo y usted veía un verde bonito porque ya nacieron las semillas, y en abril se veía arriba verdecito lindo y a partir de mayo usted le veía anaranjado y amarillo”.³¹

Sobre la gestión del agua, en la Tola Chica solo se abastece a la parte baja de la comuna, el caudal de agua llega desde la zona norte, por medio de un sistema construido en los años 60, proveniente de la zona norte oriental. En la zona superior, desde la cota 2600 no hay agua, la siembra depende de los ciclos naturales de lluvia y época seca.

La gente de abajo tiene agua, pero arriba no tenemos, justo el abastecimiento de agua está aquí abajo este caudal de agua recién en los años 60 lograron hacerlo, se trae agua de la zona norte oriental o sur oriental y desde hace unos cuatro años atrás hemos venido gestionando el acceso al agua, la única forma de obtenerla es con bombeo, sacamos con plantas eléctricas y tenemos unos tanques ubicados abajo desde donde impulsamos hasta la zona alta y de ahí por gravedad entregamos a los vecinos.³²

En búsqueda de una alternativa, como relata el presidente de la Tola Chica, desde hace años la Comuna se encuentra gestionando un sistema de bombeo mediante plantas eléctricas, con los cuales se sube el agua hasta la zona alta para abastecer a las plantaciones y algunas viviendas. Este sistema surge a partir de la necesidad dado que, si bien en la época de lluvia el agua se acumula y tiene su propio ritmo, el cambio climático les ha afectado. Uno de los años más complicados fue el 2014, pues se generaron incendios que destruyeron unos 10000 árboles. Luego de esto se implementaron medidas de prevención como zanjas de infiltración que funcionan bajo el sistema de cosecha de agua de lluvia, la cual queda como reserva.

Estos problemas a los que se enfrenta la comuna generaron aprendizajes sobre el uso de tecnología no ancestral, para lo cual integrantes de la comuna se prepararon estudiando sobre estos temas, con el objetivo de aportar a la comuna. Además, estas incorporaciones se trabajan en mingas, donde se hace mantenimiento de infraestructura.

El tema del cambio climático siempre nos tiene preocupados, pero sí hemos estado complicados por incendios, en una ocasión en el 2014 logramos sembrar como 10,000 árboles, pero al año siguiente hubo un incendio y arrasó con todo. De ahí hemos logrado implementar otras medidas

³¹ Luis Lara, integrante del cabildo de la Comuna Central. Entrevista personal. 2021.

³² Gerardo Zimbaña, presidente de la Comuna Tola Chica. Entrevista personal. 2021.

de prevención con zanjas de infiltración para acumular agua eso es parte de un nuevo proceso dentro de la Comuna.³³

En relación a las acciones del GAD y del municipio se está trabajando para aumentar la capacidad de tratamiento de la Planta de Paluguillo, donde para el 2025 se espera que esté finalizada la primera etapa, y que llegue a abastecer a todos los sectores para el año 2050. Actualmente, en la parte alta, cota 2600, solo se abastece en un 7%, que es la parte del Ilaló reconocida como parte del cordón de seguridad alimenticia.

En lo que refiere a las urbanizaciones, estas no solo han perjudicado a las comunas. Entre varios vecinos y vecinas entrevistados existe un malestar por la apropiación del agua de las acequias, sobre todo en las casas construidas en la parte más alta del Ilaló, en terrenos que fueron haciendas y se utilizaban para pastoreo, colindantes a las comunas o a los vecinos ya establecidos: “más arriba verás, de la acequia, que es agua de riego para La Cerámica, y aquí arriba al otro lado está la nueva urbanización tiene dos piscinas que impide que tengamos presión de agua”.³⁴ En las observaciones de campo se ha podido constatar la construcción en proceso de diferentes urbanizaciones en el sector, con la presencia de implementos destinados a tal fin.

Además de ello, vecinos no comunales reconocen la falta de integración, en particular aquellos que llegaron en los 70, 80 con intenciones de pertenecer a la comunidad más amplia de Tumbaco:

Son arquitectos de afuera, no vienen nunca preguntar nada, si quieres o no, a veces los trabajadores las empresas son muy bruscos sobre todo cuando yo, como extranjera, les digo algo, porque a mí me afecta directamente la construcción que hacen ellos, porque se tapa la acequia, yo tengo la acequia ahora llena casi al ras con lodo de las construcciones.³⁵

Afín a la cultura neorrural descrita, todos los vecinos y vecinas consultados, que no pertenecen a alguna de las comunas, tienen en sus casas huertas, árboles frutales y algunos animales domésticos y ven alterada su posibilidad de acceder al agua para riego. En efecto, al recorrer la zona se observan diferencias arquitectónicas notables entre las viviendas más antiguas (foto 5.7) y las nuevas, cuyos materiales y diseños destacan por su perfecta geometría (foto 5.8). Al respecto, una antigua moradora de la Tola Chica comenta:

³³ Gerardo Zimbaña, presidente de la Comuna Tola Chica. Entrevista personal. 2021.

³⁴ Mare Freiermuth, vecina de origen suizo, habitante del Barrio la Cerámica. Entrevista personal. 2021.

³⁵ Mare Freiermuth, vecina de origen suizo, habitante del Barrio la Cerámica. Entrevista personal. 2021.

Yo construyo una casa ecológica que es una casa de adobe que es hermosa, y también uso los materiales de la zona, pero luego comienzo a darme cuenta de cómo es este barrio, antes cuando bajábamos al pueblo eran 15 minutos caminando no teníamos transporte, había mucha gente caminando de ida a las 8 de la mañana y luego 5, 6 de la tarde la gente caminaba de subida, y era maravilloso, todos nos conocíamos y aquí funciona el asunto de las mingas, o sea cada quién sale para ayudar a limpiar la acequia o algo que se ha desmoronado, así es nuestra forma de trabajo.³⁶

Foto 5.7. Muro de ladrillos construido con adobe



Foto de la autora, 2022.

³⁶ Susana Tapia, vecina comunera de la comuna Tola Chica. Entrevista personal. 2021.

Foto 5.8. Muestra del estilo arquitectónico del proceso urbanizador



Foto de la autora, 2022.

En la Comuna Central, los caminos, la electricidad, el agua potable, se fueron consiguiendo de a poco “a base de puro sacrificio de los dirigentes y de la comunidad todo lo que tenemos antes no teníamos hemos ido consiguiendo a base de gestiones con dinero nuestro y algo de ayuda de las instituciones”.³⁷

Al igual que la Tola Chica, en la Comuna Central se siembran principalmente cereales en la “parte alta”, pero allí no hay agua, a excepción de una pequeña vertiente que la comuna utiliza para abastecer a las personas que viven en la parte alta del barrio. Esto se pudo viabilizar recién en el año 2000 a partir de un proyecto financiado por la ONG Plan Internacional, que apoyó en solventar aranceles de trabajadores y materiales, con los cuales se construyeron tanques para el depósito de agua.

El sistema de siembra tradicional de cereales (maíz, habas y frijol) tiene sus ciclos: en septiembre se quitan las malezas, y llegan las primeras lluvias. En octubre se siembra, al mes y medio se deshierba de nuevo, ya que se esperan más lluvias. En diciembre llueve menos y es el momento de crecimiento. Hasta marzo, abril y mayo se cosecha. Algunas personas

³⁷ Luis Lara, integrante del cabildo de la Comuna Central. Entrevista personal. 2021.

utilizan la observación de las fases de la luna para decidir qué y cómo hacer la siembra y cosecha.

A mediados del siglo pasado, en la Comuna Central, antes del actual sistema que abastece a los hogares, el agua se conducía desde una acequia que se utilizaba para riego, pero no era agua potable, el agua para beber se pedía a los tanqueros, tarea a cargo de los niños y niñas de cada hogar. En las épocas de lluvia la misma se recolectaba desde las quebradas, en estanques o *cochas*, que proveían por cuatro meses. Mediante la organización del Cabildo, se fueron construyendo redes que facilitaron la vida de las y los comuneros. Entre estas modificaciones se han rellenado quebradas para la construcción de túneles subterráneos, de la misma manera para construir carreteras y pasos viales. En este sentido, se registra el primer vehículo que llega a la Comuna el primero de mayo del año 1965, para celebrar el día del trabajador.

En la Comuna Central, en el año 2012 el municipio donó 2400 plantas y miles de kilos de abono, se reforestó la parte alta y se destinó un presupuesto con el cual contrataron a una plantilla de 56 personas, y se realizaron varias mingas, con trabajo comunitario. Pese a estas ayudas, la sensación con respecto al municipio es de alejamiento. Se considera que los planes de ordenamiento territorial no registran las necesidades de las comunas y ante esta ausencia, se generan procesos de autogestión.

Respecto a la contaminación, existe un registro individual y subjetivo de los cambios que el aumento de la población ha provocado “ya no tenemos un ambiente como tuvimos hace 20 30 años atrás ya no, es muy diferente”;³⁸ y además, una percepción sobre el tiempo pasado que se describe como: “de noche era un lugar muy tranquilo, no se escuchaba ruido, pocos negocios, dos o tres farmacias y el Favorito, un supermercado donde todos nos encontrábamos, y ahora nos damos cuenta cómo ha cambiado todo de forma asombrosa”.³⁹

Entre los cambios que la población percibe en el entorno se encuentra la disminución de animales como el tigrillo, y la afectación de la variedad de aves que había anteriormente; algunas de las cuales se observan actualmente en los terrenos altos, como tórtolas, mirlos y gavilanes.

Los vecinos no comuneros también han observado la disminución de animales, de aves nativas, como los búhos, con el consecuente aumento de roedores, en La Cerámica:

³⁸ Comunero N2, Comuna Central. Entrevista grupal. 2021.

³⁹ Susana Tapia, vecina comunera de la comuna Tola Chica. Entrevista personal. 2021.

Hace unos 8 años atrás hicieron un muro grande, este muro que ves al lado de mi casa, y empezaron a lotizar. Vendieron y desaparecieron por completo unas lechuzas gigantes, botaron material a la quebrada de más arriba y construyeron una cancha grande, allí había árboles que ya no están y los búhos se quedaron sin lugar donde vivir.⁴⁰

Al respecto, quien es concejal del Municipio, biólogo y habitante de Cumbayá, reconoce que la principal afectación, con el aumento de la población, ha sido el desvirtuar el carácter de ruralidad. La ciudad de Quito se ha ido tomando espacios y ha ido mermando el suelo de producción agrícola. Sobre las transformaciones en el ecosistema, se han documentado cambios en la composición de la biota, sobre todo en la avifauna, dado que muchas especies de aves que eran propias de terrenos agrícolas han desaparecido.

En esto también ha influido la escasez de sembríos en los que anidaban o encontraban alimento. A la vez, en la distribución geográfica de esta zona, han aparecido nuevas especies más propias del subtrópico. Esto es un fenómeno ligado al calentamiento global y el cambio que se da en zonas templadas a subtropicales. Es por ello que se puede encontrar aves subtropicales en los valles.⁴¹

⁴⁰ Mare Freiermuth, vecina de origen suizo, habitante del Barrio la Cerámica. Entrevista personal. 2021.

⁴¹ Juan Manuel Carrión Barragán. Concejal del DMQ. Entrevista personal. 2021.

Conclusiones

El presente estudio parte de interrogantes sobre los conflictos socioambientales por el acceso y uso del suelo, relacionados con las dinámicas del metabolismo socioeconómico del DMQ y la gentrificación rural que enfrentan las comunidades indígenas y mestizas locales con otras poblaciones y actores corporativos. A lo largo de la investigación se reflexiona sobre el proceso histórico y de planificación territorial que determinó las transformaciones estructurales en el uso del suelo en la Parroquia de Tumbaco.

Las tensiones se dan entre diferentes regímenes de propiedad en la zona de estudio, los derechos implicados en el acceso a la tierra, las transformaciones que se produjeron en las formas de relación, acceso y uso a los bienes naturales, donde las intersecciones de clase, etnia y género son importantes.

Las conclusiones a las que se han arribado se presentan en cuatro aspectos, relacionados a los supuestos teóricos: espacio y territorio, desarrollo geográfico desigual, metabolismo campo - ciudad y gentrificación rural, los cuales responden a los acápites de la presente investigación y exteriorizan algunas pistas y respuestas parciales a la problemática abordada, luego se desarrollan una serie de conclusiones integrales.

En primer lugar, el espacio y el territorio visto a través del proceso de cambio de uso del suelo en relación a la expansión urbana del DMQ sobre espacios peri-urbanos y áreas naturales y su relación con procesos de acumulación de capital, requiere comprender los procesos de legislación que se han ido generando desde el Estado, dado que las normativas indican estándares de acción.

Con la sanción de diferentes leyes, desde el Estado se produce ciudad y, tal como afirma David Harvey (2000), se ha construido a la medida de acumulación del capital. La idea de descentralización no funciona cuando los GADs no tienen un poder de decisión ni de sanción (esto pertenece al Municipio). Esta situación genera que sean actores políticos meramente administrativos, y en el caso de Tumbaco, pasivos, dada la falta de herramientas técnicas y legales a las que puedan acudir.

El tipo de uso de suelo es el eje de la organización de la actividad económica del valle (Ramírez y López 2015), y presenta diferentes características, por una parte, el suelo comunal, que entra en tensión con el avance del mercado. Aquí también se pueden reconocer procesos de desterritorialización – reterritorialización (Haesbaert 2002, 2004; De Sousa Santos 2000),

en el momento en que se controla el acceso, tanto de los caminos que llevan a la cima del Ilaló, como desde la Ruta Viva.

Los cambios de uso de suelo transforman la cultura local, por ejemplo, el paso libre entre territorios antes usados para pastoreo y cosecha de penco de cabuyo (con el que elabora la tradicional bebida *tzawar mishki*), lo que atenta directamente a la movilidad territorial propia de los espacios rurales, y también la apropiación de nuevos significantes en relación qué es la naturaleza y cómo se vive en ella.

Se han identificado tensiones entre regímenes de propiedad que se dan en el Ilaló, y en particular en Tumbaco, encontrándose que la necesidad de generar usos de suelo bajo el régimen de propiedad privada ejerce una presión sobre la propiedad comunal, observable en la fragmentación del territorio comunal mediante flexibilización en las normativas internas de los cabildos, que han expandido sus límites legales para permitir la venta de tierra a agentes privados, tal es el caso de la Comuna Leopoldo N. Chávez, donde, si bien se pueden adquirir terrenos comunitarios, esto se efectiviza en las asambleas comunales. En la Comuna Central y la Comuna Tola Grande, los trasposos de terrenos también se han flexibilizado, si bien no es proceso sencillo, de las ventas de terrenos queda un porcentaje de dinero para la comuna, utilizado en mejoras estructurales, como accesos, acequias y espacios comunes. En el caso de la Comuna Tola Chica el acceso es más restringido, no es posible para foráneos adquirir terrenos comunales, lo cual se debe a la necesidad manifiesta de mantener el proceso de construcción de identidad ancestral.

Es de destacar que existen vacíos legales en los instrumentos de planificación del DMQ, que permiten que los intereses inmobiliarios se impongan sobre derechos territoriales de las comunas y sobre criterios ambientales de conservación de áreas verdes, como los bosques del Ilaló. Entre el principal problema se encuentra la diferencia de competencias de las entidades estatales, en particular entre el DMQ, el GAD de Tumbaco y el Ministerio de Ambiente, entidades encargadas respectivamente de habilitar cambios de uso de suelo y otorgar permisos de construcción; control del uso del suelo, planificación de la vialidad y prestación de servicios públicos; y coordinación de la gestión ambiental. En particular la administración del DMQ y el Ministerio de Ambiente pueden tomar decisiones sobre el territorio que son difíciles de coordinar con el GAD de Tumbaco, por ejemplo, en la extensión de la red de servicios públicos y la declaratoria de áreas protegidas, así como estrategias de protección de quebradas y fuentes de agua.

La identificación de los entramados entre los actores (locales, externos, comunales, institucionales y privados/corporativos) y sus intereses sobre los bienes naturales, lleva a analizar como esto influye en el desarrollo geográfico desigual de Tumbaco.

Una de las primeras cuestiones del DGD son las escalas de desarrollo, desde lo local hasta lo global, en este sentido, el ordenamiento territorial de Ecuador se planifica desde lo general a lo particular, con base a los intereses nacionales y de los sectores más relacionados a la renta económica. Para las comunas, este intento de generar dinamismo en las áreas subdesarrolladas, que busca la obtención de la renta de suelo, genera DGD.

Bajo estas consideraciones, puede reconocerse la responsabilidad del municipio, en la destrucción de gran parte de la biodiversidad de la región contigua a Tumbaco, con la construcción del NAIQ como disparador. Desde lo que plantea Harvey (2000) ocurre la presión de lo global sobre lo local; en este sentido, las nuevas urbanizaciones autorizadas cambiaron el entorno natural transformándolo, reduciendo las áreas de bosque y verdor.

Desde las claves de interpretación que propone Harvey (2006) sobre el DGD, lo adecuado es una dinámica que, por un lado, privilegie lo local en perspectiva; y por otro, tenga en cuenta el aspecto temporal para que, en un futuro, los asentamientos humanos posean los servicios y requerimientos adecuados. De allí la importancia de secretarías y políticas de planeamiento que vean por el correcto acceso a derechos ciudadanos, los que requiere revisar el modo de producción actual, por ejemplo, el control que se hace de las dinámicas de compra-venta de tierras, el mercado ilegal o informal, así como lo dicho anteriormente sobre los vacíos legales, que son cuestiones que afectan a las personas y al ambiente.

Las dinámicas territoriales se modificaron, y actualmente predomina la formación de enclaves de comunidades cerradas que responden a estrategias de acumulación de capital globales (Harvey 2000), la expansión del DMQ es un claro ejemplo de ello, con la articulación de los actores públicos y privados en la producción del espacio urbano caracterizado por una naturaleza transfigurada.

Se ha generado una tensión entre actores comunitarios e institucionales por la ampliación de los derechos sobre las comunas, en base a las tendencias de DGD, esto significa que el municipio utiliza como excusa el tipo de uso y propiedad de la tierra para negarle derechos a las comunas, obligándolas, en algunos casos, a modificar sus estatutos internos para acceder a las condiciones impuestas para conseguir servicios básicos.

Pensando en Lefebvre y su obra *El derecho a la ciudad*, que se ubica desde un enfoque marxista en los estudios urbanos, sería deseable que exista un “derecho a lo rural”; es decir, la posibilidad de las personas que habitan los espacios rurales de decidir cómo vivir, a que recursos acceder y usar, desmitificando el desarrollo como una panacea que llega al campo a mejorar las condiciones de vida.

De forma análoga a un contexto urbano latinoamericano, en el ámbito rural el ejercicio pleno de los derechos humanos implica el reconocimiento de los espacios rurales dentro de categorías analíticas implicadas en la movilización política, el debate público y los principios jurídicos (Carrión y Dammert-Guardia 2019) convirtiéndose en un marco de referencia para las nuevas coyunturas que se ve comprometidas en las modificaciones actuales, reconfigurando las concepciones que oponen campo-ciudad como espacios en confrontación. En este punto es válido reflexionar sobre cómo actúan las transformaciones capitalistas que generan los paisajes de desigualdad que se han observado.

En relación a lo anterior, existen una serie de derechos comprometidos, entre ellos la soberanía alimentaria y sobre los bienes naturales, a conservar las semillas nativas, a vivir en un ambiente con diversidad biológica, los derechos de las mujeres rurales a vivir libres de violencia, el derecho a ingresos y medios de vida decentes, y el derecho del acceso al agua. Entonces, responsabilizarse por los impactos ambientales y sociales es una de las grandes deudas de la administración municipal, y de forma contraria a lo que históricamente se ha considerado desde la gestión política, la garantía en el acceso a derechos humanos y de la naturaleza no debería obedecer a la creciente heterogeneidad social que existe en Tumbaco. Por ello, el derecho a lo rural implica analizar las lógicas capitalistas y coloniales que han desvalorizado los derechos de las comunas indígenas y de la naturaleza, pero garantizan servicios y bienes que son requeridos cuando se produce ciudad.

Sobre el metabolismo campo-ciudad, y la forma antagónica que ha adoptado lo urbano de lo rural en un intercambio energético desigual (Foster 2000), Tumbaco ha sido un espacio de abastecimiento de alimentos a la capital, esta vocación agrícola se ha visto mermada por el cambio de usos de suelo. Una de las formas que adquiere este metabolismo, implica registrar la relación directa que existe con el extractivismo, sea este inmobiliario o de bienes naturales. En el caso de Tumbaco, lo que sucede es que no se produce comida, ni bienes primarios (si bien en algún momento se extrajo carbón), lo que se produce, actualmente, es ciudad.

El extractivismo en contextos urbanos-rurales se caracteriza por tener dos aspectos complementarios: extracción e implantación. Siendo lo característico que este tipo de extracción no implica movilidad de bienes, sino su transformación, aquí es donde simultáneamente se da la implantación. Este doble movimiento se explica en el consumo de lo que ofrece el ámbito rural: tierra, aire, agua, paisajes. El extractivismo funciona como uno de los ejes centrales del proceso de acumulación capitalista, que en su movimiento cíclico y expansivo se apropia de lugares, personas y bienes que, a fuerza de integrarse al sistema, se transforman.

En este caso se puede considerar que las transformaciones en el uso de suelo, la construcción de infraestructura, la movilización de población hacia Tumbaco, los cambios en la naturaleza y todos los mecanismos necesarios para que esto suceda responde estructuralmente a esa necesidad de expansión capitalista. Sin embargo, el tipo de propiedad del suelo, que funciona como una barrera para los gestores inmobiliarios, si bien con alguna permeabilidad, la propiedad comunitaria de la tierra es, claramente, un impedimento para el avance del extractivismo inmobiliario.

Lo que queda en evidencia es la brecha metabólica, es decir, a la ruptura de la relación entre especies humanas y naturales, que se da a partir del proceso de alienación de la naturaleza producida por el intercambio energético y el proceso de trabajo, por ejemplo, en el intervenir el territorio con infraestructura, si bien las rutas son un beneficio, no se pensaron en función del bienestar de las comunas, sino de un proyecto de desarrollo.

Si se toman los conceptos de Swyngedouw (2006) sobre metabolismo y circulación como metáforas para comprender la urbanización como un espacio dinámico de transformación ecológica y social, esto queda claro en todos los cambios evidenciados por las comunas y los vecinos más antiguos. Incluso estas transformaciones no se han detenido, es un proceso que, actualmente, se encuentra activo. Y su resultado pareciera ser un grado de insustentabilidad, generada por la transformación del espacio natural (aunque intervenido) en una prevalencia superior de materiales tecnológicos: cámaras, cercos eléctricos, autos, motos y torres de comunicación, las urbanizaciones se caracterizan por un alto grado de tecnologización, esto transforma el ambiente y lo convierte en algo extraño y desconocido para quienes habitaban allí desde antes de la llegada de las constructoras.

Estas muestras de la expansión urbana son percibidas de forma disímil por la población de las comunas, no existe una perspectiva unificada, si bien los relatos aluden a la sensación de invasión, lo cierto es que también se abren nuevas oportunidades de generar ingresos.

Los actores comunitarios y las poblaciones que arribaron en un segundo momento, mantienen relaciones cordiales de vecinos y vecinas, con procesos de ayuda mutua, sobre todo en relación a los pequeños comercios y ferias. Se han registrado espacios donde los inmigrantes de este segundo momento no son invitados, por ejemplo, a las ceremonias religiosas católicas. Sin embargo, el descontento por las alteraciones de su ambiente de vida se percibe en todas las personas entrevistadas.

Al detallar los vínculos entre comunidades y territorio, los procesos de ampliación de las ciudades hacían las periferias rurales genera cambios y gentrificación rural. En este caso, no solo se establecen dinámicas de desplazamiento o reemplazamiento de población. Lo que sobresale es la elitización de los espacios. Frente a esto, se evidencian procesos de agencialidad, donde las y los vecinos de las comunas y otros actores de la sociedad civil, llevan a cabo acciones para resguardar y reclamar su derecho a la ruralidad, en el caso de las comunas existen procesos de reforestación y rehabilitación de áreas verdes con especies nativas, todas las iniciativas son organizadas desde los cabildos, quienes han tenido proyectos específicos son los comuneros/as integrantes de la Comuna Tola Chica, cuya preocupación abarca las consecuencias del cambio climático en relación a la disponibilidad de agua para riego en la parte alta de la Comuna. También se enmarca en ello el resguardo del espacio comunitario, restringiendo el acceso público de autos y, principalmente motos.

Es importe la acción de la ONG Ilaló Verde en relación a la denuncia del avance inmobiliario. Compuesta por vecinos, vecinas, ambientalistas y académicos/as (no todos viven en el área) llevan adelante una labor basada en registrar y difundir toda acción que signifique una destrucción del Bosque Protector en todo el Volcán Ilaló, por ello articulan entre comunas y vecinos/as no comuneros, también llevan a cabo registros de la biodiversidad endémica y única del Ilaló.

Algunos estudios sobre gentrificación rural (Durán, Martí y Marulanda 2018; Unda 2018), plantean la fragmentación del espacio, pero el proceso que se vive en Tumbaco es contrario, frente a la presión externa, las comunas parecieran unificarse. Bajo la influencia de la Ruta Viva y la extensión de servicios básicos, las urbanizaciones van, poco a poco, modificando al ambiente y adaptando las condiciones naturales a sus necesidades. La gentrificación está

generando cambios de actividad económica por la alteración de las formas de vida, puesto que las personas más jóvenes se dedican a tareas de servicios en las urbanizaciones, y por ello no se desplazan del territorio.

Si se retoma la idea de Navarrete (2019) “justicia distributiva territorial”, esta debería evaluar el acceso y preservación de las condiciones logradas de la naturaleza en el Ilaló, es decir, entendiendo que es un territorio intervenido y destruido desde antes de este proceso de especulación sobre el suelo, pero que muchas personas actualmente trabajan, y han trabajado, para su restauración, la justicia distributiva implicaría el reconocimiento al derecho a acceder a la tecnología disponible para preservar y usar con conciencia los servicios ambientales, considerando que la propiedad de la tierra es indisoluble de lo cultural.

En las comunas, la presión inmobiliaria externa es controlada por el mismo régimen de propiedad de la tierra, al no ser posible para los gestores inmobiliarios tramitar la compra de la misma. Si bien aumenta la elitización de los sectores no comunales limitantes, esto se da porque que la relación con los recientes habitantes de las urbanizaciones cercanas a las comunas se desarrolla de una manera donde no se superaron los lazos coloniales, y el usufructo de beneficios por pertenencia de clase, sumada a la falta de integración, hace que entre vecinos se generen dinámicas de segregación.

Como se comentó en un principio, el concepto de gentrificación es de origen anglosajón, por ello, en Latinoamérica, al tomar otras variables de estudio (políticas, psicológicas, simbólicas y culturales) se requiere revisar los procesos históricos que relacionan estas variables a procesos de neocolonialismo, por lo cual, si bien se puede hablar de gentrificación urbana o rural, es preciso pensar en otros tipos de lógicas que acompañan este proceso de expansión de las ciudades-región.

Otros intereses entran en juego, en este caso, la gentrificación rural es una consecuencia, que no explica por sí sola los procesos de expansión de la mancha urbana, esto requiere ver en profundidad las lógicas actuales e históricas del mercado inmobiliario, la extracción de renta del suelo y el rol del Estado, pero en relación a una perspectiva que incluya clases sociales, etnia y género.

Las condiciones de posibilidad de los procesos gentrificadores se generan a través de distintas estrategias, entre ellas se han observado maniobras publicitarias relacionadas al “marketing verde”, entendido como la implementación de estrategias de publicidad que destacan la capacidad de ofrecer el acceso a beneficios adicionales y únicos en relación a la cercanía con

la naturaleza. Frases como “Tu sueño es posible, tu casa propia en un ambiente natural al mejor precio”, la promesa de una “Vida de campo cerca de Quito”, o “Tu casa en un ambiente natural”, son frases que acompañan el discurso publicitario.

En definitiva, la gentrificación rural, en el caso presentado excede su regular tratamiento conceptual, dadas las características de expansión del DMQ, tales como la presión sobre los y las pobladores locales, los cambios de actividad laboral de los pobladores comunales, el uso de la legislación sobre el cambio de suelo y las transformaciones ambientales. Estas cuestiones llevan a replantear la categoría de gentrificación rural, considerando que la misma requiere de complementos conceptuales más amplios para abordar la compleja realidad de los territorios sometidos a la expansión urbana en Quito.

La identidad comunitaria y el tipo de propiedad de la tierra son un freno al intento de avance del capitalismo inmobiliario, y por lo tanto tienen injerencia en el proceso de gentrificación. Por su parte, Delgado Ramos (2013) entiende que es el avance del capitalismo extractivista sobre territorios en disputa el eje de colonización de la naturaleza y de las culturas, en el caso presentado, pueden observarse estas lógicas de acción que se asientan en la continuidad de la matriz colonial.

En Tumbaco perviven prácticas tradicionales de uso de la tierra, entendidas como actividades agrícolas, dado que los que se siembra, aunque no en la misma cantidad que antaño, se comercializa en los mercados de verduras. Sin embargo, es de destacar que existe poco interés de las nuevas generaciones en aprender las técnicas ancestrales de manejo de la siembra y cosecha. Los y las jóvenes parecerán tener una inclinación por integrarse al sistema universitario, para lo cual utilizan las facilidades de traslado que ofrecen las nuevas vías, en este sentido, la Ruta Viva puede ser un elemento dinamizador para el acceso a espacios de estudio que no ofrece Tumbaco.

Si se retoma lo que dice Martínez-Alier (2006) en relación con los conflictos ecológicos distributivos, y su relación en la situación de clase, que el autor define como ecologismo de los pobres o ecologismo popular, una clara muestra de ello es la ausencia estatal en asegurar condiciones de vida adecuadas a las personas que viven en las comunas, una situación que es histórica y se corresponde con la extensión de las relaciones coloniales y de género.

Si tomamos a Escobar (1999) quien se centra el pensamiento decolonial y la ecología, y las tensiones que se generan con el derecho del ser humano a desarrollarse en su entorno, vemos que estos derechos no han sido respetados. Ni para los y las comuneros ni para los demás

vecinos y vecinas, dado el establecimiento de regímenes de naturaleza regulados, simplificados, disciplinados y administrados; se implantaron percepciones externas, que dieron como resultado unas naturalezas capitalistas, orgánicas, e incluso tecnonaturalezas, ordenadas y controladas bajo el interés de vender un producto, una forma de vida que no es la naturalidad existente, sino que requiere de transformaciones, como la destrucción de caminos de piedra y la llegada del cemento, determinados tipos de césped, especies de árboles, de plantas, en jardines diseñados.

Desde los aportes de Toledo (1983) es necesario reflexionar sobre qué tipo de extractivismo están sometidas las poblaciones indígenas y campesinas en este entorno, donde las consecuencias más graves corren sobre las mujeres, niñas y niños; en función de la inseguridad y las transformaciones ambientales que afectan en la salud, en su relación con la cultura ancestral de los abuelos y abuelas. Los conocimientos se están perdiendo, sobre todo los relacionados a los ciclos de siembra y cosecha.

Para las mujeres estas transformaciones implican dos cuestiones, por un lado, es cierto que las comunas cuentan con lideresas, pero también es verdad que las oportunidades laborales se encuentran en el área de servicios en las casas de las urbanizaciones, es decir, que es difícil romper el ciclo de dominación colonial/patriarcal sin oportunidades básica como el transporte. Salir de las comunas a realizar actividades en la ciudad o en Tumbaco implica atravesar la Ruta Viva, y esto es algo que, luego de determinada hora, puede representar un serio peligro.

Estas relaciones que habitan el espacio (De Sousa Santos 2000), pueden verse en el privilegio de clase en las nuevas urbanizaciones, lo cual queda claro en las palabras de las personas entrevistadas, se consideran que son buenos clientes a las personas a las que se les puede cobrar impuestos y tienen vínculos con los agentes del mercado, sus facilidades para obtener servicios ambientales relacionadas a la calidad de vida son más sencillo y se da por hecho que debe ser así, son condiciones previas a la compra del inmueble.

Este punto es importante, porque deja en claro que tanto el Estado, como el mercado (quienes movilizan y son responsables de la habitabilidad de los espacios) entienden que es un derecho el acceso al agua potable, buenos caminos, luz eléctrica, conectividad, etc., pero solo lo hacen válido y accesible para quienes están predeterminados por su pertenencia de clase y pueden pagar por ello, y no para quienes habitan estos mismos territorios desde hace más de 100 años, se autoidentifican como indígenas o mestizos, sus trayectorias de vida son diferentes a

las personas urbanas y poseen otro tipo de propiedad sobre el suelo, que de acuerdo a la misma Constitución ecuatoriana tienen reconocimiento y derechos.

En un esfuerzo por salir de la mistificación de la identidad indígena, es preciso reconocer que pertenecer a una etnia local y ancestral de ninguna manera implica renunciar a los beneficios que puede aportar el tener buenos caminos, agua potable, acceso a internet, educación y salud en el mismo lugar donde se habita, incluso son poblaciones que son objetivo de las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático, el cual afecta directamente los ciclos de siembra y cosecha. Este reconocimiento es parte de un necesario proceso de descolonialidad, obligatorio para garantizar los derechos humanos de todas las personas.

De forma similar a como lo plantea Soja (1997, en Cruz y Velásquez 2019, 163) en Tumbaco puede reconocerse la formación de un “tercer territorio”, entendido como un espacio donde las fronteras urbano-rurales desaparecen al unirse elementos urbanos en el paisaje rural, tales como residencias, servicios y equipamientos, aquí claramente confluye lo geográfico y lo histórico, donde una política topográfica del DMQ, donde la medición y el registro de los contornos de elevación, ha generado la planificación territorial con modificaciones pensadas de acuerdo a los intereses políticos e inmobiliarios, generando profundas modificaciones en el ambiente.

La demanda de un tipo de paisaje particular, a la expectativa de quien vive en un contexto urbano instaló en Tumbaco distintas visiones del territorio, las cuales se recomponen en el contexto geográfico generando una nueva perspectiva del paisaje. Entre las principales observaciones se encuentran cambios en la flora nativa, como un nuevo orden en la naturaleza; interrupciones del paisaje por altos muros de cemento, los cuales rodean las urbanizaciones y nuevos caminos, que se abren entre espacios que, antiguamente, fueron utilizados como zonas de pastoreo o de cosecha de hierbas locales.

En estas acciones pueden observarse el poder y capacidad de preservar sus privilegios del sector inmobiliario, tal cual las caracterizaciones de Bonilla (2020), una legislación confusa o inexistente es el ideal, mientras que el Estado pretende obtener recursos, esto genera una tensión entre ambos actores, pero al ser actores complementarios, estas diferencias suelen ser negociadas, puesto que los desarrolladores inmobiliarios se conectan directamente con el Consejo Metropolitano. Este vínculo se ha reforzado mediante la creación de Constructores Positivos, un gremio que nuclea a constructores y trabaja directamente con los concejales y sus asesores.

Finalmente, toda esta serie de eventos, actores, circunstancias que forman un mosaico polifacético instan a visibilizar las mismas lógicas coloniales que se han implantado en el territorio americano desde la conquista española, con más complejidad, con más multiplicidad de aristas de análisis, pero que no deja de aplicar los mismos métodos de discriminación, explotación y segregación a las poblaciones locales y una profunda transformación tecnológica sobre la naturaleza.

Referencias

- Abad-Auquilla, Katherine. 2020. El cambio de uso de suelo y la utilidad del paisaje periurbano de la cuenca del río Guayllabamba en Ecuador. *Revista De Ciencias Ambientales*, 54(2), 68-91. <https://doi.org/10.15359/rca.54-2.4>
- Acsehrad, Henri. 1999. Sustentabilidad y ciudad. *EURE (Santiago)* [online], 25 (74), pp.36-46. <https://dx.doi.org/10.4067/s0250-71612018000300135>
- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Alangasí. 2015. http://app.sni.gob.ec/snmlink/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocum entofinal/1768124430001_PD%20Y%20OT,%20ALANGAS%C3%8D_30-10-2015_09-07-23.pdf
- Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Parroquial de La Merced. 2015. http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenio_paginas/archivos/PDOT%20LA%20MERCED%202015.pdf
- Aguilar, Adrián Guillermo, y Josefina Hernández. 2018. “La reorientación de flujos migratorios en la ciudad-región. El caso de la Ciudad de México en la Región Centro”. *EURE*, 44 (133): 135-159. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://www.redalyc.org/journal/196/19656548007/movil/>
- Alessandri, Carlos, y Ana Fari. 2012. “Crisis y superación en el ámbito de la Geografía crítica: construyendo la metageografía”. *Revista de geografía Norte Grande* (51): 5-19. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022012000100001>
- Alimonda, Hector. 2017. “Introducción”. *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. En Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez, Facundo Martín (Coord.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. México. Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciccus.
- _____. 2016. “Notas sobre la ecología política latinoamericana: arraigo, herencias, diálogos”. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=6017>
- Alvarado Merino, Gina. 2008. Gestión ambiental y conflicto social en América Latina. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2008. Becas de investigación. ISBN978-987-1543-04-5. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/alimon/>
- Andrade, Gustavo. 2016. Las comunas ancestrales de Quito Retos y desafíos en la planificación urbanística. Primera edición: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador Corporación Editora Nacional. ISBN Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: 978-9978-19-766-0.
- Antaba, María Eva, Cacuango Luis Carlo, Calapaqui Soña, Pazmiño Wilfrido y Perugachi Luis. 2011. “Revitalización de la memoria histórica sobre la Toma de tierras en el Cantón Cotacachi Parroquia: El sagrario y el Cantón Otavalo Parroquias: Eugenio Espejo, San Rafael de la Laguna, González Suarez y San Pablo del Lago”. Quito: Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/2063>
- Amaguaña Correa, Mónica Patricia. 2010. Plan de marketing turístico para la comuna Leopoldo Nicolás Chávez, asentada en las faldas del volcán Ilaló, en la parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito. Tesis de Ingeniería Comercial. Facultad de Ingeniería Comercial. ESPE. Sede Sangolquí. <https://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/1944>
- Arias, Luciana, Concha Paz, Corbato Graciela, Dávila da Rosa Lena, Figueira Patricia, Garbe Sebastián, et. al. 2020. “Modernidad / Colonialidad / Descolonialidad:

- Aclaraciones y réplicas desde un proyecto epistémico en el horizonte del bicentenario”. *Pacarina del Sur*, 44(11).
<http://pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/108-modernidad-colonialidad-descolonialidad-aclaraciones-y-replicas-desde-un-proyecto-epistémico-en-el-horizonte-del-bicentenario>
- Asociación de Promotores Inmobiliarios de Viviendas del Ecuador (APIVE) 593 97 913 7297 <https://apive.org/quienes-somos/>
- Ayala Mora, Enrique. 2008. Resumen de historia del Ecuador. Tercera edición actualizada. Corporación Editora Nacional. Quito, Biblioteca General de Cultura. <http://repositorio.uasb.edu.ec>
- Báez, Sara, Ospina Peralta Pablo, Valarezo Galo Ramón. 2004. Una breve historia del espacio ecuatoriano. EE, Instituto de Estudios Ecuatorianos Consorcio CAMAREN. Quito. bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Ecuador/iee/20121116022503/modulo2.pdf
- Barahona Néjer, Alexander, y Añazco Aguilar Alan. 2020. “La Naturaleza Como Sujeto De Derechos Y Su interpretación Constitucional: Interculturalidad Y cosmovisión De Los Pueblos Originarios”. *Foro, Revista De Derecho*, n.º 34 (junio), 45-60. <https://doi.org/10.32719/26312484.2020.34.3>
- Baringo Ezquerro, David. 2013. "La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración". *Quid*. 16 (3): 119-135. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1133>
- Blanco, Juan Moreno. 2009. “¿Una teoría crítica para América Latina?” *Poligramas* N31: 237-246. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/3047/Rev>.
- Benabent-Fernández de Córdoba, Manuel, y Vivanco-Cruz Lorena. 2020. “El sistema de planificación cantonal del Ecuador: la necesidad de su reforma”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N69: 163-179. FLACSO Ecuador
 DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4261>
- Bolados García, Paola, y Sánchez Cuevas Alejandra. 2017. "Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia", Región de Valparaíso, Chile". *Psicoperspectivas*, 2(16): 33. DOI: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue2-fulltext-977>
- Bonilla Mena, Alejandra Paola. 2020. Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Urbanos. “El ciclo operativo del promotor inmobiliario en la producción del periurbano del Distrito Metropolitano de Quito”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador Departamento de Asuntos Públicos Convocatoria 2017 – 2019.
- Brenner, Neil, y Schmid Christian. 2015. “Towards a new epistemology of the urban?” *City*, 19:151-182, DOI:10.1080/13604813.2015.1014712
- Burgos Guevara, Hugo. 1995. El Guaman, el puma y el amaru : formación estructural del gobierno indígena en Ecuador. Quito, Ecuador: Abya-Yala/UPS Publicaciones. p.383. SBN9978-04-168-0.
- Cabezas Giménez, Julio. 2016. Ilaló en transición. Experiencias de planificación y gestión territorial participativa (2013-2015). Tesis de Licenciatura en Gestión para el desarrollo local Sostenible. Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito.
- Cabrera Hanna, Santiago. 2017. El Centro Histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992). Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales. *Territorios*, 36:189-215.
 DOI: [10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5249](https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5249)
- Cabrera-Jara, Natasha. 2019. “Gentrificación en áreas patrimoniales latinoamericanas: cuestionamiento ético desde el caso de Cuenca, Ecuador”. *Urbe Revista Brasileira de Gestão Urbana*. doi.org/10.1590/21753369.011.e20180201

- Cáceres Seguel, César. 2019. "Turismo, gentrificación y presión por desplazamiento en los cerros Concepción y Alegre de Valparaíso". *Revista INVI*, 34(97):157-177. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582019000300157>
- Campion Canelas, Minerva. 2018. "Las fronteras como espacios de poder y resistencia en el período colonial." *Revista Científica General José María Córdova*, 22(16): 109- 132. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476257752004>
- Cañada, Ernest, y Gascón Jordi. 2016. "Urbanizar el paisaje: turismo residencial, descampesinización, gentrificación rural. Una introducción". En *Turismo residencial y gentrificación rural*. Jordi Gascón y Ernest Cañada (coord.) / El Sauzal (Tenerife) & Xixón: PASOS, RTPC & Foro de Turismo Responsable. 5- 36.
- Carrión, Fernando. 1987. Quito: Crisis y Política Urbana. Editorial El Conejo. Colección Ecuador urbano. Quito, Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53335.pdf>
- Carrión, Fernando, y Erazo Espinosa Jaime. 2012. "La forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias". *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 41(3): 503- 522. <https://doi.org/10.4000/bifea.361>
- Carrión, Fernando, y Vallejo René. 1994. "La Planificación de Quito: del Plan Director a la ciudad democrática", 15-50. En *Quito. Transformaciones urbanas y arquitectónicas*. Quito: I. Municipio de Quito / Junta de Andalucía.
- Casabango, Fernando. 2019. Prólogo. Las comunas del Ecuador: autonomía, territorio y la construcción del Estado plurinacional. Rayner Jeremy y Mérida Conde Juan (Edi.) 1.ªed. Quito: Editorial IAEN. <https://editorial.iaen.edu.ec/>
- Chávez, Libertad. 2016. "La importancia de la interseccionalidad en la vulnerabilidad social ante eventos hidrometeorológicos extremos en Yucatán, México". En *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina: temas emergentes, estrategias y acciones*. Velázquez Gutiérrez, Vázquez García, De Luca Zuria, Capistrán (coord). Primera edición. Cuernavaca, Morelos. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.23-46. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20170511050425/pdf_1483.pdf
- Cifuentes Guerra, María Ángela. 2016. "Planificación urbana, modernización vial y cambios en la vida cotidiana de Quito: el caso del barrio San Blas, 1967-1973". *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, 44: 45-74. ISSN: 1390-0099
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 2010. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Contreras, Carlos. 2020. "La crisis demográfica del siglo XVI en los andes: una discusión acerca de sus dimensiones y consecuencias". *Diálogo andino*. N61: 7-25. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812020000100007>
- Cortez, Richard. 06 de diciembre de 2015, De la hacienda a las ciudadelas y al crecimiento vertical. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/quito-hacienda-ciudadelas-crecimientovertical-historia.html>
- Costales, Alfredo. 2006. Ilaló. La Montaña Luminosa. Quito, Ecuador: OCP Ecuador S.A.
- Costes, Laurence. 2011. "Del 'derecho a la ciudad' de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna / From Henri Lefebvre's 'Right to the City' to the universality of modern urbanization". *Urban*, 02: 89-100. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/>
- Crespo Coronel, Silvia Jeaneth. 2017. La conquista española y su influencia en la cultura incásica del chinchasuyo, años 1532 a 1534. Proyecto de investigación presentado como requisito previo a la obtención del título de licenciada en ciencias de la educación, mención Ciencias Sociales. Carrera de Ciencias Sociales. Quito: UCE.

- Crojethovich, Martin. 2004. "El metabolismo de la ciudad". En Di Pace María y Caride Bartrons, H. (Eds.), *Ecología de la Ciudad*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros.
- Curipoma Heredia, Santiago Gabriel. 2019. Análisis del estado de conservación del Bosque Protector Ilaló y propuesta para su gestión ecosistémica. Tesis de Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental. Universidad de las Fuerzas Armadas. Ecuador.
- _____. 2015. Ecología forestal de dos remanentes de Bosque Andino Montano Alto en el Volcán Ilaló, Pichincha, Ecuador Disertación previa a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Biológicas. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Escuela de Ciencias Biológicas. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/9743>
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/20377/1/T-ESPE-038754.pdf>
- Cruz, Beatriz Nates, y Velásquez Paula Andrea. 2019. "Gentrificación rururbana. Estudios territoriales en La Florida (Manizales-Villamaría) y Cerritos (Pereira) Colombia". *Territorios*. (41): 143-170.
doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6251
- Delgado Ramos, Gian Carlos. 2013. "¿Por qué es importante la ecología política?". *Revista Nueva Sociedad*, 244, ISSN: 0251-3552, www.nuso.org
- Delgado Ramos, Gian Carlos, Campos Chávez Cristina, y Rentería Juárez Patricia. 2012. "Cambio climático y el metabolismo urbano de las megaurbes latinoamericanas". *Hábitat Sustentable*, 2 (1): 2-25.
- Del Pino, Inés. 1988. "La época republicana en Quito". *Arquitectura y Urbanismo*, 88 (2): 58-62. <https://www.researchgate.net/publication/338412190>
- De Sousa Santos, Boaventura. 2000. Introducción: las epistemologías del sur. En: IV Training Seminar de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales. Colección Monografías CIDOB Ediciones. Pp.11-22.
- _____. 2009. Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Siglo XXI Editores, México, 2009, 368 pp.
- Diagnóstico Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito. 2014. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Secretaría General de Planificación Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
<https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wpcontent/uploads/documentos/diagnosticopdot/enfoqueymetodo.pdf>
- Díaz Parra, Ibán. 2014. "La gentrificación, un regreso a la ciudad de la intervención urbanística". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (64): 321-340.
- Durand Smith, Leticia, Figueroa Díaz Fernanda, y Guzmán Chávez Mauricio Genet. 2011. "La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos?" *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 37 (19): 282-307. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41716750011>
- Durán, Gustavo, Martí Marc, y Mérida Juan. 2016. "Crecimiento, segregación y mecanismos de desplazamiento en el periurbano de Quito". *Iconos Revista de Ciencias Sociales*. N56. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.56.2016.2150>
- Durán, Gustavo, Martí Marc, y Marulanda Alejandra. 2018. "Entre la movilidad social y el desplazamiento. Una aproximación cuantitativa a la gentrificación en Quito" *Revista INVI*, 31(88): 131-160.
- Durango Cordero, Miguel Felipe. 2014. "Esos otros saberes: el conocimiento ecológico local en la producción agrícola campesina: un estudio de caso en la comuna indígena La Tola Chica en Tumbaco, Ecuador". Tesis de maestría, Flacso Ecuador.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7607>

- Echeverría, Bolívar. 2010. "América Latina: 200 años de fatalidad". *Sinpermiso Revista semestral*. <https://www.sinpermiso.info/textos/amrica-latina-200-aos-de-fatalidad>
- Endara, María Gabriela. 2019. Nodo de reactivación del Ecosistema Remanente Arbustal Montano del volcán Ilaló, dentro de la Comuna La Toglla, con proyecto de Jardín Botánico y Centro Interpretativo Metropolitano de los Ecosistemas Andinos de la Cuenca del Guayllabamba. Tesis de Arquitectura. Universidad Central del Ecuador. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Carrera de arquitectura
- Escobar, Arturo. 1999. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología. <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/escobar-a-1999-el-final-del-salvaje.pdf>
- Walsh Environmental Scientists And Engineers. 2009. [Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental para la Construcción y Operación de Facilidades de recepción, Almacenamiento y Distribución de Combustibles en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito \(NAIQ\)](#).
- Estupiñan Viteri, Tamara. 2018. "El Puxilí de los Yngas, el ayllu de la nobleza incaica que cuidó de los restos mortales de Atahualpa Ticci Cápac". *Revista de Historia de América*, 154: 37-80. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/52/5219003/5219003.pdf>
- Fals Borda, Orlando. 2012. *Ciencia, compromiso y cambio social*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo. <http://www.amersur.org/SocEdyTrab/FalsBorda.pdf>
- Favale Roque, Daniel. 2006. El Imperio Inca. Quito: Ciencias Sociales. <https://docplayer.es/7091966-El-imperio-inca-por-roque-daniel-favale.html>
- Figueroa, Isabela. 2016. Legislación marginal, desposesión indígena, civilización en proceso: Ecuador y Colombia. *Nómadas*, (45), 43-57. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012175502016000200004&lng=en&tlng=es.
- Freidin, Betina, y Najmias Carolina. 2011. "Flexibilidad e interactividad en la construcción del marco teórico de dos investigaciones cualitativas". *Espacio Abierto*. 1 (20): 51-70. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12218314003>
- Foster Bellamy, John. 2000. "The Metabolism of Nature and Society". En *Marx's Ecology: materialism and nature*. New York: Monthly Review Press. 141-177.
- Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). 2015. Análisis de Conflictividad del proceso de declaratoria del AIER Ilaló Lumbisí y de la propuesta de ordenanza para la declaratoria. <https://www.ffla.net/es/>
- Gabbert, Karin, y Lang Miriam. 2019. "A modo de Introducción". En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. Gabbert Karin y Lang Miriam Editoras. Fundación Rosa Luxemburg. Ediciones Abya-Yala. Quito. Ecuador.
- Gentili, Pablo. 2009. (Edit). "Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano N° 46 Interrogando al Pensamiento Crítico Latinoamericano". *Revista Crítica y Emancipación*. 1(2). CLACSO. Buenos Aires
- Gierhake, Klaus, y Fernández-Jardon Carlos María. 2017. "Indicadores de territorios creativos: una aplicación al Distrito Metropolitano Quito". *Revista Científica Visión de Futuro*, 21 (1): 151-171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357951171005>
- Goicoechea, María Eugenia. 2015. Acerca del desarrollo geográfico desigual en las ciudades latinoamericanas actuales. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-079/251>

- Guha, Ramachandra. 2000. *Environmentalism. A Global History*, EUA, Longman. Pp.161-176.
- Hack Gary, Barkin David, y LeRoyer Ann. 2007. "Ciudades-región, en búsqueda de puntos de coincidencia". En *Perspectivas urbanas: temas críticos en políticas de suelo en América Latina*. Martin, Smolka y Mullahy (Ed.). Lincoln Institute of Land Policy.
- Haesbaert, Rogério. 2013. Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Cultura y representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15):9-42. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007
- _____.2011. El mito de la desterritorialización: del "Fin de los territorios" a la multiterritorialidad, Siglo XXI Editores, México.
- _____.2004. *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. <https://teoriaespacioyfronteras.files.wordpress.com/>
- _____.2002. "Concepções de território para entender a desterritorialização". En: *Território, territórios: ensaios sobre o ordenamento territorial*. 5 (8): 50-75 <https://acervo.racismoambiental.net.br/>
- Harvey, David. 2006. "Notes towards a theory of uneven geographical development" en David Harvey, 2006, *Spaces of global capitalism*, Verso, UK/USA. 69-116. http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/teoria_geografica/LECTURA
- _____.2000. *Espacios de esperanza*. Ediciones AKAL, S.A. Madrid. 328 pp. (Traducción al castellano y edición de Cristina Piña Aldao, de la obra titulada *Spaces of Hope*, publicada en el año 2000 por Edimburgt University Press). <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/>
- _____.1973. "Introducción". *Urbanismo y desigualdad social*. Título original: *Social justice and the city*, Baltimore: J. Hopkins University Press. <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/>
- Heynen, Nik, Kaika Maria y Swyngedouw Erik. 2006. Cap. 1 "Urban political ecology: politicizing the production of urban natures". *In the Nature of Cities, Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism*. Routledge. London.
- Janoschka, Michael. 2016. "Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina". *Revista INVI*. 31(88): 27-71. <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1087>
- Jara, Holguer, y Santamaría, Alfredo. 2009. *Atlas Arqueológico del Distrito Metropolitano de Quito*, Biblioteca básica de Quito BBQ/28 Fonsal.
- Kingman Garcés, Eduardo. 2014. *Los trajines callejeros: memoria y vida cotidiana: Quito, siglos XIX-XX* / Eduardo Kingman Garcés y Blanca Muratorio. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Instituto Metropolitano de Patrimonio: Fundación Museos de la Ciudad.
- Lander, Edgardo. 2000. "Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico". Edgardo Lander (Comp). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Sur-Sur. CLACSO. Buenos Aires. Pp.4-29.
- Lasso, Sergio. 2015. "El Paseo Ecológico Huilacucho: Un bosque escondido del Ilaló". *Kalpana*, N13: 6-17. ISSN: 1390-5775
- Leff, Enrique. 2006. "La ecología política en América Latina. Un campo en construcción". En *Los Tormentos de la materia: aportes para una Ecología política Latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO. Pp. 21-56.
- _____.1995. "¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales". *Gaceta Ecológica*. (37): 28-35. http://www.buyteknet.info/fileshare/data/ana_pla_sis_amb/ELeff1995GacEcol

- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). 2016. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>
- Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo: Conceptos Básicos. (2018). Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/>
- Limonad, Ester, y Monte-Mór Roberto Luís. 2012. “Por el derecho a la ciudad, entre lo rural y lo urbano”. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 148(25): 20-48. Universidad de Barcelona.
- López, María Cristina. 2014. "Estudio comparativo de las coberturas vegetales del volcán Ilaló, en tres períodos 1983, 1996 y 2010". Tesis previa a la obtención del título de Ingeniera Geógrafa y del Medio Ambiente. Sangolquí, Ecuador: ESPE.
- Lorenzen Martiny, Matthew James. 2014. “La gentrificación rural como factor de persistencia de la población originaria y de las actividades agrícolas: indicios desde Morelos, México”. *Revista Internacional De Ciencias Sociales*. <https://doi.org/10.37467/gka-revsocial.v3.1132>
- Lungo, Mario. 2001. “Expansión urbana y regulación del uso del suelo en América Latina”. En Martim Smolka y Laura Mullahy, edit., *Perspectivas urbanas 2007: temas críticos en políticas de suelo en América Latina*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolnst.edu/sites/default/files/pubfiles/perspectivas-urbanas-cd-full.pdf>.
- Machado, Jonathan. 2019. “El Ilaló sufre problemas más graves que la tala de árboles”. *Primicias*. <https://bit.ly/2X1z0DY>
- Mançano Fernandes, Bernardo. 2008. “Entrando nos territórios do território”. En Tomiasi Paulino E. y João E. Fabrini (Org.) *Campesinato e Territórios em Disputa: 273- 302*. São Paulo, Editora Expressão Popular.
- _____.2007. “Los dos campos de la cuestión agraria: campesinado y agronegocio”. *Hacia dónde vamos: conflictividad agraria y laboral*. Guatemala, Pastoral de la Tierra Interdiocesana.
- Martínez-Alier, Joan. 2012. “Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad”, *Poli*, 13. <http://journals.openedition.org/polis/5359>
- _____.2004. “Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad”. *Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica*, (1): 21-30. <https://www.raco.cat/index.php/Revibec/article/view/38278>.
- _____.2003. “Ecología industrial y metabolismo socioeconómico: concepto y evolución histórica”. *Economía Industrial*, 351(3): 15-26.
- Martínez-Alier, Joan, Sejenovich Hector, y Baud Michiel. 2015. El ambientalismo y ecologismo latinoamericano. En F. D. Castro, M. Baud (eds.), *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Pp. 39-73.
- Martínez del Pino, Angélica. 2017. Espacio urbano en la historia de Quito: Territorio, traza y espacios ciudadanos. Tesis de Doctorado en Arte y Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia. Facultas de Artes de Bogotá. <http://bdigital.unal.edu.co/57661/1/>
- Medina, Carmen de Tomás. 2017. El origen de la ciudad cuadrangular hispanoamericana en las nuevas pueblas del Bajo medievo español. *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 6(11): 192-217. <https://doi.org/10.18537/est.v006.n011.a11>
- Mejía, Elena. 2021. “[Una guía para entender los enredos legales y técnicos que destruyen el volcán Ilaló](https://www.bitacoraec.com/blog/search/ilal%C3%B3)”. <https://www.bitacoraec.com/blog/search/ilal%C3%B3>

- Merlinsky, Gabriela. 2013. La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales. En Cartografías del conflicto ambiental en Argentina / Gabriela Merlinsky; compilad por Gabriela Merlinsky. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundació CICCUS. 61-89
- Molano Camargo, Frank. 2016. “El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea”. *FOLIOS, Segunda época*, 44: 3-19.
- Montúfar Galárraga, Pablo Santiago. 2012. Reapropiación socioeconómica de los recursos naturales en los barrios Huangal y Guantugloma ubicados en el Cerro Ilaló (Parroquia la Merced, Distrito Metropolitano de Quito) en un contexto de cambio climático. Tesis para obtener el título de Maestría en estudios Socioambientales. FLACSO Ecuador.
- Moscoso, Lucia. 2008. *El Valle de Tumbaco. Acercamiento a su historia, memoria y cultura*. Quito. FONSAL, 2008.
- Moya, Rolando, y Tasquer Peralta Evelia. 2006. *Quito patrimonio*. Heritage. Quito Trama. Pp. 175. ISBN: 9978-300-31-7
- Murra, John. 2002. *El Mundo Andino. Población, Medio Ambiente y Economía*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Estudios Peruanos IEP, Lima. Pp. 511.
- Naciones Unidas. “The Millennium Development Goals Report”. NU-MDG. 2015. Inter-Agency and Expert Group on MDG, New York.
- Naciones Unidas. NU-DS. 2015. Ciudades sostenibles: Por Qué son importantes. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Navarrete Escobedo, David. 2019. “Nuevas desigualdades urbanas: la apropiación global del patrimonio en los centros históricos mexicanos”. *Andamios*, 16(39): 77-99. <https://dx.doi.org/10.29092/uacm.v16i39.675>
- Nuila, Andrea y Claeys Priscilla. 2016. “Los derechos de las mujeres rurales”. En *Fian Internacional nota informativa marzo de 2016*. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales. http://www.fian.be/IMG/pdf/droits_fe_rurales_es_web.pdf
- O’Connor, James. 2001. Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico, México, SigloXXI. México, Siglo XXI Editores, 2001. ISBN 968-23-2301-0
- Ordenanza Metropolitana 0210. ORDM-2018-0210-PUOS_1. <https://bit.ly/3pUaJOG>
- Ordenanza Metropolitana 41. Registro Oficial Suplemento 467 de 26-mar.-2015. <https://bit.ly/3ENN2xE>
- Ordenanza Metropolitana 172. ORDM-0172-REGIMEN-ADMINISTRATIVO-DEL-SUELO. <https://bit.ly/3GuP7ii>
- Oyarzún Evelin y Zambra Antonia. 2019. “Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica”. *Polis*. <http://journals.openedition.org/polis/17802>
- Palacio, Germán. 2006. “Breve guía de introducción a la ecología política: orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad”. *Gestión y Ambiente*, 3(9) :11-23 disponible en <http://imas2010.files.wordpress.com/2010/07/palacio->
- Palacios Jerves, Sofía, y Hermida Palacios Carla. 2021. Calidad del entorno urbano y percepción inseguridad de las mujeres. Comparación de dos barrios de Cuenca, Ecuador. *Urbano (Concepción)*, 24(44), 34-45. <https://dx.doi.org/10.22320/07183607.2021.24.44.03>
- Paulson, Susan. 2016. “La (re)producción socioecológica en América Latina con masculinidades cambiantes”. *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina: temas emergentes, estrategias y acciones*. Velázquez Gutiérrez, Vázquez García, Zuria, Capistrán (Coord.) Primera edición. Cuernavaca, Morelos.

- Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 23-46.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20170511050425/pdf_1483.pdf
- Pauta, Fernando. 2019. “¿Son técnicamente viables los planes de uso y gestión de suelo previstos por la ley ecuatoriana de ordenamiento territorial?” *Eidos*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UTE, [Núm. 13 \(2019\): Nuevos paradigmas del espacio](#)
- Peralta Arias, José, e Higuera García Ester. 2016. “Evaluación Sostenible De Los Planes Directores De Quito. Período 1942-2012”. *Estoa. Revista De La Facultad De Arquitectura Y Urbanismo De La Universidad De Cuenca*, 5(9): 21-34.
<https://doi.org/10.18537/est.v005.n009.03>.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco (PDyOTT). 2020. <https://tumbaco.gob.ec>
- Plan de Manejo del Cerro Ilaló. 2006. Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EMAAP-Q). <https://docer.com.ar/doc/1x0vn>
- Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT). 2012-2022. Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
[https://www.metrodequito.gob.ec/images/leydetransparencia/2015/Enero\(s\)ACTAS_ESIONES_PLANES_DESARROLLO_LOCAL/LINKS/s2\)Unidad_3_BO_3PLAN_ORD_TERRITORIAL_MDMQ.pdf](https://www.metrodequito.gob.ec/images/leydetransparencia/2015/Enero(s)ACTAS_ESIONES_PLANES_DESARROLLO_LOCAL/LINKS/s2)Unidad_3_BO_3PLAN_ORD_TERRITORIAL_MDMQ.pdf)
- Porto Gonçalves, Carlos Walter. 2017. “Dimensión geopolítica de la crisis brasileña: una perspectiva desde los grupos sociales en condición de subalterida”. *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. En Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez, Facundo Martín (Coord.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. México. Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciccus.
- _____.2003. *Geografías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- _____.2002. “Da geografia às geografi as: um mundo em busca de novas territorialidades”. En: Ceceña, A. E.; Sader, E. (Coords.) *La Guerra Infinita: Hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: CLACSO. Pp. 217-256.
- Pulido, Laura. 2017. “Geographies of Race and Ethnicity II: Environmental Racism, Racial Capitalism and State-sanctioned Violence Progress”. *Human Geography*, 41: 524-533.
- Quijano, Aníbal. 2014. *Cuestiones y horizontes*. Buenos Aires: CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>
- Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca. 2015. “Espacio”. *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. Ramírez Velázquez, López Levi (Comp.) México: UNAM, Instituto de Geografía: UAM, Xochimilco. Pp.17:65
- Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca, y López Levi Liliana. 2015. *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM, Instituto de Geografía: UAM, Xochimilco, 2015.
- Rights and Resources Initiative. 2015. *Who Owns the World’s Land? A global baseline of formally recognized indigenous and community land rights*. Washington, DC: RRI.
<https://rightsandresources.org/>
- Rodríguez, Virgilio. 2000. Quito cerca de todo. La ciudad y sus parroquias rurales. Archivo Metropolitano de la Historia de Quito, Biblioteca de La Circasiana.
- Rodríguez de la Fuente, José Javier. 2017. “Aportes del pensamiento crítico latinoamericano para el estudio de la estructura de clases y la movilidad social”. *Trabajo y Sociedad*. N29: 631-648. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina.
- Rodríguez Pose, Andrés. 2008. “The Rise of the City-region Concept and its Development Policy Implications”. En *European Planning Studies*,16 (8): 1025- 1046.

- Rojo Mendoza, Félix. 2016. "La gentrificación en los estudios urbanos: una exploración sobre la producción académica de las ciudades." *Cadernos Metrópole*, 18 (37) :697-719. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=402848489005>.
- Rosero Ramírez, Cristina Monserrath. 2016. "Análisis de la dinámica territorial del cerro Ilaló que justifica su declaración como área natural protegida del Distrito Metropolitano de Quito". PUCE. Tesis de Ingeniería Geográfica y Gestión Ambiental. Disponible en <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12559>
- Ruiz de Oña Plaza, Celia. 2014. "Ciudad y adaptación al cambio climático: navegando por literaturas de ecología política urbana". *Sociedad y Ambiente*, (5): 115-132. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455745079007>
- Salazar, Monserrath, y Páliz César Fernando. 2018. "El territorio periurbano de la ciudad de Quito: expansión urbana, cambio de la morfología y valor del suelo. Caso de estudio "Valle de Los Chillos", Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador". *Revista UTE*.
- Salomón, Frank. 2011. *Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas. La economía política de los señoríos norandinos* (2da edición ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Sánchez Flores, Estefanía. 2016. "Ilaló la montaña luminosa de Quito, un cuento para armar". Utilización del arte como instrumento de integración, sensibilización ambiental y revitalización cultural para promover la activa participación de los habitantes en la recuperación ambiental del Volcán Ilaló en la ciudad de Quito, Ecuador. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Tesis previa a la obtención del título de Magister en Biología de la Conservación.
- Sautu, Ruth, Boniolo Paula, Dalle Pablo, y Elbert Rodolfo. 2005. "Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología". CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/>
- Santos, Milton. 2000. *La naturaleza del espacio*. Ariel, Barcelona
- Santos Quiroz, Liseth Carolina. 2017. La invasión inca al actual Ecuador y la resistencia indígena de los pueblos del norte a finales del siglo XV. Proyecto de Investigación presentado como requisito previo a la obtención del título de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención: Ciencias Sociales. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11383/1/T-UCE0010pdf>
- Sereno, Claudia, Santamaría Mariana, y Santarelli Silvia. 2010. "El rururbano: espacio de contrastes, significados y pertenencia, ciudad de Bahía Blanca, Argentina". *Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía*, N19: 41-57 Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia.
- Scott, Allen, y Storper Michael. 2014. The Scope and Limits of Urban Theory. En *International Journal of Urban and Regional research*, 39(1): 1-15.
- Schweitzer, Mariana, Scardino Marisa, Petrocelli Santiago Pablo y Arancio Mariel Alejandra. 2021. Ciudades intermedias y ordenamiento territorial en Argentina. En *Ciudades Intermedias y nueva ruralidad*. Carrión-Hurtado y López Sandoval (Coord.). Quito: Editorial FLACSO Ecuador. 2021.
- Secretaría de Ambiente. 2013. Caracterización del Área de Intervención Especial y Recuperación Volcán Ilaló y Bosque Protector Flanco Oriental del Volcán Pichincha y Cinturón Verde de Quito (Bloque 8). Secretaría de Ambiente. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Elaborado por Izurieta, Xiomara. <https://docer.com.ar/doc/1xxes>
- Smith, Neil. 2006. "La geografía del desarrollo desigual" (traducción de Esteban Mercatante y Martín Noda). En: *Dunn y Radice* (eds.) 100 years of permanent revolution: Results and prospects. Pluto press.

- Solano, Pedro, Belisario Ochoa, y Gallegos Raquel. 2007. Horizonte Pedagógico. Antropología Cultural e historia de los Pueblos Andinos. Universidad de Cuenca. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54652.pdf>
- Svampa, Maristella. 2016. *Debates Latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- _____. 2012. Los intelectuales, la cultura y el poder. Respuestas para Topía. Revista *Topía*, Dossier sobre “Los Intelectuales, la cultura y el poder”. <https://www.topia.com.ar/articulos/intelectuales-cultura-y-poder>
- Svampa, Maristella, y Viale Enrique. Maldesarrollo. 2014. *La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores. Primera edición, 425 pp. ISBN 978-987-1566-92-1
- Swyngedouw, Erik. 2006. “Circulations and Metabolisms: (Hybrid) Natures and Cyborgs (Cities)”. *Science as Culture*, 15(2): 105-121.
- Toledo, Víctor Manuel. 2008. “Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza”. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 7: 1-26.
- _____. 1983. “Ecologismo y Ecología Política”. *Nexos*, 69(9): 15-24, www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=266653
- Toro Pérez, Catalina, y Martín Facundo. 2017. Introducción. Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica / Héctor Alimonda, et al. Coordinación general de Héctor Alimonda; Catalina Toro Pérez; Facundo Martín. - 1a Ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Universidad Autónoma Metropolitana; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ciccus.
- Trimano, Luciana. 2015. "Integración social y nueva ruralidad: ser ¿“hippie”? en el campo". *Revista de Antropología Social* 24: 317-348. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83842545015>
- Unda Padilla, Mauricio Javier. 2018. “La gentrificación comercial en las nuevas centralidades: la transformación del parque de Cumbayá”. Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Urbanos. FLACSO Ecuador Departamento de Asuntos Públicos. Convocatoria 2015 – 2017.
- Vallejo, René. 2008. "Quito: capitalidad y centralidades." *Centro-h*, (2): 47-54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=115112535005>
- Viola, Eduardo, y Leis Héctor. 1995. “Evolução das Políticas Ambientais no Brasil, 1971-1991: do Bissetorialismo Preservacionista ao Multissetorialismo Orientado para o Desenvolvimento Sustentável” en J. Hogan y P. T. Vieira (orgs.) *Dilemas do Socioambientalismo e Desenvolvimento Sustentável*, São Paulo, UNICAMP.
- Walker, Richard. 2016. “Why cities? A response”. *International Journal of Urban and Regional research*, 40 (1): 164-180.
- Zambra Álvarez, Antonia, y Oyarzún Evelyn. 2019. “Género y conflictos socioambientales: Una experiencia de investigación-acción participativa con mujeres dirigentes”. *Revista de Sociología*, 34(1): 147-165. doi:10.5354/0719-529X.2019.54270
- Zambrano-Barragán, Carolina. 2011. *La estrategia de cambio climático de Quito: una respuesta al cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito*. Ecuador. Springer
- Zaragocin Sofia, Moreano Melissa, y Álvarez Velasco Soledad. 2018. “Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina”. *Presentación del dossier. Íconos - Revista de Ciencias Sociales*. DOI:<https://doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3020>

Anexo. Guía de entrevistas

Guía de entrevista abierta con el sector institucional público: DMQ

Datos generales

-Área del DMQ

-Nombre del entrevistado/a:

- Cargo o funciones desempeñadas:

O1V1 Metabolismo campo – ciudad

SV1 Cambios en uso del suelo agrícola a residencial

¿En el DMQ cuáles han sido los principales cambios en el uso del suelo en las últimas décadas?: cambios de suelo forestal, agrícola, a residencial

¿Cuáles son las áreas o zonas donde se han dado mayores cambios en esta conversión?

¿Hablemos de la zona de Tumbaco, qué cambios en el uso del suelo se han producido? ¿Y por qué?

SV2. Expansión urbana e infraestructuras adyacentes (ejes viales y otros)

¿Cuáles han sido zonas más pobladas en los últimos 20 años en el DMQ?

¿Hacia qué zonas se ha direccionado el crecimiento poblacional?: áreas que ocupan poblaciones de alta renta, media y baja renta en el DMQ.

¿Puede hablarnos de las características del crecimiento poblacional de la parroquia Tumbaco?

¿Cuáles son las prescripciones municipales en Tumbaco, ante el creciente aumento de la población?

¿Cómo se monitorean los impactos en el ambiente con el aumento de la población (contaminación del aire, contaminación de fuentes de agua, deforestación, generación de residuos orgánicos y químicos)?

¿En los últimos años, cómo ha acompañado la construcción de infraestructura (ejes viales) al crecimiento poblacional y la ocupación de nuevas áreas residenciales u otras?

¿En el caso de Tumbaco hablemos de la dinámica generada por la Ruta viva?: cuáles fueron los criterios para su implementación? ¿Y qué efectos ha tenido?

SV3. Planeación urbana/ordenamiento territorial y extractivismo inmobiliario ¿Cómo han cambiado a lo largo del tiempo las políticas del Municipio sobre ordenamiento territorial?

¿Desde cuándo se comienza a hacer ordenamiento territorial en el DMQ?

¿Qué implica pensar el ordenamiento territorial?

¿Qué lugar ocupa el ambiente en las planificaciones municipales? ¿El municipio tiene control o consideración sobre las presiones al ambiente?

¿Qué resguardos toma el municipio en relación a las áreas protegidas y zonas de bosques del DMQ?

¿Qué controles municipales se ejerce ante la compra y venta de tierra? ¿Y en las zonas en que esto ocurre?

¿En lo que respecta a la zona de Tumbaco, qué prescripciones y regulaciones respecto del uso del suelo deben seguir las constructoras e inmobiliarias?

¿Podría comentar qué situaciones se están dando en la zona de Tumbaco en cuanto al crecimiento inmobiliario en el sector del Ilaló? ¿Y qué controles ejerce el municipio?

¿Existe alguna ordenanza específica municipal en torno al sector del Ilaló?

Guía de entrevista abierta con el sector privado inmobiliario

Datos generales:

Nombre del Entrevistado/a:

Información de la Empresa Inmobiliaria o Constructora:

Nombre de la Empresa Inmobiliaria o Constructora:

¿Hace qué tiempo tiene la empresa proyectos inmobiliarios en esta zona?

¿Qué tipo de proyectos inmobiliarios tiene en esta zona?

¿El capital es privado, unión de capitales entre varios inversionistas?

¿Qué otras inmobiliarias conocen tienen inversiones y proyectos en esta zona?

O1V1 Metabolismo campo ciudad

SV3. Planeación urbana/ordenamiento territorial y extractivismo inmobiliario

¿Cuál es el interés que despierta la parroquia de Tumbaco para que ciertas familias quieran trasladarse a vivir en esta zona?

¿De dónde por lo general provienen estas familias y cuáles son las condiciones socioeconómicas de quienes se trasladan a vivir e invierten en la parroquia de Tumbaco?

¿Cómo ha influido la Ruta Viva, en la elección de inversión inmobiliaria en la zona de Tumbaco?

¿Qué toma en cuenta el cliente a la hora de invertir en un terreno o en adquirir una propiedad horizontal?

¿Qué tipo de prescripciones normadas por el DMQ deben seguir las constructoras y sector inmobiliario en la parroquia de Tumbaco? ¿Y específicamente en la zona del Ilaló?

¿Cuáles son los permisos que necesitan tramitar las inmobiliarias?

¿Cómo es actualmente el precio de la tierra en Tumbaco y en la zona del Ilaló? ¿Tiene variaciones y qué elementos hacen que varíen los precios de los terrenos?

¿Sus clientes (usuarios del sector inmobiliario) son, en su mayoría nacionales o extranjeros?

¿Existen o existieron facilidades de crédito en bancos privados o públicos que han facilitado el acceso a ciertas clases sociales para trasladarse a vivir e invertir en Tumbaco y en la zona del Ilaló más específicamente?

SV1 Cambios en uso del suelo agrícola a residencial

¿Qué conoce de la zona del Ilaló?: ¿cómo era antes el uso del suelo y la tenencia de la tierra, las actividades de las poblaciones locales? ¿Cómo es la relación entre su empresa inmobiliaria con las comunas en la zona del Ilaló?

¿Usted considera que la población local se está retirando del lugar?

¿Cómo se han acoplado los nuevos residentes, con la población local?

¿Qué impactos sociales (en las comunidades locales) y qué impactos ambientales considera pueden estar ocasionando las inversiones inmobiliarias en esta zona? ¿Y cómo los mitigan?

Guía de entrevista abierta con el sector privado bancario

Datos generales:

Nombre del Entrevistado/a:

Información del banco o institución financiera:

Nombre del banco o institución financiera:

¿Es nacional o extranjero?

O1V1 Metabolismo campo ciudad

SV3. Planeación urbana/ordenamiento territorial y extractivismo inmobiliario

¿Cuál es la política crediticia inmobiliaria actual de la institución?

¿Ha habido cambios en los últimos años?

¿Podría comentarme sobre las modificaciones en las legislaciones que han disminuido la tasa crediticia?

¿Qué requerimientos mínimos son los necesarios para acceder a un crédito?

¿Qué zonas o regiones de Quito son las de mayor crecimiento de beneficiarios de créditos?

¿Me podría comentar su perspectiva de crecimiento del sector de Tumbaco?

Guía de entrevista a profundidad con actores comunitarios

Datos generales

Nombre

Edad

¿Hace qué tiempo reside en esta zona?

¿Desde hace cuánto tiempo su familia (generaciones anteriores) ha vivido en esta zona?

¿A qué actividades económicas se dedica su familia? (principales y complementarias)

Actividades económicas del entrevistado/a:

¿Cómo se auto adscribe?: población mestiza, indígena, blanco, otro:

O2V1. Desarrollo geográfico desigual

SV1. Propiedad comunal y propiedad privada del suelo

¿Cómo es la propiedad en esta zona actualmente? (comunal, privada, otra)

¿Históricamente cómo ha sido la propiedad de la tierra en esta zona?

¿Podría describir la comuna? ¿Cómo están organizados?

¿Cómo gestionan su territorio y las áreas que se encuentran en este: áreas para residencia familiar/individual, áreas de uso común y otras?

¿Qué otras dinámicas comunitarias tienen? (gestión del agua potable, de riego, actividades rituales, celebraciones, otras)

¿Ha habido cambios en la propiedad del suelo?

¿Ha habido personas que hayan vendido o transferido sus propiedades?

¿Cómo regulan internamente estas situaciones?

¿Podría caracterizar a los y las habitantes de esta comuna?

¿Se han introducido en la zona nuevos residentes? ¿Desde cuándo ocurre esto y cómo?

¿Qué factores están incidiendo en cambios en la forma de propiedad en la zona?

SV2. Desigualdad en el acceso de bienes comunes

¿Qué gestionan de forma comunal? (bosques, áreas de cultivo, fuentes de agua)

¿Cómo puede definir a los bienes comunes (naturaleza/ambiente)? ¿Y cuál es su importancia y relaciones que se entablan con estos? ´

¿Ha cambiado su acceso a bosques, suelos fértiles /áreas de cultivo, fuentes de agua en los últimos años?

¿Han tenido restricciones de acceso a bienes comunes? ¿Y por qué?

O3V1 Gentrificación rural

SV1 Desplazamiento y reemplazamiento de población

¿Desde cuándo comenzó a trasladarse población externa a residir en esta zona?

¿Considera usted que la construcción de la Ruta Viva ha incrementado la llegada de población foránea?

¿Qué importancia han tenido el acceso a los créditos inmobiliarios para población que se ha trasladado a vivir y ha invertido en esta zona?

¿Cuáles son las zonas más requeridas para construcción de viviendas?

¿Hay población local que haya vendido sus tierras y se haya trasladado a vivir a otros lugares saliendo de aquí?

¿Alguien de su familia se ha trasladado a vivir a otro lugar? ¿Y por qué?

SV2 Cambios en la estructura laboral, inserción socioeconómica de la población local

¿Cuáles han sido las principales actividades económicas de las familias comuneras?

¿Qué cambios puede evidenciar a nivel social y económico en las familias comuneras?

¿Hay nuevas actividades de ocupación laboral que realicen miembros de su familia y de otras familias aquí en la comuna?

¿Hay cambios en la ocupación laboral de hombres y mujeres?

¿En qué se ocupan a nivel laboral las personas jóvenes?, ¿los hombres, las mujeres?

¿En qué se ocupan a nivel laboral las personas de mediana edad y los/as adultos mayores?

¿La llegada de nuevos residentes y los cambios en la propiedad han incidido en cambios a nivel ocupacional en la población local?, ¿qué otros factores han incidido en los cambios?

¿Hay miembros de su familia que se trasladen a trabajar fuera de aquí? ¿En dónde trabajan y en qué?

O4. Vínculos con el territorio (en base a Clase, Etnia, Género)

SV1. Percepciones de impactos y transformaciones en bosques y otros elementos del entorno

¿Qué impactos y cambios en el territorio y en la naturaleza se han producido a partir de proyectos inmobiliarios y la ocupación de territorios? (en bosques, suelos, fuentes de agua, flora, fauna)

¿Han cambiado sus relaciones con el entorno?

SV2. Percepciones del Extractivismo inmobiliario y su efecto en el territorio y entorno

¿Conoce qué inmobiliarias o constructoras están trabajando en esta zona con sus proyectos?

¿Cómo han adquirido la propiedad de la tierra estas inmobiliarias?

¿El Municipio /DMQ hace algún tipo de control aquí con respecto a esta llegada de inmobiliarias y constructoras? ¿Conoce qué regulaciones existen?

¿Les afecta de alguna manera esta presencia de empresas inmobiliarias y la afluencia de nuevos proyectos inmobiliarios en la zona?

¿Ha habido cambios e impactos en los últimos años? (en bosques, áreas de cultivo, fuentes de agua, etc.).

¿Ha aumentado la contaminación? ¿Cómo lo percibe?

¿Cómo se ha transformado la relación con la naturaleza y los bienes comunes (naturales) y culturales?